Náyades

Revista de costumbres, tradiciones e historias
de la región de Murcia

Año II. Número 5
Las Torres de Cotillas 2020

SUMARIO

El regadío en Las Torres de Cotillas a lo largo de la historia
Ricardo Montes Bernárdez. 3

Hablas para unas historias olvidadas. Consideraciones etnográficas
Jesús Navarro Egea 11

Un verano de cine en Los Alcázares. Turismo y cine durante el primer tercio del siglo xx
José Luis Giménez Vera 25

2020, dos siglos de la extinción de las órdenes militares. El desmantelamiento de la Orden de Santiago en la villa de Pliego
José Pascual Martínez 35

Begastri. Hallazgos e investigadores
Francisco Manuel Peñalver Aroca 45

Murcianos expulsos en Génova. Enero de 1614
Ricardo Montes Bernárdez 53

De Cesaraugusta a Santa Fe de Cieza
Joaquín Salmerón Juan 63

Portada:
Moriscos en Pliego.
Archivo Francisco Montes Nocete

Fondo de las cubiertas:
Fuentes del Marqués, Caravaca

***Náyades**. Ninfas griegas relacionadas con las fuentes, manantiales, arroyos, riachuelos, ríos pozos, pantanos, lagos. Tenían poder curativo.*
Si el lugar donde habitaban se secaba…, morían.

Presentación

La presente Miscelánea ofrece una importante diversidad de artículos, que abarcan desde la agricultura en la localidad de Las Torres de Cotillas hasta la revisión de la expulsión de los moriscos, exagerada en diversos informes y estudios de varios historiadores.

Historias olvidadas en el noroeste murciano o la diversión cinéfila en la playa de Los Alcanzares nos acercan al día a día de dos zonas de la región de Murcia, de la mano de dos investigadores serios y rigurosos.

Otro bloque lo conforman dos estudios históricos, centrados en la Orden de Santiago y la ciudad de Begastri, que tuvo obispos siglos antes de la existencia de la ciudad de Murcia.

Cierra la revista un estudio sobre Gráficas Cesaraugusta que, nacida en Zaragoza, acabó siendo comprada por un ciezano, dando continuidad a la edición de postales. ■

Revista N.º 5
2020

Edita:
Asociación Cultural Qutiyyas

Patrocinan:
Concejalía de Educación
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Dirección:
Ricardo Montes Bernárdez

Consejo de redacción:
Manuel Medina Tornero, Govert Westerveld, Jesús Navarro Egea, Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Contacto:
ricardomontes.es@gmail.com

Depósito legal: MU-410-2019
ISSN: 2659-7020
Imprime: Editorial Azarbe, S.L.
Molina de Segura (Murcia)

La dirección de Náyades no se hace responsable ni partícipe de las opiniones de nuestros colaboradores

Ricardo Montes Bernárdez

El regadío en Las Torres de Cotillas a lo largo de la historia

Resumen: Se pasa revista a diversos aspectos de la agricultura en la localidad de Las Torres de cotillas, en especial a las acequias, desde el siglo XIV, y la lucha por el agua a lo largo del tiempo, con la oposición frontal de los pueblos vecinos. También se analizan la construcción de un acueducto en el siglo XVI, la presa de los siglos XVIII y XIX, así como la implantación de motores de riego en el siglo XX.
Palabras clave Acequias, acueducto, presa, motores de riego
Abstract The text reviews various aspects of agriculture in the village of Las Torres de cotillas, especially the irrigation ditches, since the 14th century, and the fight for water over time, with the opposition of neighboring villages.
The construction of an aqueduct in the 16th century, the dam of the 18th and 19th centuries, as well as the implantation of irrigation motors in the 20th century are also analyzed.
Keywords Ditches, aqueduct, dam, irrigation motors

Acequias

En el término municipal contamos con diversas acequias, ya referenciadas en los siglos XVIII y XIX: La Parra en Los Puras, Herve-Lerbe (conduce las aguas al Pago del mismo nombre), Chorro que parte de San Pedro, Rafa o Mayor (De ella parte la Rafeta de Montes, nace en el barrio de San Pedro), Riego Nuevo, San Juan y el brazal de Albano.

Entre 1575 y 1651 existió una acequia conocida como "*acequia de Calvillo*", que tomaba aguas de Alguazas para traerlas a Cotillas, mediante un acueducto construido por encima del rio Mula, era conocida también como A*cequia de Alguazas que* nace en el azud de Archena y servía para regar las tierras de Ceutí, un día, Alguazas, cuatro días. Su origen documentado se aproxima como mínimo al siglo XIII. La acequia ocasionaba algunos conflictos entre los pueblos por los que discurría, pero muy especialmente entre Cotillas y Alguazas. Al respecto podemos leer en un privilegio real de Enrique IV fechado en 1377, el siguiente testimonio:

> «*Sepades que Ferrand Carriello, nuestro vasallo e montero mayor del infante mio fijo, se nos enbio querellar e dize que el que tiene heredades en una heredat que llaman Cotiellas, que era de Ferrand Peres Calviello, su tio, de la qual heredat nos tenemos merced al dicho Ferrand Carriello, e quel obispo e cabillo de la eglesia de Cartajena e Johan Sanchez de Claramonte que tienen fecha una açequia que toman el agua del rio de Segura açerca de Archena, lugar de la orden de Sant Johan, e aquella açequia que viene primeramente a Çepty, que son del dicho obispo e cabíllo, e que en tiempo antiguo qué la dicha heredat de Cotiellas regava de la dicha açequia segund dis que pareçe aun sennal de azequias que fueron fechas por do la dicha agua solia pasar al dicho lugar de Cotiellas...*»[1]

A primera vista este texto nos informa de que la antigüedad de la acequia es considerable, y de la importancia capital que el sistema de regadío árabe supuso para la creación de la huerta de esta vega.

Buscando agua. Siglos XIV-XVI

Durante centurias la solución del riego se va a buscar en las aguas procedentes del Segura, ve-

(1) Carta de Enrique II, desde Sevilla, al adelantado de Murcia en mayo de 1377. En Torres Fontes, J. 1985. *El Señorío de Cotillas en la Edad Media*. Edita Centro de Estudios Torreños. Murcia, páginas 68-70.

nidas a través de la vecina Alguazas y cruzadas sobre el río Mula merced a obras de ingeniería. Pero la idea no será compartida por los pueblos vecinos. El primer incidente conocido ocurrió en 1311. Había fallecido ya doña Violante y poseía Alguazas la reina doña María de Molina, ya que la propiedad pasaba a las reinas de Castilla por haber sido anteriormente propiedad de la reina musulmana Al-Horra. Doña María se quejó a su hijo Fernando IV, en razón... "*de tierra que le tomaron en su Alguaza de Molina para hacer acequia*". Quien tomó tierras en Alguazas para construir una acequia era el Señor de Cotillas, sus vasallos y colonos[2].

A mediados del siglo XIV los vasallos de Pedro Martínez Calvillo y del Obispo y Cabildo -dueños de Alguazas - tuvieron graves enfrentamientos por cuestiones de términos y del agua. Hasta el punto de que el rey Pedro I ordenó a Juan Fernández de Orozco..."*que faga pesquisa sobre las aguas e términos de Alguazas e de Cotillas*". En este contexto, las posibilidades de cooperación entre los vecinos de ambos lugares son prácticamente nulas. Muy al contrario, las ambiciones y actitudes belicosas de sus respectivos señores empeoraban continuamente las relaciones.

Quiso **Ferrand Carrillo** mejorar su señorío aumentando las tierras regables con agua de la acequia de Alguazas, alegando "*que en tiempo antiguo, la dicha heredad de Cotiellas rregaua desta agua desta dicha-acequia*"... *según ponían de manifiesto los restos del antiguo acueducto...* "*por do la dicha agua solía pasar al dicho lugar de Cotiellas*". A tal fin propuso a Obispo y Cabildo, y a Juan Sánchez de Claramunt, Señor de Ceutí, ensanchar y ahondar el cauce de la acequia de Alguazas para que pudiese discurrir mayor caudal de agua, parte del cual irrigaría tierras en su lugar de Cotillas.

A fines del siglo XIV, Alguazas iniciaba la construcción de una nueva acequia, mayor que la existente, y que por oposición de Ceutí quedó sin terminar. Dicha obra será precisamente la que en 1532 Juan Pérez Calvillo intentará aprovechar para llevar agua a Cotillas. Efectivamente, el siete de junio de dicho año, se reunieron ante Miguel de Contreras, Notario Apostólico, el Provisor, Deán y Cabildo de la Iglesia de Cartagena (como Señores de la Villa de Alguazas y Presidentes de su Heredamiento y dos beneficiados, como testigos), y Juan Pérez Calvillo, Señor de Cotillas, quien hizo presente las ventajas para todos de la saca de aguas ya convenida, del río Segura, para llevarla a Cotillas aprovechando el azud y acequia de Alguazas y dijeron ... "*que lo tenían por bién y daban por ello su consentimiento y voluntad, para que Pérez Calvillo llevase por dichos azud y acequia cuanta agua pudiese y quisiese*, sin privar de ella a la villa *de Alguazas*".

Días más tarde de la reunión en Murcia, tuvo lugar en la Iglesia de san Onofre de Alguazas en presencia de Juan García, escribano de la villa, del cura local Diego Pérez, Juan de Puertollano (alcaide de la fortaleza) y Rodrigo de Sarabia, vecino de Murcia. El Concejo comunicó a los vecinos que ya conocían el concierto y capítulos hechos con Juan Pérez Calvillo, el cual se había llevado ante los Señores del Cabildo, pero éste quería saber si los vecinos de Alguazas estaban conformes.

Podemos apuntar la posibilidad de que Juan Pérez Calvillo, una vez que se vio impotente para doblegar a los de Ceutí, volcase sus energías en la construcción de un cauce totalmente dentro de su territorio. No obstante, Alguazas siguió pasando agua para regar el pago de Lerví, como se demuestra por un documento otorgado el 30 de mayo de 1549 ante los escribanos de Cotillas y Alguazas, por el que esta última pidió licencia al Señor de Cotillas para pasar el agua; cuya licencia le fue concedida. (ver el apartado Las Peñetas).

A comienzos de 1576 pidió Juan Calvillo Carrillo al Cabildo, que mandase confirmar las capitulaciones que se hicieron con Juan Pérez Calvillo. La decisión del Cabildo fue que debían hacerse otras capitulaciones. Las gestiones siguieron adelante, y octubre quedó facultado el citado doctor Pedro de Alarcón para que diese... "*licencia y consentimiento al Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de las Alguazas para otorgar escritura sobre las capitulaciones que han hecho con el Señor de Cotillas para el agua que quiere traer para su Villa*".

Siglos XVII-XVIII. La presa

Posiblemente, en 1651, con la riada de San Calixto, se arruinaba el canal-acueducto abierto en 1575, conocido como "acequia de Calvillo". Esto provocó la caída de la población, que paso a ser de unos setenta habitantes. Ya en el siglo XVII y XVIII, en cada sucesión los marqueses de Corve-

(2) Este apartado se basa, en parte, en las investigaciones de Lisón Hernández, L. 1993 "Cotillas desde el siglo XIV al XIX: un intento permanente de ampliar el regadío" *En Datos históricos de la villa de Cotillas (Murcia)*. pp. 51-78. Coordina Ricardo Montes. Edita Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

ra, Señores de Cotillas, seguían posesionándose de los restos del acueducto, ya desaparecido. Un ejemplo constatado tuvo lugar el 26 de abril de 1760, en que se posesionó a don Pedro José de Bustos y Molina, Carrasco, Balboa, Calvillo y Carrillo, de unos edificios llamados picas, por donde pasaba el agua del Segura de la villa de Alguazas para el riego de las tierras de Cotillas; especificándose que las picas estaban entonces destruidas y arruinadas.

En el siglo XVIII también existía una presa para riego en el río Mula. Una grave rotura producida en 1714, fue la causa de un cabildo abierto celebrado en Cotillas el 6 de febrero de 1715, en el cual se trató sobre la composición del azud en el río Mula y de varios trozos de la acequia. La obra duró muy pocos años, pues una gran tormenta de granizo, viento y agua, ocurrida el 23 de agosto de 1728, arruinó todas las cosechas de uva y panizos. La avenida del río Mula rompió la presa de Cotillas y arruinó la acequia.

Esta fue la ocasión para un nuevo intento de trasvase desde la acequia de Alguazas, cuyas obras, con acuerdo de ambos pueblos, comenzaron a efectuarse. La oposición surgió entonces del Ayuntamiento de Murcia, quien obtuvo el 14 de enero de 1733 una Real Provisión, en la que se mandaba suspender las obras bajo pena de 10.000 maravedíes.

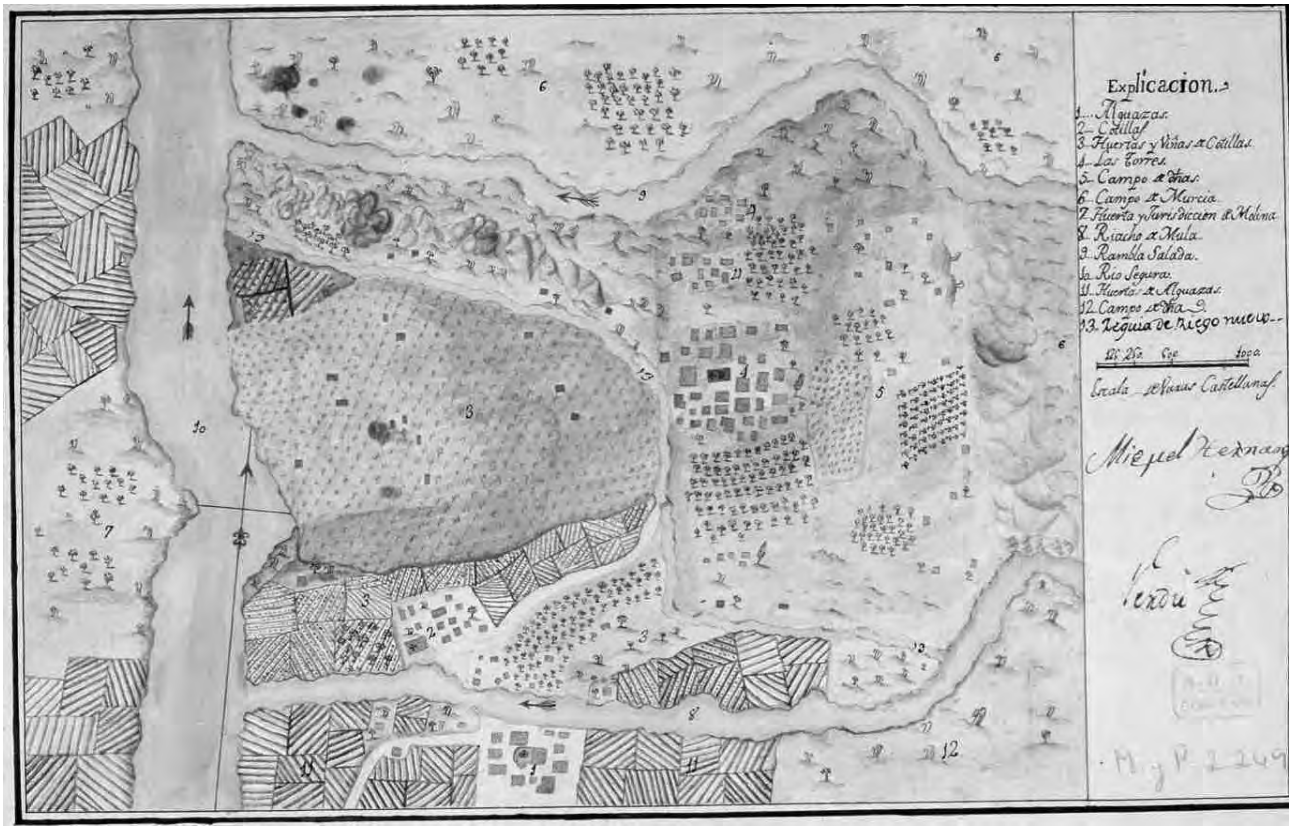

Plano de Cotillas realizado en 1793. FR, AHN 90. AGRM. Realizado por Verdú y Miguel Hernán. La acequia de Riego Nuevo parte del río Mula, atraviesa la localidad y desemboca en el río Segura.

Siglo XIX

En 1827, el 22 de septiembre, Cotillas, por medio de su procurador, solicitó del Intendente-Corregidor de Murcia, expidiese la oportuna orden para que dicha Villa pudiera utilizar otra vez las aguas del Segura, que antes disfrutaba y gozaba, en virtud del derecho que le asistía; haciendo las obras necesarias a costa de sus hacendados.

Por auto de 1828 se resolvió, que ello no afectaba a los regantes posteriores, y que la acequia de Cotillas sufrió interrupción por una de las avenidas del río Mula. Posiblemente influyó en ello el pleito que Cotillas y el fiscal de Su Majestad seguían contra el Marqués, intentando la incorporación de la villa a la Corona, y la circunstancia de que tanto Alguazas como Ceutí pusieron en vigor sus respectivas ordenanzas para el gobierno y administración de las aguas de su acequia. El río Mula no disponía de mucho caudal, y cada

vez era más sangrado. En 1846 el Heredamiento de Aguas de Cotillas demandó al Ayuntamiento de Albudeite, acusándole de haberle despojado de sus aguas.

De nuevo se mencionan las Picas o Peñetas en el siglo XIX. En la posesión que le habían dado el 25 de mayo de 1829 a Rafael de Bustos Segade y Boqueiro, tan solo se decía que estando en la Condomina se le posesionó de las picas, en la que se dio el 6 de agosto de 1849 a don Rafael de Bustos y Castilla.

En 1877, el Juntamento General del Heredamiento de Cotillas celebrado en una de las salas del Ayuntamiento de Murcia el 24 de abril, acordó el estudio de la viabilidad de construir, de nuevo, una nueva presa para la mejora y aumento de los riegos. Cuando en octubre de 1879 se produjo la trágica riada de "Santa Teresa", alegó Cotillas que la presa se rompió a causa de la gran avenida, y pidió su reparación con cargo a los fondos destinados para paliar los efectos de la misma. Un ingeniero determinó el 31 de mayo de 1880 la altura a que debía someterse el nivel de la misma, el cual se marcó con una estaca cuya cabeza quedó a 4,42 metros por debajo del pie de una higuera sita en la margen izquierda del río y compuesta por varios troncos.

Tan pronto se iniciaron las obras, la Junta de Hacendados de la capital se dirigió al Gobernador Civil, quien el 28 de junio oficiaba al Presidente de la Junta Provincial, para que el Arquitecto facultativo de la misma fuese el 8 de julio a determinar la altura. Dicho día se personaron en el lugar indicado, y observaron que la presa se reconstruía apresuradamente, a la vez que el Vizconde de Rías y el apoderado del Marqués de Corvera, manifestaron -como representantes del Heredamiento de Cotillas-, que no permitirían que se tomase altura de la presa, ni otra medida; ni firmaban otra acta que el reconocimiento explícito por parte de Murcia de que el Heredamiento de Cotillas tenía derecho a regar por presas de cualquier altura y emplazadas en cualquier sitio, el número de tahúllas que tuviera por conveniente.

En el expediente que se abrió a resultas de todo este asunto, presentó un recurso de reforma o apelación la Junta de Hacendados de Murcia, redactado por don Ricardo Guirao con arreglo a las instrucciones del señor Molina Marqués, Presidente accidental de dicha comisión. Por fin, tras numerosos incidentes, la obra se finalizó, aunque en una gran inundación que tuvo lugar el 23 de mayo de 1884 (día de la Ascensión), el río Mula rompió de nuevo la presa construida en 1880.

Siglo XX

El Sindicato Agrícola de Las Torres se creaba en 1915. El día 10 de febrero el Sindicato Agrícola de Molina la Seca y el de Alguazas visitaban la localidad para animar a los torreños a crear dicha asociación. Sería su primer Presidente Antonio Morell Puerto[3]. Este hecho sirvió para aunar esfuerzos entre los agricultores y seguir luchando por la ampliación y diversificación de los regadíos. El siguiente paso se daría con la llegada de los motores, algunos de los cuales son anteriores a la aparición de la entonces Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, cuya asamblea inaugural tendría lugar el 5 de diciembre de 1927[4]. Su lema era: "*ni una gota de agua vaya a parar al mar sin haber rendido a la tierra su virtud fertilizante*".

Dada la problemática para el riego creada, especialmente en el siglo XIX, las tierras de Las Torres de Cotillas quedaron sin acceso al riego con aguas del río Segura. Por ello tendrán que recurrir a los motores de riego, que le darán el acceso perdido a dichas aguas.

Comparando en términos relativos la distribución de las tierras en 1755 y en la actualidad, se aprecia el sostenimiento porcentual de tierras cultivadas, si bien los pesos relativos del regadío y el secano se han equilibrado, pasando el regadío a representar el 48,47% del total de tierras en 1990, frente al 23% que representaba en el Catastro de Ensenada, mientras que el secano ha descendido desde el 76,6% de 1755 al 41,1% actual.

Implantación de los motores para riego. 1915-1933[5]

A comienzos de los años treinta del siglo XX, los regantes de las zonas altas del Segura luchaban

(3) *El Liberal,* 10-2-1915.

(4) Nacía el 23 de agosto de 1926, afectando a 140000 hectáreas. Su reglamento se remonta al 16 de marzo de 1927. Véase Melgarejo Moreno, J. 2004. "La Confederación Hidrográfica del Segura, 1926-2003". En La cultura del agua en la cuenca del Segura. Edita Fundación Cajamurcia, pp. 337 y siguientes.

(5) R*elación de motores para riegos por elevación en la Cuenca del Segura. Mancomunidad Hidrográfica del Segura*. Monografía IX. 1931.

por la defensa del funcionamiento de los motores instalados para riego. Por ello, con su Presidente a la cabeza, el abogado **Daniel Ayala Guillen**[6], editaron un folleto presentado a la "Mancomunidad Hidrográfica del Segura", en junio de 1932. Los motores lograrán ampliar las superficies regables, proporcionando nuevos puestos de trabajo, mejora de la economía local y el consiguiente aumento demográfico.

Los motores harán su aparición antes de la creación de la Confederación, de la mano de Bartolomé Ródenas Rosas que instalará motores en 1915, 1924, 1925 y 1927, en los parajes torreños de Los Carambas, La Condomina, Los Ritas y Pago de Herve. Tras la creación de la citada Confederación se instalaron motores diversos: Loma de las Meleras (corresponde a las actuales urbanizaciones de Parque de las Palmeras y Coto), El Marquesado, La Almazara, Pago Tocino, Pago de Herve o Los Matías (1932). También instaló Bartolomé motores en Alguazas, Javalí Nuevo y Alcantarilla (acequia de Barreras).

En 1920 una pedanía de Las Torres de Cotillas empezaba a disfrutar de la luz eléctrica gracias a la pequeña central creada por el ingeniero **Bartolomé Rodenas Rosa**[7], instalador de motores para la obtención de agua. De ellos instaló un total de 16 en este municipio y en la pedanía de Javalí Nuevo. En 1929 instalaba un motor en el río Mula, junto con el conservero **Lorenzo Vicens Roselló** (1889-1965), elevando el agua 31 metros. En 1931 ya había instalado nueve motores en Las Torres, el primero montado en 1915, regando una superficie de 280 hectáreas, superficie que se ampliaba hasta las 669 hectáreas en 1934.

Fue, además, un rico terrateniente (Rincón de Lax, Los Romeros de abajo, Los Pulpites...) y hábil dibujante. Instalará motores en los parajes torreños de Los Carambas, La Condomina y Pago de Herve. Bartolomé nació en 1879, fue jefe de talleres de Fundiciones Peña, realizando camas de hierro, panteones de hierro o el puente de Blanca en 1934. Su vida estuvo ligada a Los Pulpites, pedanía a la que surtió de luz eléctrica antes de que el pueblo dispusiera de ella. Se casó con Catalina Iniesta Ros (1890-1965), con la que tuvo cuatro hijos: Bartolomé, José María, Catalina y Antonia. Falleció en diciembre de 1944.

Tumba de Bartolomé Ródenas.

(6) Nacido en 1894 en Villanueva del Río Segura. Fallecería en 1962.
(7) Su padre, Bartolomé Ródenas Carrión, fue el constructor de las Casas Zabálburu de Murcia.

También instaló tres motores en Las Torres de Cotillas **Olegario Riera Cifuentes**, en 1928, con tubería de uralita de 50 centímetros de diámetro. Olegario nació en Tudela Veguín (Oviedo, Asturias), en 1882. En 1894 emigra con su familia a Puerto Rico, pasando después a México y Argentina, terminando en República Dominicana donde se dedicará a la producción de azúcar. En 1921 le tocaba el Gordo de Navidad, una cifra astronómica, quince millones de pesetas. En 1929 compraba el derecho en exclusiva de todas las entradas de la Exposición Universal de Barcelona. Falleció en Madrid, en 1974. No sabemos que le trajo a Las Torres de Cotillas, pero sí que en los años cincuenta invertía en minas de petróleo en Hellín[8].

Olegario Riera Cifuentes en 1921. Mundo Gráfico 4-1-1922.

Por su parte, **Francisco Sarabia Sánchez**, (1884-1965) instalará un motor en 1929, para regar seis hectáreas. De profesión agricultor, afincado en La Condomina, se casó en 1911 con Ángeles González López, de la Puebla de Mula, con la que tuvo siete hijos.

Desde 1933 podemos hablar de "nombres propios de los motores": Loma de las Meleras (1957), Los Matías (1932, en 1956 se nombra como principal regante a Pedro Carrillo Martínez), El Marquesado, La Almazara, Pago Tocino, Pago de Herve, Los Carambas.

En la actualidad funcionan los pozos de San José "Pago de los Cazadores) y San Manuel (Los Puras), así como los motores Matías, Carambas, Cuatro Palos del Soto (Ritas) y Gordo-Herve.

Las Picas o Peñetas

Así se conocen los restos de un acueducto construido en 1575 en la pedanía de La Florida[9]. Las Torres de Cotillas fue, históricamente, la única localidad que estando a orillas del Segura, no consiguió regar sus tierras por oposición de Ceutí y Alguazas, hasta que los motores hicieron acto de presencia, tal como hemos explicado líneas atrás, a comienzos del siglo xx, de la mano de Bartolomé Ródenas. Tan sólo a finales del siglo xvi e inicios del siglo xvii lo pudo hacer, gracias a la construcción de un acueducto, cuyos pilares se conocieron como Picas, conservándose los restos de los mismos a fecha de hoy, en estado deplorable.

(8) AGRM. MIN 39957/19 y 24. Olegario era padrino de Providencia Cremades Font, nacida en Puerto Rico (1904-1933), si bien sus padres eran de Orihuela: Manuel Cremades Alarcón (abogado y comerciante) y Carmen Fons Navarro. Acabó criándose en tierras alicantinas. *El Liberal,* 29-12-1921.

(9) Esta pedanía no existirá hasta 1919, naciendo en torno a la fábrica de conservas que se instalaba dicho año, procedente de la existente en Alguazas.

La historia de la obra comienza el sábado 25 de octubre de 1572. A primera hora de la mañana se reunían junto al río Mula o Riacho, antiguo Guatazales, un albañil local, Palazón alguacil de Javalí Viejo, un vecino de Campos del Río llamado Dato, estando presentes Diego Riquelme (a) Menor, hijo de Montiel, vecino de Ulea[10], por error el documento dice que es de Blanca, de donde si era un tal Pinar, estaba presente también un esclavo negro, Alonso Rodríguez Navarro (canónigo ligado a la Inquisición), un obrero cuyo nombre desconocemos, y un esclavo de Martín Coso, de Cotillas.

Comenzaron a obrar para construir cuatro pilares de ladrillo, sobre los que debería discurrir un canal para poder regar. Se intentaba que el agua que venía de Alguazas llegase al pago de Lervi (Herve). Pero las autoridades del lugar persiguieron a los operarios, con el fin de evitar que realizaran la obra, escapando los obreros al cruzar el río Mula. El jueves 22 de septiembre de 1575 tenía lugar un nuevo y definitivo intento. El Señor de Cotillas, **Juan Carrillo Calvillo**, envía a su administrador, Luís Carrillo de Albornoz, a Caravaca, a fin de contratar a un grupo de canteros vizcaínos que estaban trabajando en el castillo. Al frente de ellos se encontraba **Pedro de Aguirre**.

Tratando de impedir la construcción de acueducto, sobre el río Mula, en 1572.

Éste maestro cantero, vecino de Murcia, trabaja en Caravaca desde 1569 a 1581, compartiendo obras con Pedro de Antequera, Juan de Quintana, Juan de Torres y Pedro Negrete, realizando obras al tiempo en Mula. El tal Pedro firma un contrato con el Señor de Cotillas en el que se compromete

(10) Información facilitada por Govert Westerveld.

a realizar un acueducto sobre el río Mula, entre Alguazas y Cotillas, con unos pilares de cantería, con buenos cimientos, y en sólo ocho meses. Sobre una base de piedra levantaría los pilares de argamasa de piedra, hecha a pisón, con la altura precisa para superar el río y que discurriera el agua por el canal que debían sustentar.

Por otra parte, asegura que su obra se mantendría en pie, al menos, diez años, comprometiéndose a reparar la obra si sufría desperfectos. Los de Cotillas deberían poner las cadenas y argollas precisas para asegurar la obra. Pero el maestro cantero Pedro de Aguirre, muy ocupado en obras mayores, acaba traspasando la obra a uno de sus ayudantes, también vasco, **Pedro Negrete**, el martes 4 de octubre de dicho año de 1575. Todavía en 1631 mencionan los documentos la existencia de…," *unos edificios de piedra y argamasa, que llaman Picas, con sus arcos y ojos*" …Posiblemente la terrible riada de san Calixto, producida el sábado 14 de octubre de 1651, dejó en la ruina dicha obra. ■

Jesús Navarro Egea

Hablas para unas historias olvidadas. Consideraciones etnográficas

A los atropellados ecos infantiles
de melenas lacias y luces de luna.

Resumen: Hacia la mitad del siglo xx España ha salido de una guerra civil que deja en la población hambre y miseria. En ese ejercicio de supervivencia y en medio de esfuerzos por salvaguardar el patrimonio cultural, el habla, en un segundo plano, se supedita obviamente a las necesidades básicas. Por las calles de Moratalla, como en otras de la provincia o de la nación, el analfabetismo impera y la escuela lucha para vencer en esta nueva guerra. La indagación traslada una estampa de vocabularios y frases de la época insertas en climas callejeros, con parrafadas de niños o mayores mezclados en postal sepia, y de la que aún perduran retazos lingüísticos del ayer que se difuminan velozmente.
Palabras clave: Supervivencia, analfabetismo, habla, lenguaje, vocabulario, vida callejera.
Abstract: Towards the middle of the 20th Century, Spain emerged from a Civil War that plunged the population into hunger and misery. In this survival exercise and in the midst of efforts to safeguard the cultural heritage, speech, in the background, is obviously subordinated to basic needs. Through the streets of Moratalla, as in other towns in the province or nation, illiteracy reigns and the school struggles to win in this new war. The investigation transfers a picture of vocabularies and phrases of the time inserted in street climates, with paraphrases of children or adults mixed in pink postcard, and from which linguistic snippets of yesterday still remain and are quickly blurred.
Keywords: Survival, illiteracy, speech, language, vocabulary, street life.

Introducción

Esta breve exposición se basa en un muestreo sobre aspectos del último escalón del lenguaje que se acepta estructurado en sistema, lengua y habla, los ejemplos a desplegar recopilados de emisiones orales, conforman un modo de comunicación coloquial del municipio moratallero, subrayando lo operativo, emocional o expresivo y en menor medida lo connotativo, es decir, se obvia un tanto la respuesta del receptor.

El tópico "*primum vivere*, *deinde philosophari*", primero vivir, después filosofar aquí es plenamente válido, y por supuesto más la parte inicial, la subsistencia ya resultó de por sí penosa, lo que se traduce en el lógico apartamiento de la ortodoxia gramatical.

La declaración vulgar o popular, precisamente por eso, no ha sido muy difundida en la literatura y artes a excepción del inexcusable trabajo de folkloristas o novelistas de rigor, aun así y a pesar de lo publicado a través de cualquier medio, sorprende que muchos paradigmas del presente estudio no estén ratificados en diccionarios de la Real Academia Española, en los de hablas o de estudios lexicográficos regionales, ni siquiera en los de arcaísmos, y ello a pesar de que gran número de giros se comparten con más lugares de la región o de otras comunidades, en particular de Andalucía o Albacete.

El periodo musulmán, como es de sobra conocido dejó su impronta en la variedad expresiva y vernácula del Sureste peninsular, que evidencia en el área estudiada la influencia de la articulación del fonema /a/ que requiere máxima apertura bucal, lo que a su vez caracteriza al sistema prosódico con peculiar traza; tocante a tal cuestión establecen para la zona indicada que el sistema vocálico tendría ocho o incluso diez vocales en oposición fonológica, adecuando gestos típicos de locución.

En la exégesis de retratos antiguos con olor

apergaminado, las infancias y vidas del trabajo se desarrollan en torno a la mitad del siglo xx y después, época en que se produce el cénit o pico de máxima población del municipio superando los 14.000 habitantes, fueron tiempos de hambres, penurias, estraperlos, colas en Auxilio Social en los años 40, de pan de carrasca, el blanco era un lujo, de leches aguadas, trueques de la más diversa índole y cartillas de racionamiento que desaparecerían en 1952.

Aprendizaje del lenguaje. 1902-1931.

La existencia es mayormente callejera, ruda, demasiadas veces desbocada en que daban *cencerradas*[1] a personas viudas que volvían a casarse, armando escándalo a base de ruidos con cencerros de donde viene el nombre, tambores, latas, sartenes o cohetes.

La crónica nos ha dejado más estampas de la época, así, con el bochorno de las tardes de verano, por las travesías empedradas, mal pavimentadas, silenciosas y ceñidas por muros agrietados alguna anciana sentada frente a su puerta hacía punto con las gafas caladas, un perro descansaba recostado y hierático espantando sin parar moscas y moscardas acercándose a la herida que en una pelea le causó otro perro, los mozalbetes aprovechaban la siesta de sus padres, poco preocupados por ellos, para enfilar en pandilla a los pozos de los ríos Alhárabe, Benámor o balsones de la huerta, otros rapazuelos de nariz sucia los miran desafiantes y burlones.

El discurrir de la charla cotidiana se apoya en giros, peroratas y *nombrajos* campesinos que se esgrimen por el territorio provincial o nacional, con frecuencia constituyen deformaciones, co-

(1) Cencerradas. Costumbres ya explicadas en otras obras del autor, *Supersticiones y costumbres de Moratalla*, págs. 64-66.

rrupciones de vocablos o ignorancia de los mismos, situación correlacionada con el analfabetismo imperante que para 1960 se calcula en un 12´1 % (Tena Artigas, 1966).

El objetivo del trabajo es abarcar el máximo compendio lingüístico del municipio de Moratalla, y en la medida de lo posible se procura evitar conceptos, temáticas, denominaciones específicas, maldiciones o imprecaciones ya publicadas por el que suscribe[2].

La escuela y el mundo de la infancia

Debe advenir el siglo XIX para que en la Europa occidental germinen iniciativas humanitarias hacia los alumnos menesterosos, entonces impulsan la escolarización elemental universal y el abandono lento *pero progresiva de la arbitrariedad y escarnios en la enseñanza. Es cierto que este período se caracteriza en cierto modo por un anarquismo ideario y filosófico no siendo fácil encuadrar en principios esquemáticos simples y generalizados, derivándose tal situación de las ideas imperantes en Francia y Alemania*[3].

En 1873 el alcalde de la villa traslada al Gobernador Civil el deplorable estado en que se hallaban niños expósitos, huérfanos o desamparados del lugar, debido a la desidia ostensible de la Hijuela de Caravaca en donde solían ingresar criaturas de tan tristes circunstancias[4].

Coloquios compartidos entre niños y mayores

(2) Al respecto, puede consultarse la última obra de Jesús Navarro Egea *Casas-Cortijo de entonces. Arquitectura popular y espejos de vida*, págs. 31-36, o el citado libro *Supersticiones y costumbres de Moratalla*, pág. 301.
(3) Del nombrado autor, *Escuelas y castigos en niños y adolescentes*, 2004, pág. 73.
(4) Al menos en la segunda mitad del XIX, vecinos pobres o no y a través del alcalde de la villa solicitaban a la Hijuela de Expósitos de Caravaca, responsable por su centralización administrativa comarcal, que acogiera o dispensara algún tipo de auxilio a niños en situación de desamparo, bien por orfandad, para paliar la miseria u otras circunstancias de abandono; a modo de ejemplo, en 1865 el matrimonio compuesto por G. Sánchez y J. Rodríguez piden *pensión de lactancia* para una de sus hijas, y no solamente acudían a la ciudad de la Cruz sino que en 1863 lo hacen a la Hijuela de Murcia para el chiquillo Rosendo Rodríguez, la situación de los pequeños en hartos casos era deplorable, y bien entrado el siglo XX, 1908, se instruyen expedientes de reconocimiento de infantes o entrega a sus madres naturales como reclamó en este sentido Micaela Iborra García.

Imperó más el aprendizaje de conceptos que de actitudes y aptitudes extrapolables la vida lejos del aula, premiaban o castigaban en función del momento escolar, por hablar mucho y perseverar en conversaciones disruptivas sin permiso del maestro, según casos conllevó sanciones humillantes para los críos que los amordazaron con esparadrapo o hasta con la pegadiza cinta transparente *Fixo*, aunque dicha acción se perpetrara en corto espacio de tiempo o con ánimo de aleccionar, y a lo mejor con suerte, ya que aguantaron golpes dentro de un amplio elenco de recursos disciplinarios que se prodigaron con asiduidad desde tiempos remotos hasta el siglo XX, antes de la generalización de la nueva educación o "atención integral a la dignidad del alumno y de la infancia"[5].

Proliferaron frases específicas relativas a la instrucción, así, **¡Te va a salir morro de tanto leer!**, es decir los propios progenitores no apreciaban la excesiva aplicación de los pequeños a la lectura en la propia casa, y les advertían que de proseguir con ese "vicio" quedaría una señal o mueca distintiva alrededor de la boca por fruncir los labios al pensar y leer, discurriendo quizás, que procedentes de clases humildes su destino principal debería ser el campo, las niñas sufrieron aún más semejante discriminación oyéndose frases terribles todavía en los 60: *Prefiero ver muerta a mi hija antes de que pasee libros bajo el brazo.*

Primeras etapas de la vida: giros y vocabularios

Ajé su papa

Frase mimosa dispensada a bebés para calmarlos o estimularles el lenguaje.

Ca

Negación equivalente a "no"; los mayores emitían *ca, ca…* con frecuencia a los pequeñines.

Cachirulos

Consistentes en un papel enrollado para contener pipas, "garbanzos torraos" y comestibles que los niños compraban en cines, ferias o días de fiesta.

Canción a niños

Algún abuelo repetía una o casi única estrofa a sus nietos para distraerlos: *Yo tenía un capazo…* ***Ceaca, beaca*** (quizá ***beaba***)***, berrebes***

Esto es lo que la Josefa del Urbano recitaba a los críos al imitar a maestros y maestras enseñando las primeras letras al corear la letanía enunciada; la señora evidenciaba carácter jocoso, vivía en la calle de la Soledad según se va hacia el cementerio a la derecha, y a menudo, al pasar un niño por la calle simulaba instruir con la parodia.

Chiquilín, chiquilín cerrao

Consigna de pequeñines que dan por finalizado un juego, emitida en particular al cerrar una puerta.

Dar un chupión

Lo pedían unos nenes a otros si querían probar lo que llevaban, el caramelo, un trago de leche, etc.

Huevos fritos, pan tostao, ¿quién ha sido el cochino que se lo ha tirao"

Locución canturreada por chicos al que dejaba escapar ventosidades y se notaba el olor en la escuela, en diversiones, etc.

Juegos de niñas

No estaba muy bien visto que retozaran en las medievales calles bulliciosas entonces con gente deambulando a todas horas por aquéllas y hoy casi desiertas languidecen melancólicas; así se lo hacían saber los mayores, a modo de ejemplo, al menos en los años 50 las pequeñinas se ataban botes en las zapatillas para simular que llevaban zapatos de tacón.

Juegos de niños

Declamaban al jugar a "la vaca" aunque lo emitían en varias situaciones:

Aquí te espero, picando el mortero.

Llanto de bebés

Intentando que se le pasara el lloro quizás debido una molestia intestinal situaban a la criatura "panza abajo".

(5) En otro trabajo de J. Navarro, *Escuelas y castigos en niños y adolescentes* en la Revista Filosofía, Psicología y Sociología, págs. 67-93, dentro del amplio espectro de sanciones que los críos pudieron recibir los habladores soportaron palmetazos, encierros o taparles la boca entre variopintos recursos punitivos, métodos contrapuestos del todo a la eficacia didáctica por mencionar uno solo de los indeseables efectos.

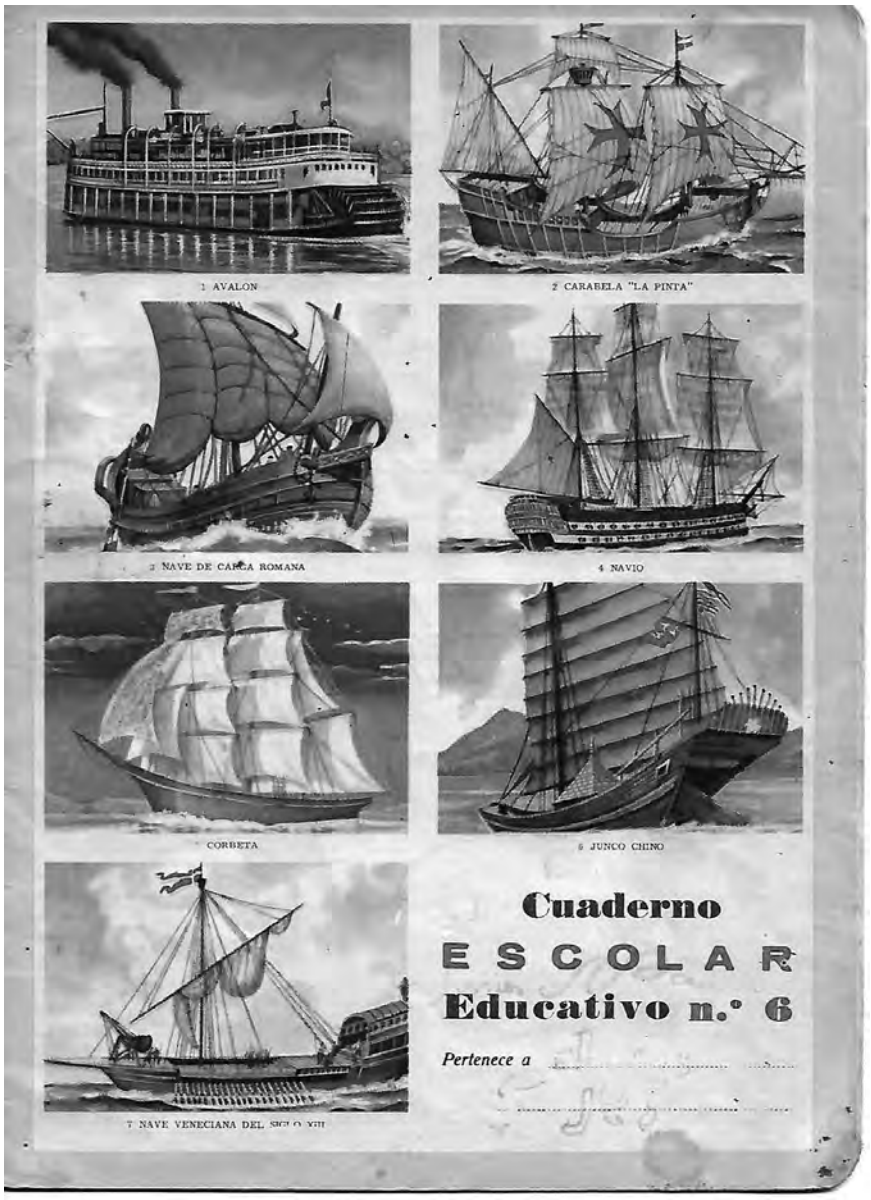

Cuaderno escolar. 1960.

Escuela de adultos. Teodoro Agustín. 1968.

Mengajo[6]

Apelativo adjudicado a los más pequeños de manera afectiva a la vez que burlona, *que no son casi nada*; es el momento en que empiezan a hacer cosas graciosas, ocurrentes, travesuras, pero tampoco es necesaria tal actuación para dedicar la frase, de igual forma lo mandan a aquéllos cuando comienzan asumiendo roles de mayores.

Pistojo[7]

Pene infantil.

Poner de corto a los niños, reloj y otras costumbres

Tras quitarles los pañales, sobre el año o dos de edad, les preparaban una prenda típica para lo cual buscaban casi siempre que fuera de ropa usada, con intención lúdica dibujaban relojes en las muñecas de los críos para simular que llevaban puesto uno.

Saludos de mayores y niños

¡Ae!

Al cruzarse dos personas, quizá más las mujeres, la parafernalia obligaba a cumplir con la locución **¡Ae!** o *¡qué dices!*, mientras siguen caminando; oído a un varón por última vez en agosto de 2017.

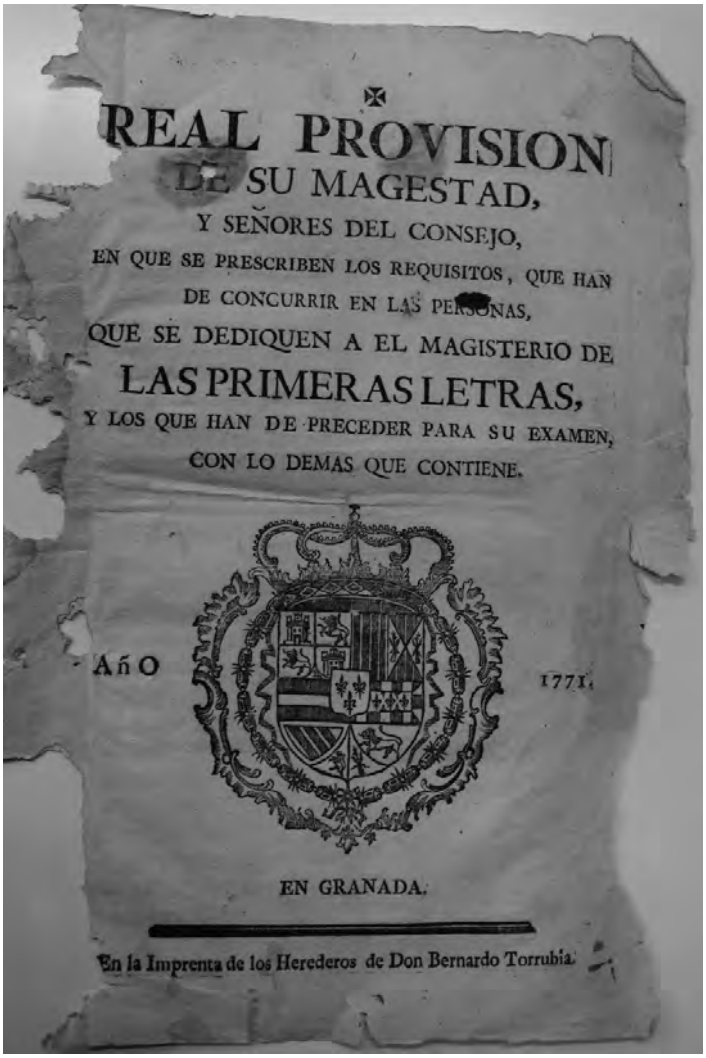
REAL PROVISION
DE SU MAGESTAD,
Y SEÑORES DEL CONSEJO,
EN QUE SE PRESCRIBEN LOS REQUISITOS, QUE HAN
DE CONCURRIR EN LAS PERSONAS,
QUE SE DEDIQUEN A EL MAGISTERIO DE
LAS PRIMERAS LETRAS,
Y LOS QUE HAN DE PRECEDER PARA SU EXAMEN,
CON LO DEMAS QUE CONTIENE.

AñO 1771.

EN GRANADA.

En la Imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia.

Exigencias legales a maestros. 1771.

(6) Al vocablo lo definen los diccionarios como *jirón de la ropa que va arrastrando o colgando*, y asimismo es aceptado dilucidando persona despreciable e incluso se ve propio del dialecto murciano destinado a pequeños depauperados que llevan legañas permanentes y zancajos sucios.

(7) Gómez Ortín, en su *Vocabulario del noroeste murciano*, pág. 339, lo documenta solo de Moratalla con la significación expresado, el DRAE también explica el término como espacio muy reducido entre pupilas sin ser bizco.

¡Tchi!

Se emite al pasar dos vecinos que se conocen desde hace tiempo, no hay amistad sobresaliente pero sí reconocimiento de paisanaje o vecindad y resulta muy difícil que los niños ejercieran semejante tipo de saludo. Manifiesta relativo afecto, no muy eufórico, pero sí con cierto respeto, efectúan un curioso sonido bucal con fonética *tchi* en posición linguoalveolar, es decir apoyando la lengua en el paladar duro.

¡Ahí os quedáis!

Despedida oída aún en 2019.

¡Anda con Dios cuerpo azúcar!

Piropo y cumplido en origen, denota tanto despedida mordaz como detalle amable, propio de adultos.

El-les

Manera familiar y desenfadada de cumplimentar o llamar a alguien por la calle u otro sitio, sea niño o mayor.

¿Has escolgao ya?

De descolgar, "escolgar"; palabras con las que el *Cavila*, hombre que regentaba una posada, se dirigía de modo picarón a mozalbetes, púberes o adolescentes, figuraba, más que cualquier otra cosa un rito de iniciación, queriendo saber si los testículos habían bajado al escroto, señal inequívoca de irrupción hormonal masculina.

Tá o ***Taaa***

Advertencia a bebés o chiquitines para que no tocaran algo.

¡Vamos al lío!

Frase a modo de saludo o respuesta relativamente desenfadada, indica que se va a trabajar o efectuar alguna gestión.

Insultos o calificativos ofensivos

Parece que estas dicciones que muestran ofensa personal o actitudes despectivas no han sido reproducidas como otras de las presentadas en los diversos textos, más bien serían rechazadas, soslayadas o no admitidas en función del pudor de los emisores, al menos esa es la sensación que obtenemos al intentar cotejarlos en tratados al efecto como el muy citado de Francisco Gómez Ortín en su estudio del léxico del Noroeste murciano. Por parte del autor del presente trabajo, dicho conocimiento deviene básicamente al haber nacido y vivido en la localidad reseñada.

Atontinao

Niño o mayor atontado, torpe, desatento, bobalicón.

¡Ay!

Cuando alguien se quejaba al recibir un daño a pesar de haber actuado con prudencia o no respondían: **¡Peor es cuando no hay!**

Bocarán[8]

Sujeto que habla mucho, incauto.

Bochinche

Aunque el vocablo es reconocido en diccionarios aquí difiere algo de ese perfil oficial por cuanto refiere lugar oscuro, sucio, tugurio en donde se hacinan chismes o sujetos susceptibles de albergar malos sentimientos.

Cagueta

En todas las edades define carácter miedoso, persona que se asusta por nada. El palabro se explica en distintos vocabularios.

Chancletas

Voz recogida[9] y algo manida en el pueblo en el que roza su significado académico y amplía si cabe, atribuyendo al elemento en cuestión volubilidad, traición o actitudes chaqueteras. La frase *eres un chancletas*, indicaba diatriba a adolescentes o adultos en época de aprendizaje, imputaba descuido, apartarse de la palabra dada, opinión u olvidar las promesas.

Esansiao

Dejado, desaliñado, descuidado, referido más que nada al hecho de ponerse la ropa de cualquier forma, sin meter bien la camisa o abrocharla de mala manera, con el viejo cinturón desajustado o colocado indolentemente, en los más pobres a veces consistió en utilizar una guita de esparto o un tirajo[10].

(8) Equivalente a *bocazas*.

(9) El DRAE lo precisa como persona inepta, en muchos países hispanoamericanos desde Méjico hasta Argentina pasando por Cuba le dan otros usos: jarra de cerveza, a la hija o al pedal acelerador de vehículos entre más acepciones.

(10) Si ya la Real Academia Española entiende el vocablo referido de modo despectivo a la tira delgada de tela o papel, en el

Esfaratapesebres o Desbaratapesebres

Persona poco esmerada, alocada.

***Esjarramantas* (Desgarramantas)**

Similar al anterior, niño o adulto desastroso, falto de delicadeza, atolondrado, que efectúa las cosas mal o corriendo.

Esjraciao

Corrupción de desgraciado, que persiste en su propia degeneración, más que una descripción es insulto hacia pequeños o grandes.

Estela, ¡Menudo estela!

Asignado a mozalbetes asimismo puede extenderse a jóvenes e incluso adultos, significa pillo, personaje astuto que perpetra trastadas y evade responsabilidades; el título ni siquiera es recogido por Gómez Ortín en su obra mentada[11].

Faroto/a

Sujeto indolente en cualquier sexo, que hace las cosas a troche y moche, sin fijarse, rompiendo o deteriorando enseres o herramientas.

Gandul/a

Además de apuntar pereza o haraganería en broma o en serio etiqueta al sinvergüenza o caradura; en general y desde la cultura ancestral lo colocaron a mujeres que desatendían a familiares, hijos o maridos sin guardar las formas tradicionales de respeto, cariño o deferencia al esposo exigidas según épocas.

pueblo el concepto resulta aún más indicativo de dejadez o pobreza y se manejó indicando ropa harapienta, destrozada, remendada hasta no poder más o soporte de la misma como cinturón o tirantes, en la villa del Noroeste por sus estrecheces agudizadas según períodos se empleó bastante. José Romera López en su *Biografía poética* reseñada en Fuentes bibliográficas repite el concepto hallado también en *Casas-cortijo de entonces* de J. Navarro, obra apuntada en *Fuentes*.

(11) Francisco Gómez Ortín, *Vocabulario del noroeste murciano. Contribución lexicográfica al español de Murcia*, 1991.

Gavite[12]

Adjudicado en especial a adolescentes, también a niños y adultos que crecen mucho o se han hecho muy altos.

Gaznápiro

Similar a la noción anterior apunta al género masculino, chico que da un estirón sobresaliente, grandullón.

Genares

Podría considerarse sinónimo de *estela*. Varón de cualquier edad apreciado como descarado, atrevido, truhan, taimado o marrullero, en los pequeños tiene connotaciones similares a golfillo callejero.

Hijo puta

Por los callejones del ayer las peleas eran habituales y los críos allí espetaban a otros con grito alargado:

Hijo p…

Respondía el otro:

A tu madre le meto la canuuuta.

A lo que de nuevo el primero contestaba:

Y yo a la tuya porque es más p...

Mamio

Indicador de personalidad egoísta, soez, que va a lo suyo; en los juegos se dice del que se reserva el mejor puesto, embustero para apropiarse de lo excelente, y aunque reciba un favor luego no lo devuelve. Expresaban, por ejemplo: *No seas tan mamio* cuando un personaje quería acaparar todo o casi todo.

Mierda seca

De esta guisa tildaban a niños incluso a adultos que se manifestaban débiles, cobardes, traidores y no hacían frente a sus obligaciones.

Mierdín

Apocado, que le faltan agallas.

Moratalla medieval

(12) Anotado en el libro anterior, pág. 220, como *grandón, larguirucho, espingardo, persona muy alta.*

Monicaco

Calificativo de personas débiles en cualquier edad[13].

Mono Inventana

Significación parecida a los tres conceptos anteriores.

Perdido/a, perdío

Dicción más dirigida a hombres, aplicase al de vida licenciosa, dilapidada o viciosa: *Es un perdío…* etc.

Verdugo[14]

Apelativo grave en muchas ocasiones acompañado de lágrimas o ira profunda que las madres enviaban a niños, varones, o *mocicos* que les hacían sufrir en exceso, también las mujeres esgrimían la invectiva a maridos maltratadores de una u otra forma, por pegarles, volver a casa borrachos, jugarse el dinero, frecuentar prostitutas, etc., describe además heridas de personas y bestias de carga y tiro, moratón o cicatriz duradera y clara que no es especialmente dolorosa; la locución es muy residual o ya no se usa, al menos en la población.

Zote[15]

Diatriba hacia niños poco mañosos, que hacen mal las cosas; en la villa los maridos la enfocaban a mujeres según sus palabras "cerradas de mollera", tercas o que no deseaban mantener relaciones sexuales.

Zurete[16]

Imprecación contra infantes y mayores como sinónimo de tonto, *eres un zurete* o *eres más tonto que zurete*, se empleó de forma desiderativa en tercera persona para criticar.

Frases despectivas, desaires

Echar de comer aparte

Propia de adultos reseña a persona complicada, difícil de entender o impredecible: *A ese hay que echarle de comer aparte.*

***Eres más basto* o más falso que la paja de habas**

Salía en conversación entre mayores; tal paja la extraían al secarse las semillas, la vaina permanecía en su tamaño mientras el haba de dentro mermaba y la partían sirviendo de heno a las bestias.

***Eres más malo que la cebá arrancá* (cebada arrancada)**

La aludida mata ingerida de inmediato sentaría mal al ganado, sentencia dedicada a niños y adultos.

Eres más malo que la carne (de) pescuezo

No gusta este cuello o sección de los cerdos.

Estar, parecer un húngaro [17]

Exclamación al asomar en casa un niño o mayor sucio o tiznado.

Esforrinchar[18]

Estallar o reventar de cólera tal como recogen vocabularios murcianos.

Jano[19]

Dicho vulgar: *¿Qué es un jano?: Una m… como una mano.* Trataban así de engañar o gastar una broma a alguien, niños o mozalbetes más que nada.

Traer la pata a la oreja

Analogía que evoca la dificultad en matanzas de cerdos en las que para poder sacrificar al animal lo fuerzan para acercar la extremidad delantera a su cabeza. Explicaría el impedimento de hacer entrar en razón a un crío o adulto por su característica de obstinado, cabezón.

¡Vaya instrumento!

Enunciado relativo al personaje que decepciona, que no emprende el trabajo o lo esperable de él.

(13) Para el DRAE significa persona de poco valor y aplicado a niños.
(14) La definición del DRAE señala también como tal a la persona maltratadora o que tortura a los demás.
(15) DRAE: Ignorante, torpe o muy tardo en aprender entre más significados.
(16) Obviado en DRAE, el dialecto murciano contempla zuro como corcho del árbol o bien la parte interna de la panocha que tiene aspecto leñoso.
(17) El DRAE solo lo admite como gentilicio o habitante de Hungría, no alude que sepamos a la explicación propuesta.
(18) Alberto Sevilla, *Vocabulario murciano*, 1919, pág. 87.
(19) No hemos localizado otra acepción además de la que acepta a Jano como dios romano de las puertas y los finales, representado como bifronte o con dos caras.

Castigos, golpes, connotaciones de peleas

Calentar es pegar, ***capón*** o ***chirle*** herida en el cuero cabelludo al tirar piedras en rencillas o por otros accidentes, ***clujío*** o crujido, ***galleta, jetazo, meneo, mochazo***, golpe fuerte utilizando un apero, máquina o animal con intencionalidad o no, ***nea***, ***anea*** o ***neque***[20] porrazo o capón contenido, ***secanes***, trastazos en la piel susceptibles de dejar moratones, ***zapatillazo*** o ***alpargatazo***[21], ***toña, torrá, trompazo, varazo, vestugazo, correazo, capiros*** o ***capirotazo*** prodigados a los pequeños en la cabeza o en la frente para llamarles la atención o castigarles, a los mayores en plan de broma, para ello juntan los dedos pulgar y corazón, movimiento usado además en juegos de bolas.

Al ponerse algún crío testarudo queriendo lo que no se les puede o quiere conceder le advierten: *¿a que te caliento?*, *te voy a calentar*, etc., amenazando con pegarles, lo que por otra parte sería aplicado entre adultos, el ***clujío*** sugiere azote fuerte en cualquier sitio del cuerpo con la mano abierta oyéndose el chasquido.

Ajén poca

Implicaba retirar el habla y por supuesto el saludo, *no quiero hablarte más*, *a mí no me hables más*, *a mí no me hables en tu vida…* manejado por niños casi en exclusividad. No encontramos la dicción *ajén* en otros contextos o reseñas.

Arrañar

Casi todos empleaban el verbo *arañar* con *rr* o vibrante múltiple.

Dar mule

Apartar a alguien, despachar, apurar algo que se está haciendo, terminar pronto lo que fuera con cierto desagrado.

Echar el gas

Me has echao el gas, me echó el gas… o perífrasis similares; dirigidas a un adulto o niño para expresar decepción o sorpresa desagradable por su actitud o palabras al no esperarse en absoluto esa acción o respuesta.

Maurar a palos

Madurar a palos más que nada a personas, amoratar a porrazos.

¡Míralas aquí!

Juramento enfurecido de niños y mayores que componían una cruz con los dedos pulgar e índice, queriendo advertir en un alarde de encono que con seguridad cumplirían aquello que habían prometido: agresión, venganza, etc.

Pesambre

Berrinche, pesadumbre o malestar por algo *Tomar pesambre…* etc.

¡Pipes!

Sinónimo de **¡fuera!**, echar de un juego o lugar.

Si a pocas

Por poco, a punto de pelearse, de que sobrevenga un hecho peligroso.

Si quieres tortas avisa

La que un niño suela o a otro en señal de confrontación, reto, prueba de fuerza con predisposición a fijar sitio y tiempo para pelear.

Te vas miar **(mear)**

Negación lanzada a cualquiera, reprensión que se tiene intención de llevar a cabo durante largo tiempo, y por mucho que espere la persona paciente no va a hallar respuesta positiva por parte del emisor.

Yo contigo no voy ni a la Puerta de la Balsa[22]

El topónimo rotulaba el emblemático lugar de la Balsa de San Juan, una de las entradas medievales a la villa; reveló intención de niños y adultos que no deseaban la compañía de una persona ni ir con ella a ninguna parte.

(20) *Nea* o *anea* suponía guantada o bofetada que un niño recibía o que él propinaba a otro, el *neque* representa más bien golpe contenido, casi disimulado, pero haciendo daño, por ejemplo, con el codo, también se aplica entre adultos con respecto a la tercera acepción. No se recopilan estas significaciones en el DRAE, sí anea por parte de Federico Corriente en un trabajo titulado *Nuevos arabismos en el vocabulario del Noroeste murciano*, 2005, pág. 230.

(21) Las madres pegaban a los chiquillos en particular con la zapatilla o alpargate en el culo y distintas partes mientras el padre solía castigar con la vara, correa, *vestuga* o tallo tierno del olivo en las corvas o donde viniera bien.

(22) Puerta medieval por la que se accedía a las rutas hacia Calasparra o Caravaca; actualmente ese punto se ubica al sur de la villa en la calle Constitución cerca del Ayuntamiento actual, otra Puerta como la de Hellín enfocaba al norte; la citada quedaría enclavada en el acceso a la céntrica Balsa de San Juan que se usa para riegos por la Comunidad de Regantes del río Benámor.

Casas del Portal. Paisano en la actualidad

Sentencias o aforismos vulgares

Digresiones tales como:

Allá arribóteles / Allá abajóteles
Voces equivalentes a arriba o abajo.

¡Anda mamá!
Más propio de adultos, es expresión jocosa o no al sobrevenir un hecho inesperado.

El hombre es un bicho muy dañino
Muletilla o sentencia emitida según ocasiones.

***Eso está de largo como desde aquí a Fernando Poo* (África).**
Hipérbole con la que querían reflejar largas distancias.

¡Espíritu Santo esclarecío!
Indica asombro, miedo o alegría de hombre y mujeres, más habitual hasta la segunda mitad del siglo xx.

Esto va a durar más que los cimientos del castillo
Aguante de tiempo largo en cualquier trabajo o empresa iniciada.

Hacer cine
Disimular, teatralizar una situación, intentar obtener provecho de manera lastimera.

Hacer píldoras
Hábito repulsivo de sacarse mocos y redondearlos con los dedos para tirarlos.

Hervir a gajos
Agua u otro líquido que alcanza el máximo de burbujas, calentar a tope.

Me voy de bureo
Fiesta algo despendolada, irse de jarana de manera imprecisa, casi secreta.

Me cago en 21 señoritos
Locución probablemente posterior a la Guerra Civil.

Me cago o me cachis en diez, en diole, en diona en la dándola, en la dióndola o en la hóstica
Circunloquio para evitar blasfemar claramente: *Me c… en D…* o en la Hostia.

Ñúo
Deformación de la palabra nudo.

¿Qué hay pa en lo alto?

Dicción en todas las edades y en especial en las comidas del mediodía en donde preguntaban qué había de segundo plato o postre[23]; el posible diálogo de estos momentos **¿qué hay pa´encima?** A lo que contestaban: *el techo*.

Quizá burlonamente entonaban la retahíla:

Aletría con ajo y arroz con brevas,
esos son los guisados que hace mi abuela.

Yo no quiero saber naica. **(Nada)**

Más propio de niños.

Asuntos de salud, de hambres y contrariedades

Aletazo

Aviso o esbozo de enfermedad, sintomatología primaria de un trastorno que tal vez sea grave. Por estas comarcas de frontera el término indica reguera hecha a golpe de legón o azada, impacto quizá extrapolable al vocablo presentado, y una de las expresiones anuncia *una miaja aletazo*.

Allá penas

Indiferencia ante los problemas ajenos, económicos, líos con la justicia, de salud, etc., *me da igual*, *arreglároslas*, al respecto un antiguo personaje de pueblo con dislalias o disartrias pronunciaba *Allá enas*.

Carcachón[24]

Persona poco cuidada de sí misma, que se le va acumulando peso sin hacer nada, aspecto pesado.

Dar un faratute[25]

Mareo, desmayo o indisposición fuerte.

Estar dando las boquiás[26]

Frase usada tanto por chiquillos como como adultos para exponer "estar en las últimas", a punto de morir un individuo o planta, estar secándose, agonizando, etc.

Estar naniando[27]

Similar a la anterior revelaría tener hambre, pero en un espacio temporal corto, unas horas, toda la mañana, en el intervalo preliminar a la comida o cena, etc.

Me he empanzinao

Reflexión de infantes y mayores al beber mucho líquido como agua o comer frutas de las huertas provocando que la barriga o panza se hinchara; situación ocurrida cuando en pandilla o solos irrumpían por los bancales arramblando con las frutas u hortalizas que pudieran.

¡Menudo pastel!

Asunto problemático, de salud o económico percibido como grave y que sobreviene de manera imprevista.

Miaque

Locución simplificada de admiración o adversativo equivalente a "mira qué…" Muy manida en el pasado.

Pejiguera

Cosa indeseable, lío, asunto incómodo en que alguien se vería involucrado sin buscarlo, concepto similar al recogido en diccionarios.

Tener la cara más larga que un real de hilo

Perífrasis que indica seriedad, tristeza, estar ofendido.

Ya se acerca el de las uñas largas

Barrunta proximidad de muerte por agonía palmaria o como premonición de la misma. ■

(23) Además, lo referimos en el libro Supersticiones y costumbres de Moratalla editado en 2005 por la Real Academia Alfonso X el Sabio.

(24) No lo examinan el DRAE, diccionarios de arcaísmos o americanismos.

(25) Bastante conocido en más zonas de la región como en Águilas o provincia limítrofe de Almería, no aparece en DRAE, pero lo acopian Francisco Gómez Ortín en su *Vocabulario del noroeste murciano. Contribución lexicográfica al español de Murcia*, pág. 205 o Gustavo Romera Marcos, op. Cit., pág. 215.

(26) El concepto que no se recopila en el DRAE sí es considerado el elenco de *riojanismos* o vocablos de La Rioja con la acepción de bocarada, quizás bocanada publicados aquéllos en *www. wikirioja.com*.

(27) Representa con alta probabilidad al verbo *nanear*, es decir, menear, tambalearse, andar una persona como los enanos o patos; el término perdura en Andalucía o países hispanoamericanos.

Fuentes

Bibliográficas

AA.VV. *Juguetes para barbudos.* Ed. comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2014.

Corriente, F. *Nuevos arabismos en el vocabulario del Noroeste murciano,* En Rev. Filología Española, Julio-diciembre, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2005.

Edelvives: *Cartilla moderna de urbanidad*. Ed. Luis Vives, S. A., Madrid, 1966.

Fast, J.: *El lenguaje del cuerpo.* Ed. Kairós, Barcelona, 1978.

García Soriano, J.: *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional de Murcia, 1970.

Gómez Ortín, F.:

-*Vocabulario del noroeste murciano. Contribución lexicográfica al español de Murcia*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional, Murcia, 1991.

-*Vestigios religiosos en el habla del noroeste murciano.* Revista Murciana de Antropología, Nº 2, 1997, Págs. 9-16.

Navarro Egea, J.:

Escuelas y castigos en niños y adolescentes. En Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología. Ed. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2004.

-*Supersticiones y costumbres de Moratalla.* Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2005.

-*Juegos y juguetes en Moratalla y sus campos.* En "Origen de los juegos y deportes en la Región de Murcia. Volumen II". Ed. Azarbe, Las Torres de Cotillas (Murcia), 2008.

-*Casas-cortijo de entonces. Arquitectura popular y espejos de vida.* Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 2020.

Romera Marcos, G.:

-*Historia y Lengua: Dos caminos paralelos.* En Ciclo de Formación Histórica para escolares "Villa de Moratalla", Ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1984.

-*José Romera López: Biografía poética.* Ed. Tertulia Cultural Hisn Muratalla, 1992.

Sevilla, A. *Vocabulario murciano*. Imp. Sucesores de Nogués, 1919.

Tena Artigas, A: *La educación en el plan de desarrollo.* Editorial Gredos, S. A. Madrid, 1966.

Archivos

Archivo General de la Región de Murcia, Archivos CARM. 1-1-1863; 1-1-1865; 12-12-1873; DIP, 6482/76 de 6-10-1908.

Internet

http.//Suma.um.es/servlet/sumav2.general.Suma
www.wikipedia.org; www.wikirioja.com

José Luis Giménez Vera[1]

Un verano de cine en Los Alcázares. Turismo y cine en el primer tercio del siglo XX

Resumen: Los Alcázares es uno de los municipios más jóvenes de la Región de Murcia, sin embargo, es uno de los núcleos de población más antigua del Mar Menor. Un municipio lleno de historias e Historia. En este artículo daremos unas pequeñas pinceladas a las fórmulas de atracción turística de principios del Siglo xx y nos adentraremos en la historia de las carteleras del cine más antiguo de este municipio, el *Cinema Carthago.*
Actrices y actores internacionales como Imperio Argentina, Miguel Ligero, Margaret Sullavan y John Boles eran protagonistas de las noches de cine alcazareñas, llenándolas de grandes títulos cinematográficos; *Parece que fue ayer, Resurrección, Drácula* o *Una Morena y una Rubia*, entre otros cientos de títulos.
Palabras clave: Los Alcázares, Cinema Carthago, Cine, Turismo cultural, Siglo xx, Imperio Argentina, Mar Menor, Morena Clara.
Abstract Los Alcázares is one of the youngest village in the Region of Murcia, however it is one of the oldest towns in the Mar Menor. A village full of stories and history. In this article we will give a little brushstroke to the tourist attraction formulas of the early 20th century and we will delve into the history of the billboards of the oldest cinema in this village, the Cinema Carthago.
International actresses and actors such as Imperio Argentina, Miguel Ligero, Margaret Sullavan and Jhon Boles were protagonists of the Alcazarean movie nights. Movie nights were filled with great film titles, *Parece que fue ayer, Resurrection, Dracula or Una Morena y una Rubia*, among hundreds of other titles.
Key words: Los Alcázares, Cinema Carthago, movie theater, cultural tourism, 20th century, Imperio Argentina, Mar Menor, Morena Clara.

1. El municipio

Los Alcázares es uno de los municipios más jóvenes de la Región de Murcia, recibe la independencia en el año 1983. Sin embargo, se trata de uno de los núcleos poblacionales más antiguo del entorno del Mar Menor. Su nombre ya aparece en documentos hace más de ochocientos años. Durante la edad media era un puerto de abastecimiento para la ciudad de Murcia y el campo de Cartagena, sobre el año 1500 d.c. se construirá la Torre Vigía que se convertirá en uno de los símbolos del municipio.

Será a finales del siglo xix cuando se construya la ermita de la Asunción (1898), siendo ésta la parroquia principal de Los Alcázares hasta la actualidad. Desde principios del siglo xx Los Alcázares será un emplazamiento de paso entre distintos municipios, siendo dividido éste entre dos ayuntamientos (San Javier y Torre Pacheco).

Un gran acontecimiento cambiará para siempre la Historia de este municipio, ya que en 1915 el gobierno encomienda al General Vives buscar un emplazamiento para albergar un aeródromo. Eligiendo éste Los Alcázares, tras una larga elección, como el emplazamiento ideal. Muy pocos años después la importancia del aeródromo llevó a las autoridades nacionales a querer establecer en la zona una Escuela Aeronáutica en 1920.

(1) Universidad de Murcia. E-mail: joseluis.jimenez@um.es

2. Publicidad turística en 1915

En 1915 Los Alcázares era el lugar de moda para veranear en la zona del Mar Menor, la creación de la Base Aeronáutica anteriormente citada no fue una casualidad. Como bien podemos ver en la Ilustración 1, Los Alcázares publicitaba por toda España el verano en el municipio. Una forma de atracción turística que comenzaba con la situación geográfica y continuaba con los precios de los servicios, remarcando en varias ocasiones "lo barato" que eran los productos. Y para mayor atracción un programa de fiestas completo con actividades para todas las edades.

Ilustración 1. Portada Guía del Veraneante 1915. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

A continuación, realizaremos una descripción de las partes en las que se dividía la Guía del Veraneante de Los Alcázares 1915:

1. Reseña descriptiva.

La Guía publicitaria comienza con una descripción geográfica del entorno, "185 kilómetros cuadrados que para atravesarlos son necesarias varias horas de navegación" y así justifica que el Mar Menor es un verdadero mar, con corrientes marinas gracias a los intercambios de aguas que encontramos por las zonas de La Manga y Cabo de Palos. En la Ilustración 2 podemos observar una fotografía de la Playa de Los Alcázares en 1915, que nos muestra las construcciones existentes en la época. Además, podemos ver uno de los muchos balnearios que ocupaban la playa de Los Alcázares.

Volviendo al texto, destacamos el fragmento "Dilatada playa de este mar ideal, goza de mayor renombre […] por las construcciones árabes y aun romanas que efectuaron allí nuestros antecesores en su posesión, apreciando en su valor tan privilegiada situación y utilizando las cualidades curativas de las aguas de mar." Ya en esta época conocían de la importancia de la Historia del municipio de Los Alcázares, y hablaban del Mar Menor y sus cualidades curativas. En la actualidad se sigue explotando los mismos recursos como atracción turística. Los lodos del Mar Menor siguen siendo un gran reclamo turístico, es verdad que debido a las distintas DANAS y la situación del Mar Menor en la actualidad muchas de estas "cualidades" se han perdido. Sobre todo, las que están relacionadas con la alta salinidad de sus aguas. No hace muchos años, en el año 2017 aún se hablaba de los beneficios de bañarse en el Mar Menor.

2. Redes de transporte turístico.

En 1915 se ofertan distintos tipos de transportes para llegar hasta el municipio. La primera ruta que podemos encontrar sería llegar hasta la estación de tren de Cartagena, coger un tranvía a vapor por tan solo 0,65 pesetas hasta La Unión y finalizar nuestro recorrido por 13 kilómetros de carretera en muy buen estado. La segunda opción

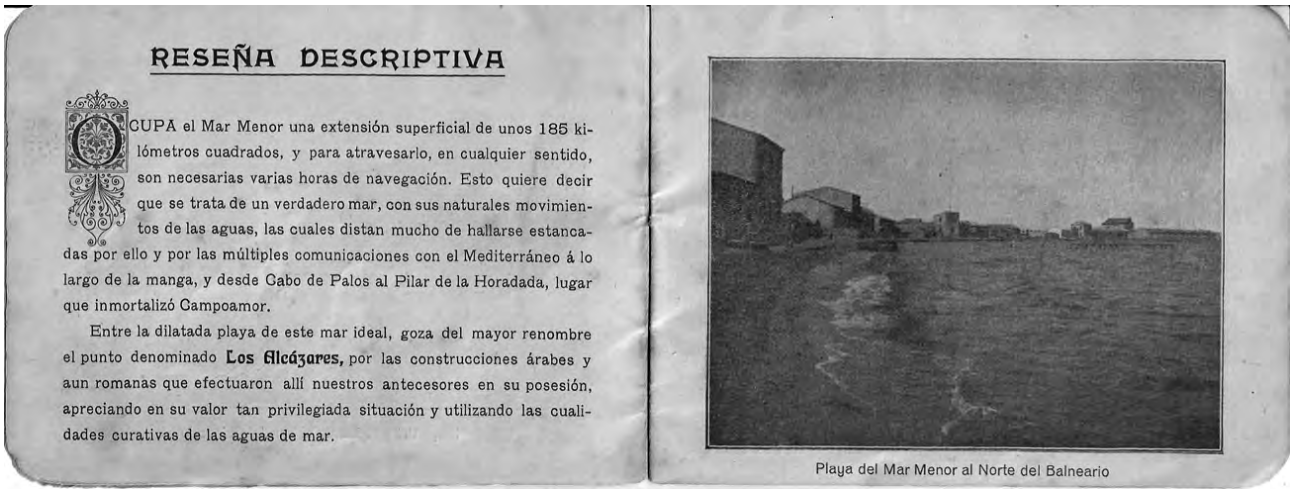

RESEÑA DESCRIPTIVA

OCUPA el Mar Menor una extensión superficial de unos 185 kilómetros cuadrados, y para atravesarlo, en cualquier sentido, son necesarias varias horas de navegación. Esto quiere decir que se trata de un verdadero mar, con sus naturales movimientos de las aguas, las cuales distan mucho de hallarse estancadas por ello y por las múltiples comunicaciones con el Mediterráneo á lo largo de la manga, y desde Cabo de Palos al Pilar de la Horadada, lugar que inmortalizó Campoamor.

Entre la dilatada playa de este mar ideal, goza del mayor renombre el punto denominado **Los Alcázares,** por las construcciones árabes y aun romanas que efectuaron allí nuestros antecesores en su posesión, apreciando en su valor tan privilegiada situación y utilizando las cualidades curativas de las aguas de mar.

Playa del Mar Menor al Norte del Balneario

Ilustración 2. Guía del Veraneante 1915. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

que se oferta es desde la estación de tren de Torre Pacheco, esta opción era para los habitantes del centro de la Península. Y una vez en Torre Pacheco recorrer nueve kilómetros de carretera recién construida hasta llegar a Los Alcázares. Además, existía una línea regular de carruajes.

Para aquellos visitantes que quisieran asegurar su viaje y no perder tiempo, podían escribir una carta dirigida al administrador de Hotel-Balneario de La Encarnación adjuntando la siguiente información:

- El día y la hora de llegada a Pacheco.
- El número de viajeros.
- La cantidad o peso aproximado del equipaje.

El Administrador del Hotel-Balneario reservaba un carruaje para sus clientes, sin aumentar la tarifa normal del viaje. En las Ilustración 3 y 4 se muestran cómo eran las habitaciones del hotel y una imagen desde el patio del hotel hacia la playa donde se observa al fondo el balneario, lugar más emblemático del municipio del que aún se conserva una gran parte en la actualidad.

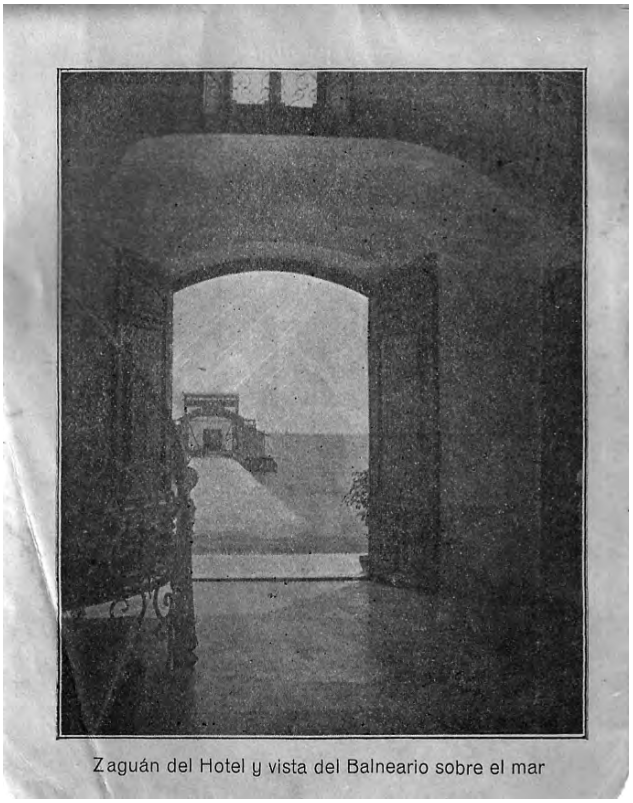

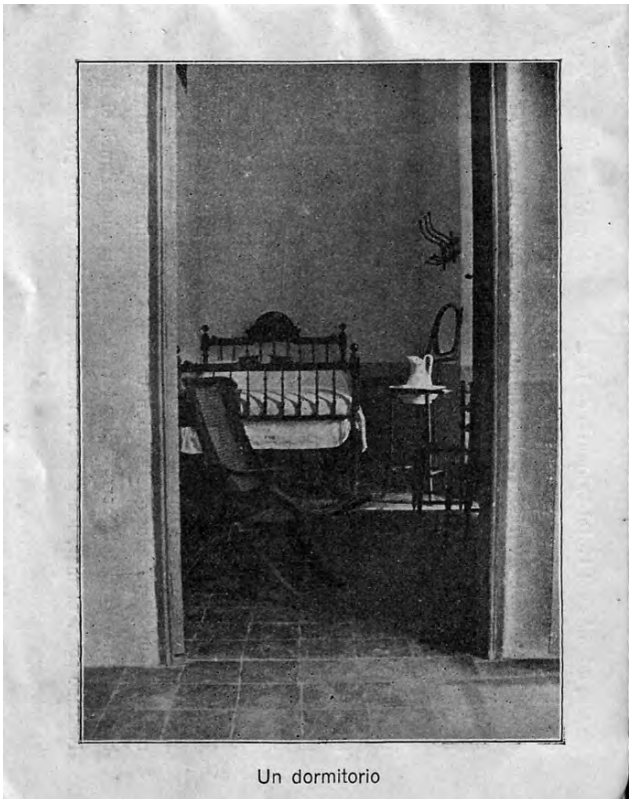

Ilustraciones 3 y 4. Dormitorio Hotel-Balneario de La Encarnación. Guía del Veraneante 1915. Archivo de D. José Sánchez Cruz

3. El Club Náutico y el programa de fiestas del verano.

El Club Náutico de Los Alcázares, al igual que el anteriormente citado Hotel-Balneario de la Encarnación, es otro de los edificios más longevos y emblemáticos del municipio. Ya en el año 1915 era punto de encuentro de veraneantes y lugar de celebración de eventos y fiestas. El pueblo rivereño inauguraba oficialmente la temporada el 25 de julio celebrando una misa multitudinaria, un concierto de la banda de la Cruz Roja de La Unión, cucaña marítima con premios en metálico, fuegos artificiales y finalizaban la noche con un baile de sociedad en el Club Náutico.

Un verano lleno de actividades para el reclamo turístico del municipio. Además de las tradicionales regatas a Vela, Remo, o populares bailes. Cabe destacar una actividad en especial, como es la elevación de "Montgolferas". La temporada se cerrará el 5 de septiembre, celebrando una gran despedida.

veraniega, trata de celebrar este año con gran esplendor los suyos el Club Náutico del Mar Menor, sociedad que disfruta en **Los Alcázares** el más hermoso local y los paseos más espaciosos, *todos sobre el mar.*

He aquí la enumeración aproximada de esos festejos.

25 DE JULIO

Inauguración oficial de la temporada

Accediendo la brigada de la Cruz Roja de La Unión á la invitación galante de la Directiva del Club tomará parte su afamada banda de música en los festejos de este día, á saber:

Diana y Misa de Campaña, por la mañana; Concierto y Cucaña Marítima con premios en metálico, por la tarde y Castillo de Fuegos artificiales y Baile de Sociedad en el Salón del Club por la noche

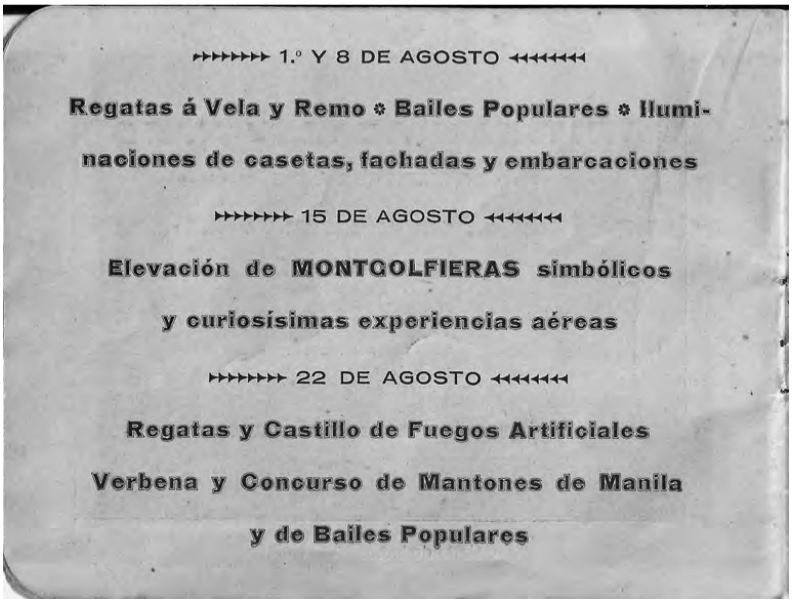

1.º Y 8 DE AGOSTO

Regatas á Vela y Remo * Bailes Populares * Iluminaciones de casetas, fachadas y embarcaciones

15 DE AGOSTO

Elevación de MONTGOLFIERAS simbólicos y curiosísimas experiencias aéreas

22 DE AGOSTO

Regatas y Castillo de Fuegos Artificiales

Verbena y Concurso de Mantones de Manila y de Bailes Populares

29 DE AGOSTO

GRAN VELADA MARÍTIMA

5 DE SEPTIEMBRE

Regatas, Bailes Regionales con premios á la pareja mejor vestida, á los tocadores de guitarra más diestros y á los mejores "cantaores"

POR LA NOCHE

Fuegos de Artificio y Traca de despedida

NOTA IMPORTANTE

Las condiciones establecidas para la celebración de estos concursos se pondrán de manifiesto á los interesados en la Secretaría del Club Náutico.

Ilustraciones 5, 6 y 7. Programa de fiestas. Guía del Veraneante 1915. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

3. El cine en Los Alcázares

Llegamos a la década de los años treinta, el municipio de Los Alcázares ha crecido exponencialmente, tanto en número de habitantes como en número de veraneantes. En el municipio instalan el "Cinema Carthago", un recinto cultural en el cual se celebrarán desde proyecciones de cine o exposiciones, hasta conciertos. Un edificio que durará años y que se situaba cerca del actual paseo de La Feria.

El año 1934 será recordado en Los Alcázares por varios motivos, el más relevante sería en el verano de ese mismo año, durante la procesión marítima de la Virgen de la Asunción, sucedió un accidente y la imagen de la Virgen calló al agua, que por suerte fue rescatada a tiempo y tan solo sufrió la rotura de un dedo.

Pero en noviembre llegará a la pantalla del Cinema Carthago "El gran cine sonoro", lo que llamaban la mejor producción del año "Parece que fue Ayer" de Carlos Laemmle. Una superproducción internacional, que será acompañada por una programación entre las que podemos destacar películas como Resurrección, Drácula o Una Morena y una Rubia.

Ilustración 8. Programa anunciador de la proyección de cine "Parece que fue ayer", parte interior. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

Un programa impreso en papel, tamaño A5 a todo color. En el que en el interior podíamos encontrar fotogramas de los actores principales. Y en el que aparecían los créditos de la película.

El cinema Carthago se convertirá en uno de los atractivos del municipio, que durante todo el año estará abierto al público para llevar a cabo sus distintas funciones anteriormente mencionadas.

Pero para comprender el cine de esta época, tenemos que echar un vistazo al cine de la década pasada. El ocio se articulaba en torno al cine y al teatro. En una sociedad donde el nivel de alfabetismo es alto, el cine era un eje fundamental de la cultura popular, que atraía a un gran número de seguidores. En los años 30 con la llegada del sonido, el número de adeptos al cine aumentará, además aparecerán nuevos géneros cinematográficos como la comedia.

En el año 1935 el Cinema Carthago será protagonista de la proyección de grandes películas como "El negro que tenía el alma blanca" protagonizada por el divo del cante flamenco "Angelillo". Un título que en la actualidad será tachado de racista, pero que en esta época era todo un éxito. Además, es curioso que como podemos observar en la ilustración 10, el programa incluía las canciones "cantables", para que así los espectadores pudieran ser partícipes de la experiencia.

Ilustración 9. Programa anunciador de la proyección de cine "El negro que tenía el alma blanca", parte exterior. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

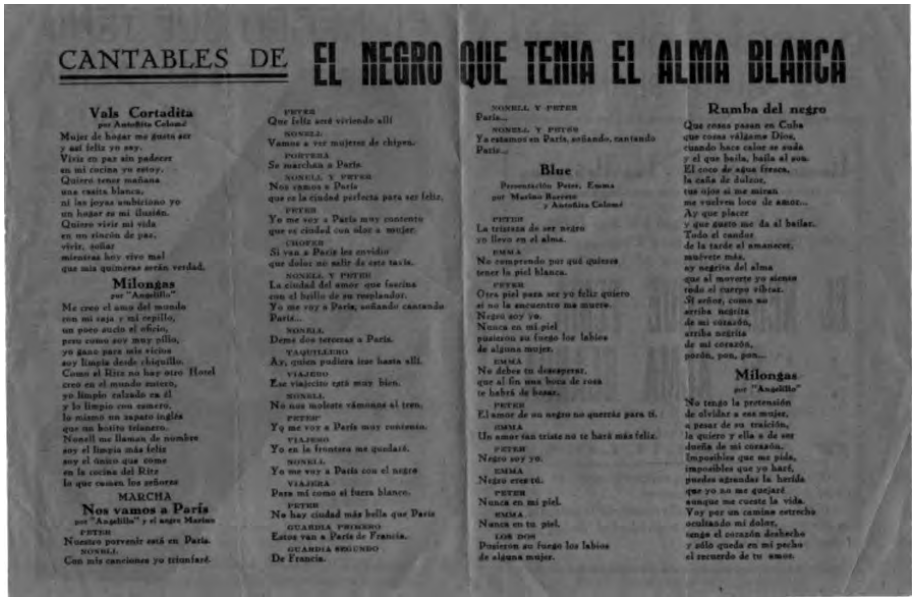

Ilustración 10. Programa anunciador de la proyección de cine "El negro que tenía el alma blanca", parte interior. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

Y en este mismo año llega a la pantalla la gran Imperio Argentina, en la producción del director Florián Rey "El novio de mamá". Que al igual que hemos visto en "El negro que tenía el alma blanca", "El novio de mamá" tendrá un programa repleto de las letras de las canciones. Una de las primeras películas protagonizada por la gran Imperio Argentina junto con Miguel Ligero. Es importante destacar como en la ilustración 11 resaltan, "y el bonito dibujo en colores titulado: El hotel de la Luna de Miel", en esta época la mayoría del cine era en blanco y negro, por lo que ver imágenes en color era algo que destacar.

AVE MARIA

Virgen María,
ven a mí,
Virgen María,
ven a mí,
Baja tus ojos
a mi pobre corazón.
Luz en las almas,
Madre del divino amor,
Dame la paz,
dame la paz.
¡Ven a mí,
paz!
Ten piedad de mi dolor,
Madre del divino amor.

Letra de FLORIAN REY — Música de SCHUBERT arreglo de RAYLE

Cinema Carthago.-Los Alcázares
El Salón de los grande EXITOS y el de los programas espléndidos

Sábado 27 y Domingo 28 Abril 1935

Cifesa—la antorcha de los triunfos presenta en este Salón, ¡otra *Hermana San Sulpicio!* con los protagonistas de dicha película: IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO en

El Novio de Mamá

y el bonito dibujo en colores, titulado:

El Hotel de la Luna de Miel

(con música de *Desfile de Candilejas*)

NOTA: Servicio de coches en todas las líneas.
OTRA: Salón perfumado.

IMP. CARREÑO.-CARTAGENA IMP. LA SEMANA GRÁFICA. — VALENCIA.

CIFESA

Presenta a

Imperio Argentina

con

Miguel Ligero

Enrique Guitart

Carmen R. Moragas

María Paz Molinero

Pepe Calle

y

Pilusin

en

El novio de mamá

Dirección: Florian Rey

Ilustración 11. Programa anunciador de la proyección de cine "El novio de mamá", parte exterior. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

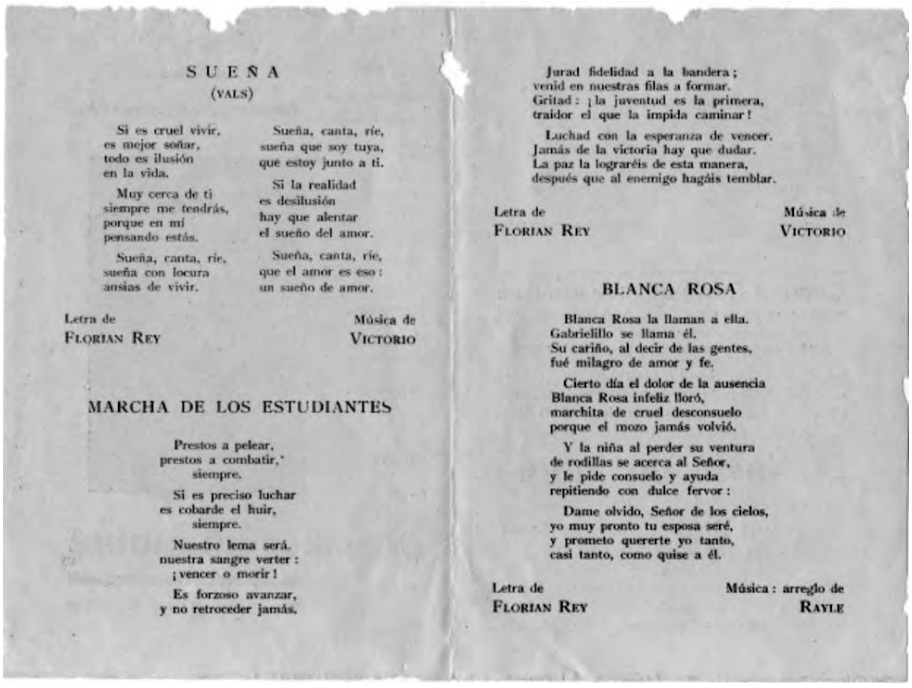

SUEÑA
(VALS)

Si es cruel vivir,
es mejor soñar,
todo es ilusión
en la vida.

Muy cerca de ti
siempre me tendrás,
porque en mí
pensando estás.

Sueña, canta, ríe,
sueña con locura
ansias de vivir.

Sueña, canta, ríe,
sueña que soy tuya,
que estoy junto a ti.

Si la realidad
es desilusión
hay que alentar
el sueño del amor.

Sueña, canta, ríe,
que el amor es eso:
un sueño de amor.

Letra de FLORIAN REY — Música de VICTORIO

MARCHA DE LOS ESTUDIANTES

Prestos a pelear,
prestos a combatir,
siempre.

Si es preciso luchar
es cobarde el huir,
siempre.

Nuestro lema será.
nuestra sangre verter:
¡vencer o morir!

Es forzoso avanzar,
y no retroceder jamás.

Jurad fidelidad a la bandera;
venid en nuestras filas a formar.
Gritad: ¡la juventud es la primera,
traidor el que la impida caminar!

Luchad con la esperanza de vencer.
Jamás de la victoria hay que dudar.
La paz la lograréis de esta manera,
después que al enemigo hagáis temblar.

Letra de FLORIAN REY — Música de VICTORIO

BLANCA ROSA

Blanca Rosa la llaman a ella.
Gabrielillo se llama él.
Su cariño, al decir de las gentes,
fué milagro de amor y fe.

Cierto día el dolor de la ausencia
Blanca Rosa infeliz lloró,
marchita de cruel desconsuelo
porque el mozo jamás volvió.

Y la niña al perder su ventura
de rodillas se acerca al Señor,
y le pide consuelo y ayuda
repitiendo con dulce fervor:

Dame olvido, Señor de los cielos,
yo muy pronto tu esposa seré,
y prometo quererte yo tanto,
casi tanto, como quise a él.

Letra de FLORIAN REY — Música: arreglo de RAYLE

Ilustración 12. Programa anunciador de la proyección de cine "El novio de mamá", parte interior. Archivo de D. José Sánchez Cruz.

Para finalizar, mostraremos dos producciones cinematográficas que serán protagonistas en el Cinema Carthago en 1936. La primera de ellas, de la distribuidora Paramount, "Tango Bar" de Carlos Gardel y Rosita Moreno. Hay que destacar el lenguaje que se usa para presentar a los protagonistas. Si nos fijamos en la Ilustración 13, presentan a Carlos Gardel como "el divo", mientras Rosita Moreno es "la delicada". Una superproducción que marcará un hito en la Historia del cine.

En el año 1935, Imperio Argentina protagonizará una de sus grandes obras "Morena Clara" que no se proyectará hasta 1936 en Los Alcázares. A diferencia otras proyecciones, vemos un gran interés en la asistencia de público a estas sesiones. En primer lugar, se proyectará durante dos días, se realizan varias campañas publicitarias (Ilustración 14), además del tradicional libro de canciones.

Ilustración 15. Programa anunciador de la proyección de cine "Morena Clara". Archivo de D. José Sánchez Cruz.

Quiero destacar, como la fama de Imperio Argentina se ve reflejada en los anuncios de sus películas. Es curioso que en "Morena Clara" sea una imagen de su cara el propio programa (ilustración 15 y 16) a todo color.

Ilustración 16. Programa anunciador de la proyección de cine "Morena Clara". Archivo de D. José Sánchez Cruz.

4. Conclusión

Como conclusión podemos observar con estas pequeñas pinceladas, como Los Alcázares crecen durante el primer tercio del S. xx. Un crecimiento que se debe a varios factores, pero sobre todo a la construcción de la Base Aérea.

Y como sus gobernantes consiguen atraer a veraneantes y turistas no solo en las épocas estivales como verano. Si no, que Los Alcázares era la concentración urbana más destaca de la zona del Mar Menor. Gracias a la oferta festiva y cultural que Los Alcázares ofertaba.

5. Bibliografía

Galindo Albaladejo, Pablo. Música Pop en Los Alcázares. Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Recuperado de: www.cronistasoficiales.com

High Natural Cosmetic. 10 beneficios de bañarse en el Mar Menor. 21 de julio de 2017. Recuperado de: https://www.biomercosmetics.com/beneficios-banarse-mar-menor/

Los Alcázares Guía del Veraneante 1915. Cartagena, Sociedad Levantina de Artes Gráficas. 1915.

Montes Bernárdez, Ricardo: El origen de Los Alcázares. Sus fiestas 1850-1927. Ayuntamiento de Los Alcázares y El Corte Inglés. Los Alcázares, 2005.

Página oficial del Ayuntamiento de Los Alcázares www.losalcazares.es

Región de Murcia Digital: www.regmurcia.es

VVAA. Historia de Los Alcázares. El mar y las huertas de la Región de Murcia. Ayuntamiento de Los Alcázares. Los Alcázares, 2006.

José Pascual Martínez

2020, dos siglos de la extinción de las órdenes militares. El desmantelamiento de la Orden de Santiago en la villa de Pliego

Resumen La razón de ser de las Órdenes Militares está relacionada con su intervención militar en la expansión de los territorios cristianos. Su esencia cambió con la desaparición de la frontera: la Corona asumió la administración de los Maestrazgos (1494) y las encomiendas pasaron de caballeros guerreros a los nobles o familiares del rey. Con el Trienio Liberal —con fecha de 1 de octubre de 1820— comenzó su desmantelamiento. En 1855 se embargaron sus bienes y, finalmente, en 1875 quedaron reducidas a un simple priorato eclesiástico. En este trabajo, repasamos someramente la impronta de estos sucesos en la villa de Pliego, perteneciente a la encomienda de Aledo de la Orden de Santiago, carácter jurídico que favoreció la independencia de la villa ante las pretensiones de anexión del marqués de Los Vélez.
Palabras clave órdenes militares, Orden de Santiago, desamortización, Pliego.
Summary The raison d'être of the Military Orders is related to their military intervention in the expansion of Christian territories. Its essence changed with the disappearance of the border: The Crown assumed the administration of the Maestrazgos (1494) and the encomiendas passed from warrior knights to the nobles or relatives of the king. With the Liberal Triennium - dated October 1, 1820 - its dismantling began. In 1855 their property was seized and, finally, in 1875 they were reduced to a simple ecclesiastical priory. In this work, we briefly review the imprint of these events in the town of Pliego, belonging to the Aledo commission of the Order of Santiago, a legal nature that favored the independence of the town in the face of the claims of annexation of the Marquis of Los Vélez.
Keywords military orders, Order of Santiago, confiscation, Statement.

Cuando miramos en un mapa de la Región de Murcia el reparto de su territorio en los distintos municipios, llama la atención la desigualdad de su extensión, fruto de los avatares históricos. Algunos municipios son de reciente creación: dejaron de ser lugares dependientes cuando alcanzaron una población importante con un potencial económico propio (Mazarrón, Águilas y Puerto Lumbreras son un ejemplo de separación de Lorca). Otros núcleos o vecindarios han crecido, pero son «dormitorios» de su ciudad matriz o dependientes económicamente de ellos, de manera que es difícil su emancipación, a pesar del número de habitantes, por su cercanía al ayuntamiento que pertenecen, u otros factores (por ejemplo, El Palmar, cuyos principales focos de atracción vecinal son instituciones de Murcia, como el Hospital y las Facultades relacionadas con la sanidad).

De la misma manera que algunos núcleos se separan de su origen, otros ya existentes quisieron ser incorporados por los concejos que circundaban su escaso territorio. Es el caso de Alcantarilla, que no anexionó Murcia por ser propiedad y señorío eclesiástico y gozar, por lo tanto, de un fuerte protector. Un caso similar lo tenemos con la villa de Pliego. Su núcleo inicial de población reunida en poblado estaba dentro del territorio de la Medina de Mula. Por ello, fray Pablo Manuel Ortega escribió en su libro sobra la Provincia de Cartagena franciscana que

«La fundación de Pliego es de los sarracenos, aunque parece sería muy a los principios de su entrada en este Reino de Murcia. Y levantaron un castillo para su resguardo, que en todo el tiempo de las guerras le miraron con respeto por su grande fortaleza, del que sólo quedan vestigios en sus ruinas […] Este pueblo padeció la misma fortuna que los más de este Reino de Murcia en las invasiones de Aragón y turbulencias que ocasionaron el famoso don Juan Manuel, y después don Alonso de Aragón, marqués primero de Villena. Pero no advierto casos particulares que toquen a esta villa. Ha tenido varios señores en diferentes tiempos, ocasionado de dichas irrupciones y otros capítulos; últimamente se dio a la célebre Militar Orden de Santiago, en donde actualmente persevera»[1].

La noticia más antigua que tenemos de Pliego (*Bāgulh*) es de un texto árabe de al-Wātwāt que lo cita como lugar de paso de Lorca a Murcia[2]. Este poblado o alquería («al-qarya») era el «Castillo de las Paleras», situado en el barranco de la Mota, una de las alquerías formadas en torno al siglo x, cuando se fueron ocupando los campos murcianos, en lugares despoblados altos, en reemplazo de los antiguos enclaves hispano-romanos de la Antigüedad Tardía. Esta aldea dependería antiguamente de la ciudad de la Almagra y luego de Mula, madina que pasó a ejercer la función de la vieja ciudad tardoromana, capital de un amplio distrito que se extendía hasta Aledo, Librilla, Murcia, valle de Ricote y Cehegín, zona de una gran relevancia económica para la región, pues de ella dependía en gran parte su abastecimiento desde el siglo x hasta la conquista cristiana. En la alquería de la Mota había una torre fortificada, como la hubo luego en la aljama de Pliego, y existieron en La Puebla, en Albudeite y Yéchar.

Don Alfonso llamó a Alcaraz al maestre santiaguista, Pelay Pérez Correa, que dirigió las acciones militares y avanzó con su hueste hasta Murcia (2 abril), donde se hallaba el emir Muhammad ibn Hud Baha al-Dawla (que continuará en el cargo hasta 1260 con la mitad de las rentas), que le entregó el alcázar de la ciudad y luego recibió, a cambio, el señorío de Yéchar de Fortuna. Pelay ocupó algunas plazas y atacó las poblaciones que no suscribieron el tratado: Mula, Cartagena y Lorca. Lugares tomados por las armas[3]. Los contingentes castellanos sometieron a asedio la madina, después de un periodo de incursiones en sus términos en las que destruían y quemaban los cereales, cegaban las fuentes, cortaban árboles y capturaban rebaños, de manera que la población dispersa en el campo tuvo que refugiarse en las fortalezas, que eran pequeñas e incómodas y no podían albergarlos durante mucho tiempo. A mediados de abril de 1244 el Infante

«echó sus huestes sobre ella et tovola cercada grandes días et tanto la afincó de gerra et de grandes conbatimientos que con esto, que con la gran fanbre que avíen ya los de dentro que se ovieron a dar et a meterse en merçed del infante et en su poder»[4].

A continuación, don Alfonso «*echó todos los moros ende, si non muy pocos que mandó y fincar iuso en el arraval*»[5]. Tras la toma de los baluartes, vendría la repoblación, y los nuevos pobladores cristianos se asentaron en la ciudad, se les donó casas y haciendas abandonadas mediante repartimientos oficiales. Sin duda a algunos de los habitantes de las aldeas cercanas se les dejaría volver a sus casas, ya que, sin el trabajo mudéjar, las tierras no producían.

El 8 de agosto de 1245, Fernando III concedió el fuero de Córdoba a Mula, pasando a ser villa de realengo, tener concejo propio, sello y seña, incluso exención en el pago de portazgo, lo que facilitaba la salida de sus productos. Años después, Alfonso X fijó los términos de Mula para acrecentar sus posibilidades económicas, ampliándolos con la concesión de los castillos, villas y términos de Pliego y Bullas, para que como aldeas quedaran bajo su jurisdicción[6]. Según la copia que

(1) Fray Pablo Manuel Ortega (1740-1752), *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Carthagena de mi Padre San Francisco,* ed. José Ortega Lorca, reimp. Diputación de Murcia, 1959, p. 267.
(2) Al-Wātwāt, *Manūhiŷ al-fikar*, ed. Fot. F. Sezguín, Franfurt 1990, p. 382. Es llamado en esta fuente Pliego de Mula. Cf. Emilio Molina López (1995), *Aproximación al estudio de Mula Islámica*, Murcia.
(3) En la primera entrada de Alfonso el Sabio al reino de Murcia fue acompañado por el Maestre de Uclés, Pelay Pérez Correa. En la segunda –cuando sometieron Lorca, Mula y Cartagena– venían con el rey, además de Pelay Pérez Correa, don Martín Martínez, Maestre del Temple, y don Pedro Yáñez, Maestre de Alcántara; Francisco Cascales (1621). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su Reino*, p. 24.
(4) Alfonso X el sabio, *Primera Crónica General de España...*, ed. 1980, vol. ii, cap. 1065.
(5) *Ibidem*.
(6) Nicolás Acero y Abad (1886), *Historia de Mula,* pp. 182-184, Murcia, 22-vii-1254, Privilegio en el que Alfonso X concede a Mula las aldeas de Pliego y Bullas con sus castillos, y las rentas y derechos sobre ellas.

guardó Mula del privilegio de don Alfonso X, el 22 de julio de la era de 1292, ósea el año 1254, le concedía como territorio el que tradicionalmente había tenido su madina, siguiendo la tradición de tiempo de los árabes:

> «*por facer bien e merced a todos los fijosdalgo e a todos los cibdadanos e a todo el pueblo del Concejo de Mula, a los que ahora son y serán daquí adelante para siempre jamás, assí de villas como de aldeas e por acreçerles en sus bienes e en sus franquezas e por sus servicios que me ficieron e me farán, doiles e otórgoles que hayan por aldeas*»[7].

A continuación, parte de su territorio lo dejó anexo a los castillos de los que hizo donadío a los señores y caballeros que le acompañaban con sus huestes en la conquista efectiva del territorio, y estos los tomaban y administraban como propiedades personales. El primer tenente del castillo de Pliego pudo ser Lope de Haro, ya que este ocupó Alcalá (de la Puebla) y dos castillos más. Este estatus de tenencias de los castillos murcianos era provisional, pues pronto se irían constituyendo una serie de señoríos por merced real de fortalezas y sus correspondientes villas y términos.

Entre los hombres de confianza de Alfonso X, que todavía era infante, se encontraba el ricohombre castellano Pedro López de Arana, que lo acompañó en la conquista del reino. Esa presencia junto al infante le reportó a Pedro López jugosas recompensas. Alfonso le donó, en abril de 1244, los castillos y villas de Alpera y Carcelén (en la actual provincia de Albacete), en los límites del reino de Murcia y en la frontera con Aragón. Aquellos lugares contaban con población musulmana, y Arana se comprometió a respetar sus fueros y costumbres, de acuerdo con las cartas otorgadas por el infante.

Así, Enrique Pérez de Arana recibió Ricote y Pliego[8]. Este mantuvo la vinculación patrimonial y social con Murcia. Su intervención para controlar las revueltas mudéjares (1264-1266), le permitió acrecentar el patrimonio de su familia tanto en Andalucía como en Murcia. Los responsables de la quinta partición murciana dieron tierras, por su mandato o por su ruego, a hombres relacionados con él en acciones militares, seguramente llevadas a cabo durante la propia revuelta mudéjar. Mientras que él pasó a ser señor de Pliego y Gorgogi (en el término de Alcaraz), así como del Valle de Ricote (concedido en 1285 a la Orden de Santiago), donde un tal Pedro Peláez de Contreras gobernaba el señorío en su nombre. Cuando Fernando de la Cerda, el infante heredero del rey sabio, sustituyó en el adelantamiento de Murcia a Alfonso García en la crisis de 1272, con la edad de diecisiete años, puso como su lugarteniente precisamente al ricohombre castellano Enrique Pérez de Arana (hijo de Pedro López), que actuó como adelantado efectivo desde el 12 de junio de 1272, cargo que añadía al de repostero mayor del rey. Podemos suponer que el fin de su adelantamiento coincidió con la muerte del infante don Fernando, titular nominal del oficio, en 1275.

Como consecuencia de las disputas por la Corona de Castilla[9], Jaime II conquistó el Reino de Murcia tiempo después, y puso de alcaide del castillo y villa de Pliego a Pere Çapata de Tous, alcaide de Mula, puesto que lo había asediado y conquistado. Más tarde, Ximén Çapata, señor de Tous, vendió Pliego a Bernat de Sarriá por 20.000 sueldos, cantidad que este reclamó en 1306 porque él tuvo que devolver el lugar a Pero Enríquez de Arana, después de la sentencia de Torrellas[10].

Durante la invasión aragonesa, Jaime II puso bajo su *guiatge* a los moros de Pliego y a los de Albudeite, pero no les sirvió de mucho esta protección porque pocos días después sufrieron una cabalgada de los hombres de Lorca, que, igual que Mula, luchaban todavía por el rey de Castilla[11]. En

(7) Mamotreto de Pallares: Privilegios a la Villa de Mula de los Reyes; citado por Antonio Sánchez Maurandi (1956), *Historia de Mula*, Murcia, p. 101.

(8) Desde el año 1266 al año 1285 Ricote fue señorío de Enrique Pérez de Arana, y el alcalde de Murcia, Pedro Peláez de Contreras, fue su representante. Sancho IV donó Ricote a la Orden de Santiago en el año 1285 (Sevilla, 19-xi-1281), confirmando la donación al maestre de Santiago Pedro Muñiz (25-III-1281), que proveyó el rey siendo infante. Tenemos noticia entonces de las protestas del Obispo por el diezmo que dejaba de recibir; Cf. J. Torres Fontes (1961), «Los mudéjares murcianos en el siglo xiii», en *Murgetana*, nº 17, Murcia, p. 60.

(9) Como consecuencia de la política hereditaria que quería instaurar el rey castellano, que no admitió la nobleza de Castilla (1282) se originó una guerra civil: la crisis de 1282-1283 marca el comienzo de un periodo de recesión, que se alargó más de 30 años con la muerte de Sancho IV en 1295, con convulsiones internas en Castilla tan graves que se puso en peligro hasta la existencia de la corona.

(10) Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Consejo, reg. 138, f. 193 r (1306, abril, 20).

(11) ACA, Consejo, reg. 340, ff. 149 r (1296, junio, 13) y 168 r (1296, junio, 24). La villa de Pliego ya había recibido antes otro *guiatge*, el 20 de mayo, pero no mencionaba a los moros: *ibidem*, f. 77 r.

1296, Jaime II de Aragón conquistó Lorca y cercó Mula, pero perdió fuerza y tuvo que negociar la paz con Castilla en 1304, que se afianzó mediante la sentencia de Torrellas y se culminó con el acuerdo de Elche en 1305, quedando delimitadas las áreas de influencia de cada corona. Era el momento de asentamiento de las órdenes militares.

Tras el compromiso de Elche entre Castilla y Aragón, se reintegró la soberanía castellana en la gobernación del Reino de Murcia. El maestre Juan Ozores retuvo el castillo de la Puebla de Mula tras la sentencia arbitral de Torrellas, hasta que Alfonso de la Cerda lo recibió del rey. Entonces la Orden de Santiago fijó sus ojos en Pliego, que permanecía en poder de los Arana, y lo compró el año 1305. En el mismo año también se concedió a la Orden la torre de Yéchar.

La adquisición de Pliego por la Orden de Santiago hizo que este corriera una suerte distinta a la de otros lugares de población musulmana de la cuenca del río Mula. Desde los tiempos de Miramamolín, cuando Bullas, Albudeite, Campos, Yéchar y Pliego estaban bajo la jurisdicción de Mula. Estos últimos lugares tienen una historia similar, pues en ellos vivía una pequeña población de moros, sometidos a un poder señorial, representado por la guarnición residente en la fortaleza. Cada uno de estos lugares correrá su historia, dependiendo muchas veces su suerte de quienes ocupaban la guarnición de la fortaleza, en la que residía su alcaide o quien era nombrado para hacer sus veces, en representación del señor. Retirados los vasallos del rey aragonés de las tierras murcianas, se inició una nueva etapa de lucha entre diversas familias que buscaban una posición privilegiada en el orden político-militar y socioeconómico en el reino murciano. Como señaló Torres Fontes, los hidalgos y nobles en esta etapa coyuntural podían acceder a las esferas del poder, si se mantenían fieles a la dinastía y ayudaban al rey en defensa de sus intereses frente a la alta nobleza. La posesión de un señorío era clave para afianzar sus posiciones, pero más que de la amplitud territorial de este, su valor dependía de la jurisdicción que alcanzaba su dueño al sustituir a la autoridad real y las rentas que obtenía por ello.

En primer lugar, interesaba constituir un señorío jurisdiccional, que sirviera de base y plataforma para sus mayores aspiraciones que, generalmente, buscaban el dominio, control y gobierno de la ciudad o capital del reino u obispado en que estaba enclavado su señorío, con la consiguiente hegemonía político-militar de su territorio. También se podía acceder a estas instancias del poder, prestando servicios públicos al monarca en la administración de las tierras de realengo o reinos. La tercera vía era el desempeño de encomiendas, especialmente santiaguistas, manejadas por sus gobernantes como si fuesen señoríos jurisdiccionales propios, incluso apartando parte del territorio de la encomienda o en lugares próximos para incrementar su dominio particular.

Don Mofarix, moro de Montiel, criado de don Juan Ozores, maestre de Santiago, compró la villa de Pliego al hijo de Enrique Pérez de Arana el 4 de abril de 1305, y poco tiempo después fue incluida en la encomienda de Aledo que existía como tal desde 1298[12]. Pere Enríquez, hijo de don Enrique Pérez de Arana y de doña Constanza de Urgel, vendió a don Farax, moro morador en Montiel, para él y sus sucesores el castillo de Pliego, con su fortaleza, términos y pertenencias, por 12.000 maravedíes[13], que entregó en Alcaraz, donde se otorgó la escritura, el domingo 4 de abril, a salida de la misa mayor. Fueron testigos tanto cristianos como moros, y se otorgó ante Sancho Pérez[14].

Por entonces cuando se habla de Pliego se están refiriendo al mismo tiempo a la fortaleza, a

(12) Para el estudio del desarrollo de la Orden de Santiago en la Alta Edad Media en el reino de Murcia, véase MIGUEL RODRÍGUEZ LLOPIS (1985), *Los señoríos de la Orden de Santiago en el Reino de Murcia (1440-1515)*, Universidad de Murcia. Un privilegio de Alfonso X el Sabio, del 14 de abril de 1257, hace donación a la Orden de Santiago de las villas de Aledo y Totana; Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares (OO MM), Uclés, caja 50, vol. 1, nº 2).

(13) Se refiere al morabetí o maravedí de plata. Esta moneda fue acuñada por el rey Fernando III. Era de plata y se les llamaba "los burgaleses". Siete maravedíes y medio de plata equivalían a un maravedí de oro.

(14) Venta de la villa y castillo de Pliego a don Mofarix, moro vecino de Montiel. Archivo Municipal de Lorca, Pleito entre Lorca, Mula y Pliego por sus términos. Copia conservada en Lorca, efectuada en el siglo XVII, del traslado hecho en 1554 de la escritura original en Uclés a petición de Pliego (CODOM, vol. II, pp. 172-175) Cf. JOAQUÍN ESPÍN RAEL (1928), «Escritura de venta de la villa y Castillo de Pliego a favor de don Mojarix, moro vecino de Montiel: Año de 1305», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo IV (1927), pp. 453-457. Existe otra copia en el AHN, OO MM, Uclés, carp. 50, vol. I, nº 16, ff. 35-38. El 1-IX-1554, el Concejo comisionó a Francisco de Pareja para que trajera traslado de la escritura copiado en el convento de Uclés. En el inventario de los bienes de la encomienda de Aledo y Totana hecho en 1606, se recoge la existencia en Aledo del «título de la venta que hiço del castillo de la villa de Pliego Pere Enríquez, hijo de don Enríquez Pérez de Carona (sic., por Arana) e doña Costança de Urgel, de la venta que hizo a don Ferrax (sic., por Farax), moro morador en Montiel, y ello anexo a la dicha fortaleça con los términos de pliego y con los de Mula, e con los términos de Bullas y con los términos de Alfama y términos de Librilla, con la sierra del Pumar (sic. por de Espuña)

los núcleos de población que viven al amparo suyo y a su territorio[15]. La situación en el Reino de Murcia era muy inestable y eran frecuentes las cabalgadas y pillajes de los moros granadinos en el sureste español. Mientras los vecinos moros permanecían en la alquería al pie del Castillo, en la fortaleza vive el alcaide con sus servidores y los defensores[16]. El alcaide del Castillo Pedro López Fajardo[17], descendiente del Faxardo que acompañó a don Alfonso X en la conquista de Murcia, de donde vendría la famosa saga que poseerá Librilla[18], Alhama[19], La Puebla de Mula[20], Molina[21], incluso será señor de la villa de Mula, que dejó de ser de realengo al señorío de los Fajardo, a pesar del malestar y la resistencia de sus vecinos[22].

En 1362 era el alcaide Alfonso Yáñez Fajardo. Para evitar que los moros granadinos se hiciesen fuertes en las fortalezas cuando realizaban sus incursiones en el reino murciano, se pensó en derribar algunas de ellas, sobre todo allí donde el contingente de cristianos fuera exiguo y se hiciese difícil la defensa del territorio. Así se pensó en derribar el castillo de Pliego, pero su alcaide medió ante el rey para que la evitara[23]. Los Fajardo anexionan definitivamente Pliego a la Orden[24].

Esta situación de inestabilidad se mantuvo mientras existió el reino moro de Granada. Los moros vecinos aprovechaban los momentos en que quedaba desguarnecida la frontera granadina para realizar razias y saqueos. En el año 1450, el rey Chico de Granada, Abenhozman, entró en el reino murciano, saqueó y destruyó los lugares del Valle de Ricote, Archena, Lorquí, Ceutí, Alguazas, Molina, Cotillas, Librilla... y Pliego. Muchos mudéjares de estos lugares se fueron voluntariamente con sus hermanos de raza, aunque luego regresaron de nuevo una buena parte ellos a sus lugares de origen[25].

El papel desempeñado por las Órdenes Militares durante la Reconquista explica su situación de privilegio y expansión el territorio del reino de Murcia, todavía frontera con el reino musulmán de Granada. Sus encomiendas se ubicaban estratégicamente entre las principales ciudades de realen-

con las aguas bertientes» (AHN, OO MM, Uclés, caja 50, nº 19, s. f.)

(15) A este conjunto lo llamaban los árabes *hisn*, en plural *husûn*.

(16) También en el año 1305 tuvo lugar la concesión de la torre de Yéchar, con todo su señorío, casas, viñas, huerta, montes, pastos etc. a la Orden de Santiago, lo que confirmaría el propio Femando IV en 1307.

(17) AHN, Caja 208, vol. II, nº 6. CODOM, IV, doc. CLIX, pp. 147 ss. Carta de Alfonso XI a Pero López Fajardo el 2-5-1334 y el 11-3-1335 (Archivo Municipal de Murcia (AMM), Cartulario Real (Cart.) 1405-18, Eras, f. 9 v.). Cf. J. Torres Fontes (1978), «Los Fajardo en los siglos xiv y xv», en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. IV, pp. 107-178. En la entrega de la ciudad de Murcia, firmada el 16-xi-1304, fue testigo Alonso Yáñez, comendador de Ricote. En la entrega del castillo de Molina Seca lo es Pedro Yáñez, freyre de la Orden. En 1332, Pedro López Fajardo es alcalde de Ceutí y dos años más tarde aparece como alcaide de Pliego. Bajo el señorío de la Orden, el castillo de Pliego no formaba parte del conjunto urbano definido como villa o aljama, sino que era jerárquicamente superior y jurídicamente distinto, y no participaba en el desarrollo del conjunto humano que dirigía y controlaba.

(18) Yáñez Fajardo adquirió el lugar fortificado de Librilla con sus dependencias en 1381. Hasta entonces había sido dominio de los Manuel. El despensero mayor de don Juan Manuel lo dotó de una carta puebla el 10-v-1327; ADMS, leg. 556, copia simple de 1586, Carta de poblamiento y reparto de tierras en la villa de Librilla otorgada por Alfonso Pérez, despensero mayor de don Juan Manuel, a sus vecinos y a los nuevos pobladores; publ. Alfonso Franco Silva (1995), *El marquesado de los Vélez (siglos xiv-mediados del xvi)*, Murcia: RAAXS, pp. 89-94. Cf. Franco Silva, A. (1981), pp. 49-50 y 68-70.

(19) Donada en 1387 por el rey Juan I a Yáñez Fajardo para recompensarlo por sus servicios en la guerra con Portugal y en la frontera de Granada; CODOM II, pp. 110-116.

(20) López Fajardo era en 1400 comendador de Aledo, y tenía por ello bajo su gobierno Pliego y Yéchar. Desde La Puebla, su hermano Gonzalo Fajardo, comendador de Moratalla, mantenía también la preponderancia fajardista sobre Mula. Cf. Alfonso Franco Silva (1981), «El patrimonio señorial de los Adelantados de Murcia en la Baja Edad Media», en *Gades*, nº 7, p. 53; parece que la había adquirido el 6-iii-1533.

(21) Enrique III concedió a Juan Alfonso Fajardo la villa de Molina Seca el 30-I-1397; Cf. Franco Silva, A. (1994), p. 9; ADMS, legs. 33 y 1.078.

(22) Pedro Fajardo Chacón recibió de Juan II la confirmación de su señorío sobre Mula el 10-xii-1438, que había conseguido en 1430 por decisión de don Álvaro de Luna, que quebrantaba así los privilegios reales que desde el siglo xiii tenía Mula como villa de realengo. Era un modo de agradecer al marqués sus servicios en la lucha contra los Infantes de Aragón. Pero quedaban fuera de su señorío Albudeite, Campos, Bullas y Pliego.

(23) Carta del 20-1-1368 desde Sevilla de Pedro I al concejo de Murcia notificando que –a petición suya– había dado orden a Fajardo de que no derribase el Castillo de Pliego (AMM, Cart. 1367-1380, f. 9 v.). Cf. J. Torres Fontes (1978), pp. 107-178.

(24) Cf. ibídem, pp. 107-125.

(25) 1450-XII-31. Carta misiva de Diego de Comontes, obispo de Cartagena, al concejo de Orihuela, informándoles de la entrada de tropas granadinas al reino de Murcia y del saqueo y despoblación de numerosas villas. (A. M. Orihuela, libro de actas nº 29, s.f.).

go y de señorío, beneficiándose de esa situación al resultar obligado el paso por la demarcación de la Orden en las relaciones entre ellas[26]. El enclave de Pliego interesaba a la Orden de Santiago por estar estratégicamente situado entre las encomiendas de Cieza y Aledo, ya que Mula no era de la Orden. También Yéchar era de la encomienda de Aledo y estaba rodeada por el término de Mula[27].

Aunque las encomiendas santiaguistas evolucionaron con un esquema señorial durante la Edad Media, el hecho de que la Corona asumiera desde 1494 la administración de los Maestrazgos de las órdenes fue dando a sus territorios una similitud progresiva con aquellos que eran de realengo[28]. Por lo tanto, con el tiempo la villa pertenecería directamente al Rey, que pasaría a ser su Administrador, como gran Maestre de las Órdenes Militares. Las encomiendas pasaron de caballeros guerreros a los nobles colaboradores del rey o a sus familiares. La encomienda de Aledo tenía un administrador de sus bienes de Pliego. Este se encargaba del arrendamiento del molino harinero, de la almazara, huertas y otras posesiones de la Orden en la villa.

Siendo comendador de Aledo el serenísimo señor infante don Fernando, duque de Parma, Guastalla y Plasencia (desde 1766 a 1802)[29], el rey mandó a un arquitecto real para que acabara la fachada de la iglesia parroquial e hiciera una nueva casa vivienda para el administrador de la encomienda, junto a las bodegas, graneros y almacenes de la Tercia, donde se recogía el diezmo. Todavía perdura este inmueble de estilo barroco murciano con dos plantas. El acceso a la casa adopta forma adintelada enmarcada en un arco de medio punto de sillares, que ostenta sobre la clave el escudo de la Orden de Santiago. A ambos lados, se abren dos grandes ventanales adintelados con decoración de escayola blanca.

La planta noble mantiene la organización vertical de grandes vanos que, en este caso, de balcones con rejería y decoración con placas de escayola blanca. El central, con mayor anchura, sostiene una leyenda que sirve de apoyo al gran escudo del infante, comendador en ese momento. La leyenda dice:

> «*En el feliz reinado del Señor Don Carlos IV, siendo comendador de la Orden de Santiago el señor don Fernando de Borbón Infante de España, duque de Parma, su apoderado general don José Gómez de Abecia, su administrador Don Juan Ibáñez Labira, dirigió esta casa terca el arquitecto de su magestad don Gerónimo Martínez Brizeño de Lara. Año de 1802.*»

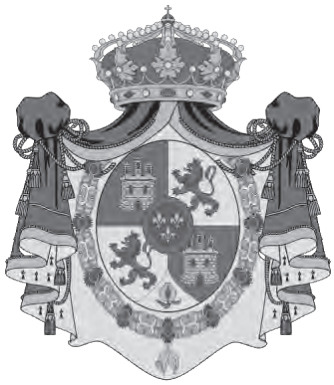

Escudo de la fachada de la Tercia Nueva.

(26) Para ver la importancia de los lugares fronterizos y de paso en la economía, véase M. Rodríguez Llopis (1985), p. 266 y ss. Véase también su artículo «La expansión territorial castellana sobre la cuenca del Segura», en *Miscelánea Medieval Murciana,* vol. xii, Murcia 1985, pp. 105-138.

(27) Las encomiendas de la Orden de Santiago en el antiguo reino de Murcia eran 9: Segura, Beas, Caravaca, Yeste, Moratalla, Cieza, Socovos, Ricote y Totana. Abanilla era de la Orden de Calatrava, y Calasparra y Archena eran de la Orden de San Juan. La villa de Cieza y su Concejo eran de realengo y estaban sometidos a la jurisdicción real y no a la Orden de Santiago. Pero el maestre de Uclés, Juan Ozores, aprovechando la incertidumbre de la invasión de Jaime II de Aragón, tomó de hecho el mando, recogió los privilegios de Cieza otorgados por el rey y los guardó en el archivo general de la Orden en Uclés, donde se conservaron hasta su reciente descubrimiento. Cf. Miguel Rodríguez Llopis, Isabel García Díaz, «La Villa de Cieza en la baja Edad Media», en Francisco Chacón Jiménez (dir.), *Historia de Cieza, vol. iii: Implantación, desarrollo e inicio de la disolución del sistema feudal en Cieza. Siglos xiii-xviii.* Murcia 2004, pp. 32-37.

(28) Para ver la incidencia de la Monarquía sobre el señorío santiaguista, véase M. Rodríguez Llopis (1985), p. 344 y ss.

(29) Fernando de Borbón-Parma (20-i-1751 a 9-x-1802), nieto de Felipe V, miembro de la dinastía ducal de los Borbón-Parma, fue duque de Parma desde 1765 hasta 1802.

Sobre la leyenda está el escudo de Fernando de Borbón-Parma, similar al conocido como escudo pequeño, adoptado por Carlos III, con cuatro cuarteles de Castilla y León dispuestos dentro de un óvalo. Es prácticamente igual, prescindiendo del símbolo de Granada. En el primer y cuarto cuartel, castillo de oro almenado. En el segundo y tercer cuartel, león rampante (que debería ser en plata con fondo blanco). En el centro, el escusón dinástico con las tres flores de lis, símbolo de la casa de Borbón, también presentes en el escudo de armas del ducado de Parma (Italia). Rodea el escudo el collar del toisón de oro y la banda de la Gran Cruz de Carlos III (que debería estar pintada de blanco y azul). Al timbre está la corona real de Carlos III. La última planta forma un ático de seis ósculos mixtiformes, separados tres a tres, que constituye los elementos más llamativos del conjunto, junto al contraste cromático que ofrecen el juego de colores amarillo-blanco. Las fachadas de la Casa fueron rehabilitadas dentro del programa de restauración de fachadas emprendido por el Ayuntamiento, en el año 2.005, con el que la vivienda ha recuperado su anterior grandeza.

Poco tiempo después de inaugurada la nueva casa del administrador, conocida hoy como casa de la Encomienda, Napoleón invadió España y puso a su hermano de rey. José I suprimió las Órdenes Militares en 1809, sustituyéndolas por la Orden Real de España, aplicando parte de sus rentas para los nuevos caballeros pensionados, aunque la medida parece que no tuvo efecto en los territorios que no dominaban los franceses. El 17 abril de 1812 se suprimió el Consejo de Órdenes y se creó el Tribunal de Órdenes. Aunque las Cortes de Cádiz no cuestionaron la existencia de las órdenes militares, ordenaron la venta de los bienes de las encomiendas que estuvieran vacantes. Sin embargo, en el Trienio Liberal —con fecha de 1 de octubre de 1820— se suprimieron los conventos y colegios de las cinco Órdenes Militares. Sin embargo, aunque se suprimieron los monasterios, los de canónigos regulares, conventos y colegios de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, la jurisdicción espiritual de la Orden subsistió en todo el Priorato, siendo en este Priorato el último obispo prior perpetuo de la Orden don José Antonio García Balsalobre y Rada hasta el 3 de noviembre de 1844.

El Concordato entre Pío IX e Isabel II de 1851 estableció la formación de un «Coto-redondo» para el ejercicio de jurisdicción eclesiástica por el Gran Maestre de las cuatro Órdenes Militares en el nuevo territorio llamado Priorato de las Órdenes Militares, con carácter episcopal con título de iglesia «in partibus».

Arcada que conducía el agua desde Los Caños al Molino.

Al margen de las alternativas que fueron dando margen a la existencia de las órdenes militares, el primero de mayo de 1855 se promulgó una ley que embargó sus bienes y pasaron a ser administrados por el Estado mientras no se subastasen, siendo divididos en lotes que pasarían a la posesión de diferentes compradores. La titularidad de la Encomienda de Aledo (junto con las encomiendas de Caravaca (con Cehegín y Bullas) pertenecía a la familia Borbón-Parma. Los bienes del Duque de Lucca fueron secuestrados como «bienes nacionales», durante varios periodos anteriores, pero desde 1855 quedaron definitivamente intervenidos para subastarse y cubrir las necesidades de la deuda nacional[30]. El Boletín Oficial de las

(30) Cf. Juan Bautista Vilar (1985), *Cehegín. Señorío Santiaguista de los Borbón-Parma*, pp. 55, 318-321, el primer inventario para su embargo se realizó en 1841; AHPM, Hacienda, leg. 1195 y 1202, Secuestro de los bienes del Duque de Luca.

Ventas de los Bienes Nacionales recoge como bienes subastados el molino harinero[31], la almazara nueva[32], la casa llamada Tercia Vieja[33], un horno de pan[34], una casa en la calle del Pilar[35] y una ermita[36]. En Yéchar su subastó también la casa Tercia[37]. Fueron tasados por José López Sanz y Pascual López Sanz y puestos en subasta el 15 de enero de 1872. La almazara, junto con las tierra de la encomienda, fue subastada una segunda vez el 15 de abril[38]. Finalmente, también se subastó una balsa de cocer cáñamo, cerca de la Balsa de riego[39].

(31) AHPM, Hacienda 4679, BOVBN, nº 444, 15-I-1872, Bienes del Estado. Urbanas - Partido de Mula – Pliego, Mayor cuantía, nº 179 del inventario: «Un molino harinero, situado en la villa de Pliego, calle del Pilar, marcado con el número 3; procedente de la Encomienda de Santiago: compuesto de una arcada que le sirve para elevar las aguas, con un solo cuerpo de dos pisos, corral y cuadra; encontrándose las obras que se relacionan con el artefacto en estado medio de conservación y reparados los exteriores de fábrica. Mide de fachada 30 pies y de fondo 80, equivalentes a un área, 24 centiáreas y 19 decímetros. Linda por la derecha Juan López Rubio, por la izquierda o L Calle del Reloj, y por el N con la calle del Pilar: la tiene en arrendamiento Antonio Martínez: tasado en venta en 17.004 pesetas y capitalizado por la renta de 1.300 pesetas en 23.400 pesetas, que será el tipo para la subasta.»

(32) *Ibídem*, nº 182 del inventario: «Una Almazara, situada en la villa de Pliego, calle de la Balsa, marcado con el número 2; procedente de la Encomienda de Santiago: este edificio y artefacto lo constituyen en su primera planta tres cuerpos colaterales, donde está establecida la hornilla, caldera y molino; cuadras y alfolíes con sus accesorios; y en su segunda planta dos cámaras, que se comunican entre sí, formando dos crujías, las cuales reciben luces de a casa inmediata de Don Ginés Manuel Tudela por cinco ventanas en la pared norte, y del patio de don José Noguera por tres en primero y segundo piso; encontrándose en obras en buen estado de conservación, y algo deteriorados los útiles del artefacto. Mide de frente 75 pies y de fondo 67, equivalentes a 3 áreas y 90 centímetros. Linda por la derecha o L calle de la Balsa, izquierda o P José Molina Noguera, y espalda o N Don Ginés Manuel Tudela: la tiene en arrendamiento Don Bartolomé Vélez: tasada en venta en 13.328 pesetas y capitalizado por la renta de 540 pesetas en 9.720 pesetas, tipo para la subasta la tasación».

(33) *Ibídem*, nº 177 del inventario: «Una casa, denominada la Tercia Vieja, situada en la villa de Pliego, calle de la Tercia, marcado con el número 4; procedente de la Encomienda de Santiago: compuesta de dos pisos distribuidos en varias habitaciones, patio y bodega; encontrándose sus obras en mal estado y rotos en su mayor parte los bajos de la bodega. Mide de fachada 72 pies y de fondo 99, equivalentes a 5 áreas y 40 centiáreas. Linda por la derecha o N Josefa Pérez, izquierda o S herederos de Francisco Cabrero García, y espalda señor duque de Luca: la habita Don Pedro Fernández: tasada en venta en 4.522 pesetas y capitalizada por la renta en 75 pesetas en 1.350 pesetas, tipo para la subasta la tasación.». Este inmueble era distinto de la casa del comendador vista más arriba, situada –como vemos en esta descripción a su espalda–, que era conocida como casa de la Tercia (Nueva), bien personal del duque de Luca.

(34) *Ibídem*, nº 178 del inventario: «Un horno de pan cocer, situado en la villa de Pliego, calle de los Caños, marcado con el número 2; procedente de la Encomienda de Santiago: compuesto de entrada, cocina, dos cámaras, corral y cuadra; encontrándose sus obras en buen estado de conservación. Tiene de fachada 43 pies y de fondo 42, equivalentes a 1 áreas y 50 centiáreas. Linda por la derecha o N calle de los Caños, izquierda calle del Infante, y espalda o P Francisco Ruiz González, y por L con la calle de su situación: lo lleva en arrendamiento Francisco de la Cruz Valverde. Tasado en venta en 2.312 pesetas y que capitalizado por la renta de 182 pesetas 50 céntimos, en 3.285 pesetas, que será el tipo para la subasta».

(35) *Ibídem*, Núm. 180 del inventario: «Una casa, situada en la villa de Pliego, calle del Pilar, marcada con el número 4; procedente de la Encomienda de Santiago: compuesta de dos cuerpos y dos pisos, en su mayor parte ruinosos. Mide de fachada 25 pies y de fondo 70, equivalentes a 1 área y 62 centiáreas y 58 centímetros cuadrados. Linda por la derecha entrando casa del Curato, marcada con el número 2; por la izquierda con otro número 6, de Don Bartolomé Vélez, y por la espalda Don Juan García Machuca: la bodega de esta casa, que se encuentra inservible, reabre luces por una ventana de la inmediata del curato. Y esta pisa sobre parte de la misma bodega; teniéndola en arrendamiento Santos de Lara Cánovas: tasada en venta en 1.697 pesetas y que capitalizada por la renta de 32 pesetas 50 céntimos, en 585 pesetas: tipo para la subasta la tasación». Esta casa había sido la primitiva almazara, ahora casa-museo ya que luego se instalaría en ella una nueva almazara que se usó hasta poco después de la mitad del siglo XX.

(36) Ibídem, nº 181 del inventario: Una ermita ruinosa, situada en la villa de Pliego, calle del Pilar; procedente de la Encomienda de Santiago. Mide de frente 35 pies y de fondo 32, equivalentes a 1 área y 63 centiáreas. Linda por la derecha o P calle de la Placeta; por la izquierda o L calle del Molino; por la espalda o S señor Duque de Luca, y por el frente la calle de su situación: tasada en venta en 200 pesetas y capitalizada por la renta de 12 pesetas 50 céntimos, en 225 pesetas: que será el tipo para la subasta». En realidad, la ermita no era propiedad de la Orden, sino de la parroquia, pues era la antigua iglesia instalada en la mezquita mora. Con la conversión en ermita, pasó a propiedad de la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Su ruina y falta de medios para sustentarse por la desamortización hicieron que la imagen fuera trasladada a la parroquia y su posesión quedó indeterminada. De hecho, el Concejo pensó en convertirla en la cárcel del pueblo.

(37) *Ibídem*, nº 183 del inventario.

(38) BOVBN, nº 447, 15-IV-1872. Los lotes de tierras estaban recogidos en los números 298 (tres lotes) y 299. Fincas tasadas por José López Sanz y Pedro Fernández Godínez.

(39) *Ibídem*, nº 300 del inventario: «Una balsa para cocer cáñamo, situada en la huerta de la villa de Pliego, pago de la Balsa, procedente de la Encomienda de Santiago, la cual se halla construida de cal y canto, encontrándose deteriorada; mide una zona de siete varas por los tres lados de L, S y N, y de fondo una vara y tres cuartos. Su extensión superficial 2 áreas, 45 centiáreas y 60 decímetros, equivalentes a 294 varas. Linda por L y N, Diego González, S Don Santos de Cuenca, y O, acequia y caminos: tasada en venta en 272 pesetas y capitalizado por la renta de 20 pesetas en 150 pesetas, que será

Almazara santiaguista.

Estas subastas nos aportan un dato importante: la casa llamada «Tercia Vieja», que da nombre a la calle de la Tercia Vieja, lindaba en su espalda con la casa del duque de Luca. Era la casa del administrador: «la habita don Pedro Fernández». Este inmueble tenía graneros y caballerizas, y se conoció como Tercia Nueva, y no fue subastada en ese momento por ser el lugar donde la Orden de Santiago siguió recibiendo los diezmos hasta la extinción total de la Orden[40].

El 9 de marzo de 1873, el Gobierno de la primera República suprimió de nuevo las Órdenes Militares, y Pío IX publicó el 14 de julio de 1873 la Bula «Quo gravíus» para agregar los territorios de las Órdenes a los obispados vecinos para el cuidado pastoral de sus fieles, declarando abolida la jurisdicción de las Órdenes. Este motu poprio Quo Gravius de Pío IX hizo posible que se agregara la Vicaria de Caravaca al Obispado de Cartagena en la primavera de 1874. El Cardenal Moreno se encargó de la ejecución de la bula que suprimía la jurisdicción de las órdenes. No obstante, Alfonso XII estableció de nuevo las Órdenes en 1874, negando la bula papal y restableciendo el Tribunal de las Órdenes, con fecha catorce de abril, e incluso quiso procesar a los obispos por haberse anexionado sus territorios. Finalmente, en 1875 se crea el coto redondo del obispado-priorato de las Órdenes Militares en Ciudad Real, por la Bula de Pío IX «Ad Apostolicam», del 18 de noviembre.

Pliego ya no dependió de la Orden de Santiago. Gracias a ella, tenía un ayuntamiento propio, aunque el poderoso marqués le había usurpado gran parte de su término municipal. La parroquia pasó a depender totalmente del obispado de Cartagena. Y el resto de los inmuebles pasaron a manos particulares en los procesos desamortizadores que llevó a cabo la Corona. ■

el tipo para la subasta. La anterior finca ha sido tasada por Don José López Sanz y Don Blas Toral».

(40) Como recoge el *Libro de cuentas de la Encomienda de Pliego y Yéchar, años 1808 a 1825*, custodiado en el Archivo de la Biblioteca de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2-10-1.

Francisco Manuel Peñalver Aroca

Begastri. Hallazgos e investigadores

Resumen La ciudad íbera, romana y visigoda de Begastri es conocida desde el siglo XVII por fray Matheo Botija y por Martín de Ambel y Bernard, se la ubica en la ciudad de Murcia por los falsos cronicones y en el siglo XVIII, pese a los hallazgos conocidos por fray Manuel Ortega en su *Descripción Corográfica*, no se compromete a localizarla en Cehegín. No sería hasta el siglo XIX cuando Aureliano Fernández Guerra la da a conocer ubicando definitivamente la ciudad perdida de Begastri en el cerro de la Muela en Cehegín. Es en el último cuarto del siglo XX cuando Antonino González Blanco dirige las excavaciones sistemáticas y las da a conocer al mundo científico.
Palabras clave Begastri, altar de Júpiter, Cruz de Begastri, Sarcófago de Adán, Concilios de Toledo, Antonino González Blanco, Aureliano Fernández Guerra.
Abstract The iberian, roman and visigothic city of Begastri has been known since the 17th century by Fray Matheo Botija and Martín de Ambel y Bernard. The forged histories known as the "false chronicles", located Begastri in the city of Murcia and in the 18th century, despite the discoveries known by the friar Manuel Ortega in his research *Descripción Corográfica,* doesn´t commit to locate the city in Cehegín. It was not until the 19th century when Aureliano Fernández Guerra definitively located the lost city of Begastri in the site known as Cerro de la Muela in Cehegín. In the last quarter of the 20th century Antonino González Blanco was in charge of the archaeological excavations and makes them known to the scientific world.
Keywords Begastri, Jupiter altar, Begastri´s Cross, Adam´s sarcophagus, Councils of Toledo, Antonino González Blanco, Aureliano Fernández Guerra.

Vista aérea de Begastri

Muchas son las leyendas o relatos en las que una ciudad que se tragó un terremoto, existía en el cerro cercano a Cehegín. Los hallazgos más importantes que aparecían se relacionaban siempre con un mismo dueño. Como la sortija del Obispo, la copa del Obispo, la casa del Obispo. La tradición oral decía, que quien gobernaba la zona, no era un rey moro, ni un príncipe de tal o cual raza, sino que era el Obispo.

Desde su abandono posiblemente en los siglos X-XI, solo una población mozárabe residual, muy pobre, habitaría la cima del cerro, trasladándose poco a poco a la cercana Cehegín en la zona del Arrón. Barrio éste de los rumies o de los romanos y en el que no había quedado huella apenas, del nombre de la antigua ciudad, pero sí pervivió en el tiempo la tradición de que ese sitio era gobernado por un príncipe de la Iglesia.

El Cabezo de la Muela, o Cabezo de Roenas, -evolución de la palabra ruinas, que es como se denomina aún al yacimiento arqueológico de Begastri-, ya era conocido en los textos desde hacía siglos. Fue Fray Matheo Botija, en 1626, quien realizó el primer traslado de una inscripción de una mesa de altar, de mármol blanco encontrada en las inmediaciones (Fig. 1), en la que un obispo de Begastri consagra una basílica a san Vicente y trascribimos la inscripción, que dice:

> Hº Dº ACRVSMINVS BIGASTRENSIS ECLESIAE EPISCOPVS SACRAVIT HANC BASELICAM SANCTI VINCENTII ANNO III PONTIFICATVS SVI

Existe controversia a la hora de su traducción, unos se decantan por la siguiente versión:

Ho(norabilis) Do(minus) Acrusminus, obispo de la iglesia de Begastri consagró esta basílica en el año tercero de su pontificado.

Fray Pablo Manuel Ortega era más partidario de la siguiente:

Odoacrus minus, obispo de *la iglesia de Begastri consagró esta basílica en el año tercero de su pontificado.*

Al no existir la pieza original y solo disponer de un traslado o copia, dejaremos a los epigrafistas que interpreten la traducción exacta y nos centraremos en los importantes datos que además aporta, como es la existencia en las cercanías, de una basílica dedicada a san Vicente por un obispo de Begastri que no aparece en las listas de los Concilios de Toledo.

Por esa época, se estaban finalizando las obras de la ermita de la Soledad llevadas a cabo por la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores. Utilizando piedras procedentes de las ruinas cercanas, y llamando la atención un cancel esculpido con unos relieves y una inscripción poco legible. Esta fue ubicada en el ábside exterior del templo, en el que el obispo Vitalis *consagraba o conservaba* una basílica. Ya era el segundo obispo de Begastri del que teníamos constancia, aparte de los que se conocían por los concilios visigodos de Toledo. Poco después don Martín de Ambel y Bernad escribe una obra titulada *Antigüedades de la villa de Cehegín* en el año 1657, y menciona que existe una ciudad en ruinas en el Cabezo de la Muela junto al rio Quípar en su margen derecha aguas abajo.

Este don Martín, era un hidalgo que vivió en el Siglo XVII, que por un lance de honor se acogió a sagrado huyendo de la justicia y permaneciendo recluido en la ermita de la Purísima Concepción de Cehegín durante cuarenta años. En ese tiempo, se casó, enviudó, volvió a contraer nupcias y allí murió, recibiendo sepultura en la cripta de esta iglesia. Durante su reclusión, escribió su obra antes referida. Cuando podía, realizaba alguna escapada y describía aquello que le llamaba la atención, las ruinas de Asso como él llamaba a nuestro yacimiento. Señalaba plazas, calles, murallas y puertas que describía pormenorizadamente, pues era una persona instruida y que apreciaba los restos de la antigüedad.

Reconstrucción de Begastri.

Pasarían casi cien años hasta que otro insigne sabio hiciera mención de nuestro yacimiento, sería Fray Pablo Manuel Ortega, (OFM) quien en su obra *Descripción Corográfica*, menciona las inscripciones latinas procedentes del Cabezo de la Muela y las que estaban ya reaprovechadas en diferentes edifi caciones de Cehegín y sus aledaños.

Reconstrucción de la puerta oriental.

Fig. 1. Plano de la diócesis de Cartagena en el que Begastri se sitúa en la ciudad de Murcia.

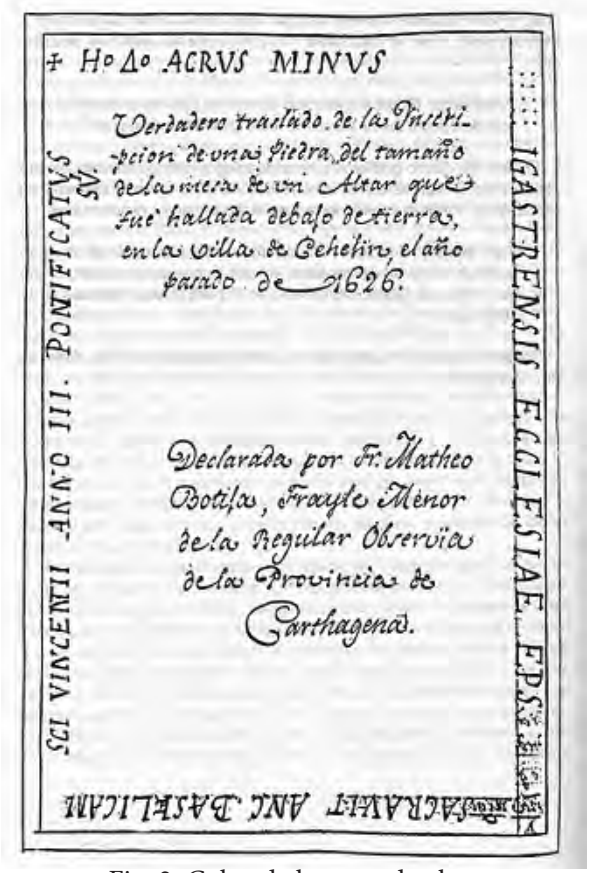

Fig. 2. Calco de la mesa de altar.

Trascribe y traduce la que copiara Fray Matheo Botija antes mencionado, pero no se atreve a localizar la antigua diócesis de Begastri en Cehegín, sino que la sitúa en la ciudad de Murcia, como se observa en el plano (Fig. 2). Los cronicones aseguraban que Murcia en época de los godos se llamaba Bigastrum y aún existía la polémica por el traslado de la sede episcopal de Cartagena a Murcia y usando esta información para justificar el cambio de sede.

Sería don Aureliano Fernández Guerra, -Anticuario de la Real Academia de la Historia y Bibliotecario de la Real Academia Española-, el que, en 1878, recibiera de su amigo don Alfonso Chico de Guzmán, ilustre hidalgo Ceheginero, el calco de una inscripción sobre un altar dedicado a Júpiter Optimo Máximo hallada en su finca en la cima del Cabezo de la Muela dedicado por el municipio de los Begastrenses.

El texto dice así:

IOVI OPTIMO
MAXIMO RP
BEGASTRESI
VM RESTITVIT

La traducción sería:

A JUPITER ÓPTIMO MÁXIMO LE ES RESTITUIDO POR LA RES PÚBLICA DE LOS BEGASTRENSES

Fig. 3. Altar de Júpiter.

El Altar (Fig. 3), realizado en piedra travertina roja de la Almagra de la ciudad de Mula, muy apreciada esta en época romana, como atestiguan muchas otras piezas halladas en yacimientos de la zona, así como en Begastri. Don Aureliano se quedó perplejo al traducirla y observar que había aparecido la ubicación de la ignota ciudad de Begastri, dándolo a conocer al mundo científico en su obra *Deitania y su Cátedra Episcopal de Begastri* (Fig. 4) en la que recopila todo lo que se sabía de esta sede episcopal hasta el momento.

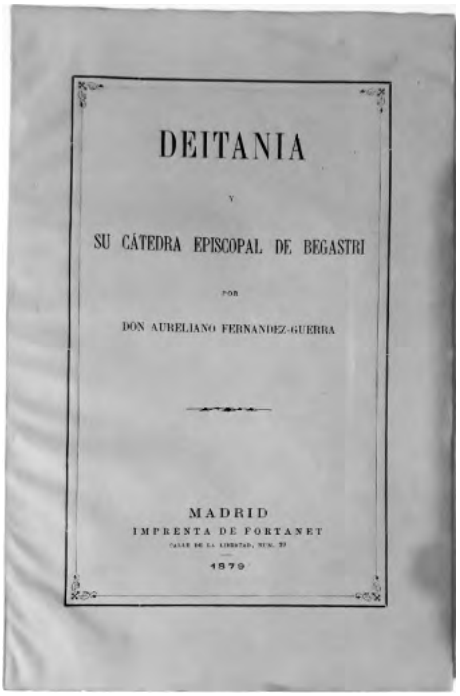

Fig. 4. Deitania de Aureliano Fernández Guerra.

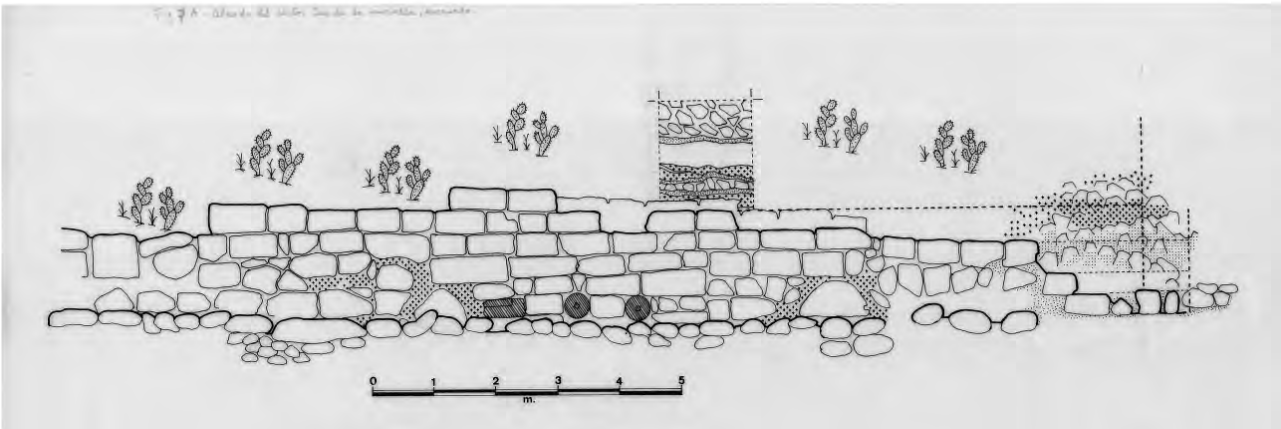

Fig. 5. Muro sur.

Transcurrirían casi otros cien años, en 1980, cuando una tormenta puso al descubierto un muro en la cima del cerro de Begastri en el que aparecieron dos tambores de columna reaprovechados (Fig. 5). Se dio parte a las autoridades y estas lo trasladaron a la Universidad de Murcia. La Cátedra de Historia Antigua se hizo eco del caso, poniéndose su catedrático a cargo del yacimiento. **Don Antonino González Blanco** (Fig. 6), fue su primer director, estuvo al frente de las excavaciones más de 30 años, en las que se descubrió casi todo el perímetro de murallas, tres puertas, además de llevarse a cabo la limpieza de toda la parte alta y algunos sondeos perimetrales para obtener un corte trasversal del cerro. Nunca nos cansaremos de repetir que don Antonino fue el que puso en el mapa de la historia una ciudad que hasta entonces había estado oculta.

Fig. 6 El doctor Antonino González Blanco.

Fig. 7. Muralla lado Este.

Además de excavaciones, se realizaban estudios de cuanto se hallaba en ellas, multitud de trabajos sobre murallas, cerámica, población, toponimia, etnografía, heráldica, y un largo etcétera. Logró con su tesón que Cehegín fuera el municipio de la región que más publicara sobre historia y arqueología. Todo un mundo inédito por investigar y que él puso en valor y dio a conocer.

Sarcófagos de Begastri

Fueron descubiertos en esta época varios fragmentos de tapas de sarcófagos de mármol de Luni (la actual Carrara), fechados en el S. IV, junto a la Puerta de Oriente (Fig. 6), muy fragmentados y con muestras de haber sido destruidos con violencia. Es identificable uno de ellos en el que se narra una escena en la que Cristo señala a un individuo que está depositado en el suelo, envuelto en un sudario y varios hombres observan la escena (Fig. 8).

Fig. 8. Sarcófago Resurrección del hijo de la viuda de Naín.

Según los estudios de Soto Mayor se trataría de la escena del Evangelio de san Lucas de la resurrección del hijo de la viuda de Naín (Lucas 7:11-17). *"Y sucedió que a continuación se fue a una ciudad llamada Naím, e iban con él sus discípulos y una gran muchedumbre. Cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, sacaban a enterrar a un muerto, hijo único de su madre, que era viuda, a la que acompañaba mucha gente de la ciudad. Al verla el Señor, tuvo compasión de ella, y le dijo: «No llores.» y, acercándose, tocó el féretro. Los que lo llevaban se pararon, y él dijo: «Joven, a ti te digo: Levántate.» El muerto se incorporó y se puso a hablar, y él se lo dio a su madre."*

También otros cuatro fragmentos que parecen ser de la misma pieza, uno de ellos presenta esculpida una cartela con una inscripción en la que aparecen cuatro letras que son: E P C S acabada en una hoja de hiedra. Se trataría de la abreviatura de EPISCOPVS.

Sin duda estaríamos ante el sarcófago de uno de los obispos de Begastri que fue destruido por gentes que no tenían demasiado apego a las imágenes ni al ocupante de la tumba (Fig. 9). Aunque los fragmentos de sarcófago estén fechados en el S. IV, -poco después de la Paz de la Iglesia 313 d.C-, la inscripción de la cartela antes referida, parece ser de época visigoda con caligrafía del S. VI. Así, es muy posible que el sarcófago se reaprovechara doscientos años después de que su anterior propietario lo usara para su sepultura.

Fig. 9. Abreviatura EPCS.

Siguiendo con el orden cronológico de las excavaciones y haciendo un paréntesis, en cuanto a la gestión del yacimiento, tras la jubilación de González Blanco, fueron tres de sus antiguos alumnos los que se hicieron cargo del proyecto. En esta etapa, se estudió la parte superior oriental del cerro, sobre la ya descubierta Puerta de Oriente, y apareciendo bajo esta, otra puerta de mayor dimensión perteneciente al periodo romano antiguo. Dicha puerta, conservaba las jambas y el umbral de jaspe negro del lugar, así como las quicialeras de la puerta de doble hoja, con los anillos de hierro de los quicios aún in situ.

Durante estas excavaciones, aparecerían más fragmentos de sarcófagos, entre ellos, destaca sin duda un tramo de pared que representa la expulsión de Adán del paraíso (Fig. 10).

Fig. 10. Fragmento de sarcófago de Adán.

La escena es clara, muestra a Adán en el momento en el que se ve desnudo, pues ha ingerido la fruta prohibida, y se cubre con hojas de higera, como se narra en el libro del Génesis 3,7 "*Y fueron abiertos los ojos de ambos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos. Entonces cosieron hojas de higuera, y se hicieron ceñidores*". A la derecha de este, se encuentra el Árbol del Bien y del Mal, por el que se desliza el diablo, representado por una serpiente. A su izquierda y en un segundo plano se adivina una silueta de un hombre vestido con túnica, que podría ser el Ángel colocado a la derecha de las puertas del Paraíso, representadas por una columna enmarcada en un muro de sillería. El pasaje se narra en el libro del Génesis 3,24 *"Habiendo expulsado al hombre, puso querubines al oriente del jardín del Edén, y también un remolino que disparaba rayos, para guardar el camino hacia el Árbol de la Vida."*

Hasta el momento se llevan recuperados más de una decena de fragmentos de sarcófagos de los que se aprecian por lo menos cuatro diferentes, uno de ellos de estrígiles, que resultaban más comunes. Tenemos que considerar el gran esfuerzo que suponía el adquirir un sarcófago de mármol de más de dos metros de longitud, por uno de anchura, trasportarlo desde los talleres de la propia Roma en una galera, posteriormente desembarcarlo en un puerto, hacerlo llegar hasta Begastri en un carro de bueyes y finalmente colocarlo es su lugar.

Habría que invertir en ello más de un año y una muy considerable cantidad de dinero, que no estaría al alcance de muchos. También tendríamos que tener en cuenta que unos pocos años antes de realizarse los sarcófagos -primera mitad del S. IV-, la religión cristiana estaba ya muy extendida clandestinamente. Cuando el Edicto de Milán, permitió el culto público cristiano, ya estaría muy arraigada pues existía una población lo suficientemente culta, rica y cristiana que se pudo permitir estas preeminentes piezas. Demostrando esto la antigüedad de la iglesia de Begastri.

Los Obispos de Begastri

Por los hallazgos arqueológicos epigráficos conocemos los nombres de dos de ellos: Odoacrus o bien Acrusminus según la trascripción a que nos atengamos, que consagraría la basílica de San Vicente y que sería el primero del que tenemos constancia. El segundo sería Vitalis, al que conocemos por el cancel (Fig.11) de un altar proveniente del ábside de la iglesia de la Soledad de Cehegín y que actualmente se encuentra depositado en el museo Arqueológico, en el que este obispo ¿conserva o consagra una basílica? Porque la inscripción apenas se puede leer. Restaría el fragmento de sarcófago con la cartela en la que figuran las letras EPCS correspondientes a la palabra Epíscopus, pero al estar tan fragmentada quizás se trataría de otro nombre que engrosaría la lista episcopal de nuestra ciudad.

Fig. 11. Cancel del obispo Vitalis.

Las Actas de los Concilios Visigodos de Toledo, por otro lado, han aportado los nombres de los siguientes obispos: Vicentius, firma en las actas en el año 610. El obispo Bigitinio en el 633, en el 636 y en el 638; Egila, diacono de Vitigilo, lo firma en el año 646. El obispo Giberio en los años 653 y 655. El presbítero del obispo Giberio, Fugila firma en el año 656. El obispo Iohannes, firma en el 675, y el obispo Próculo firmaría en los cuatro siguientes de los años 681, 683, 684, y 688 respectivamente.

La Cruz de Begastri

Hallada por don Juan José Guirao Martínez sobre los años 40 del siglo pasado en la trinchera realizada por el ferrocarril en el cerro de la Muela. Es sin duda la Cruz de Begastri o Cruz de Cehegín (Fig.12) -como es denominada actualmente- la pieza que más ha influido en la difusión y posterior conocimiento público del yacimiento. Fue Doña Ana María Muñoz Amilibia quien la dio a conocer al mundo científico en una publicación para el IX Simposio de Prehistoria y Arqueología Peninsular en 1982 titulada *Cruz de Bronce Monogramática Procedente de Cehegín (Murcia).* Conocida desde los años 40 del siglo xx, en posesión de don Cristóbal Sánchez de Amoraga y su familia, quienes nunca han tenido inconveniente en cederla para su estudio o exposición.

Debe su fama a la exposición de Huellas en la Catedral de Murcia en el año 2002, siendo una pieza clave, por tratarse de la cruz más antigua de España. Fue en este momento cuando alcanzó una considerable difusión, al serle regalada una réplica al Rey Don Juan Carlos, quien la mostró a la nación en diversos medios de comunicación. Estudios recientes del profesor don Antonio Poveda la muestran como parte de un gran lampadario que haría destacar e iluminaría la Cruz mediante lámparas vidrio pendentes de aceite.

Fig. 12. Cruz Monogramática de Begastri.

La cruz, realizada en bronce fundido y retocada a forja, es denominada monogramática pues representa el nombre de Cristo en su versión en griego, con las letras Xi y Rho (Χριστός, Christós) y penden de sus brazos las letras Alfa y Omega primera y última letras del alfabeto griego, como símbolo del principio y fin de las cosas. *Apocalipsis 22:13 -"Yo soy el alfa y la omega, el principio y el fin."* Mediante una cadena, se adhiere a la cruz otro Crismón enmarcado por un círculo. Junto a la cruz se hallaron dos delfines, también de bronce con restos de soldadura de hierro en sus extremos, lo que nos indica que estarían adheridos o soldados a otra pieza como asegura el doctor Poveda.

Posteriormente, parte de un tercer delfín, fue legado al Museo Arqueológico de Cehegín; una pieza idéntica a las otras dos y hallada al mismo tiempo y en el mismo lugar. El carácter simbólico de todas las piezas es innegable. Los antiguos crismones compuestos por las letras Xi y la Rho (X P) varían a lo largo del tiempo, siendo la letra Xi girada hasta convertirse en una cruz, y colocándosele la Rho en la parte superior. Hasta ahora su datación más aceptada corresponde al siglo VI cuando más exaltación tiene el culto a la Cruz. Esto es debido a que ya habían pasado varios siglos desde la prohibición de las crucifixiones por el emperador Constantino y la gente había perdido el terror que suponía ver estos elementos tan terribles de castigo, cambiando su significado y convirtiéndose en símbolo de salvación.

En cuanto a los delfines, su carácter alegórico es muy claro, el delfín como salvador de hombres según la mitología clásica, pasa a ser salvador de almas, y si tenemos en cuenta la simbología del pez, en griego ΙΧΘΥΣ "ijcís" pez, correspondiendo con las iniciales de la frase escrita en griego antiguo Ἰησοῦς Χριστός, Θεοῦ ʽ Υιός, Σωτήρ: Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador. La cruz de Begastri es sin duda alguna la pieza más importante que ha aparecido en el yacimiento en toda su historia, reafirma el carácter cristiano de la cuidad desde el principio del propio cristianismo y denota la importancia que esta religión aportó al engrandecimiento y desarrollo de la ciudad.

El Reverendo Padre Isidoro Rodríguez, que estudió en el seminario menor franciscano de Cehegín y que conoció Begastri desde niño y su posterior formación académica de primerísimo orden, dijo haber visto una inscripción que conmemoraba la predicación de san Pablo en Begastri. Desgraciadamente esta importantísima pieza, que contribuiría a la justificación de esta devoción tan arraigada, no ha llegado hasta nuestros días, aunque mantenemos la esperanza.

Tesorillo de Begastri

Siguiendo el orden cronológico de las piezas halladas, en la campaña de excavaciones realizada en el año 2005 apareció una pequeña vasija que contenía una ocultación de monedas y diversos objetos. Presentaba 237 monedas de plata entre completas y fragmentadas, solo 40 se pueden considerar completas, el resto se encuentran cortadas para facilitar su intercambio, -pues ya quedaba poca moneda de cobre romana en circulación como moneda fraccionaria- 8 pequeñas cuentas de bronce, una cuenta de nácar, un diminuto fragmento de concha y un colgante de oro hueco con filigrana también de este mismo metal.

De todo el conjunto, solo un cuarto de dírham corresponde a los emires omeyas a partir de Al Hakan I, 208 son dírham de la dinastía fatimí, enemigos de los Omeyas, y todas las demás son acuñaciones Omeyas andalusíes. Emisiones con una cronología que ocuparía el primer tercio del S. XI.

Estaba esta vasija oculta en el suelo de una pequeña casa con idea de poder retirarla rápidamente en caso de necesidad, pero desgraciadas circunstancias no permitieron a su dueño extraerla pese a la considerable cantidad económica a la que nos referimos. Sin duda coincidiendo con la inestabilidad social y política por los continuos enfrentamientos que provocaron la desintegración del califato.

Las fuentes que nos han llegado sobre Begastri no han sido abundantes; en principio podría parecernos que se trataría de una ciudad menor o con poca importancia. Por el contrario, han sido ricos los hallazgos, sus murallas, el altar de Júpiter, sus sarcófagos, los obispos, la basílica, y un largo etcétera, los que demuestran otra cosa. Esta cuidad habitada durante muchos siglos y por la que pasaron infinidad de culturas diferentes, en la que se reaprovecharon las piedras de edificios vetustos o en desuso para construir otros nuevos, quizás no tan gloriosos porque a toda grandeza le llega su decadencia. Olvidada por largo tiempo, muy despacio fue resurgiendo de su propia ruina, y poco a poco recuperará la trascendencia histórica que ostentó en su día. ■

Bibliografía

Doménech Belda C. (2006), El Tesorillo Islámico de Begastri *Antigüedad y cristianismo* XXIII, pp. 211-249.

González Fernández R. (1994), Los Obispos de Begastri, *Antigüedad y Cristianismo* 1, (II) pp. 37-44.

González Blanco A, & Molina Gómez JA, & Peñalver Aroca F.M (2005) Guía de la ciudad de Begastri, Cehegín, Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste.

González Blanco, A. (1977), Begastri en los Cronicones Apócrifos, *Alquipir VII,* pp.13-25.

González Simancas M. (1997) Catálogo Monumental de España, Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, Instituto del Patrimonio Histórico Español, Centro de Estudios Históricos.

Muñoz Amilibia, A.M. Cruz de bronce monogramática procedente de Cehegín. II Reunión Internacional de Arqueología Cristiana, Monserrat, 1978. (Barcelona, 1982), pp. 265-276.

Noguera Celdrán ,J.M., Molina Gómez, J.A. (2015), Nuevo fragmento de sarcófago paleocristiano procedente de Begastri (Cehegín, Murcia), *Madrider Mitteilungen*, Nº. 56, pp. 377-401.

Ortega P.M. (1763), Descripción Corográfica, Tomo 5.

Ricardo Montes Bernárdez[1]

Murcianos expulsos en Génova. Enero de 1614

Resumen Se dan a conocer nuevos datos sobre la expulsión de los moriscos murcianos, que se estimaba en unas 9000 personas, pero rebajamos la cifra a solo el 15% de los mismos, según nuevos datos de la expulsión y el retorno. La mayor parte de los moriscos murcianos acabó en Génova, partiendo en enero de 1614 desde Cartagena.
Palabras clave Moriscos, expulsados, Murcia, Génova
Abstract In the text, new data is released on the expulsion of the Moorish Murcians, which was estimated at about 9000 people, but we reduced the figure to only 15% of them, according to new data on the expulsion and return.
Most of the Murcian Moors ended up in Genoa, leaving in January 1614 from Cartagena.
Keywords Moorish, expelled, Murcia, Genoa

Durante años diversos historiadores se devanaron la sesera para estudiar el hecho histórico de la expulsión de los moriscos de España ente 1609 y 1614[2].

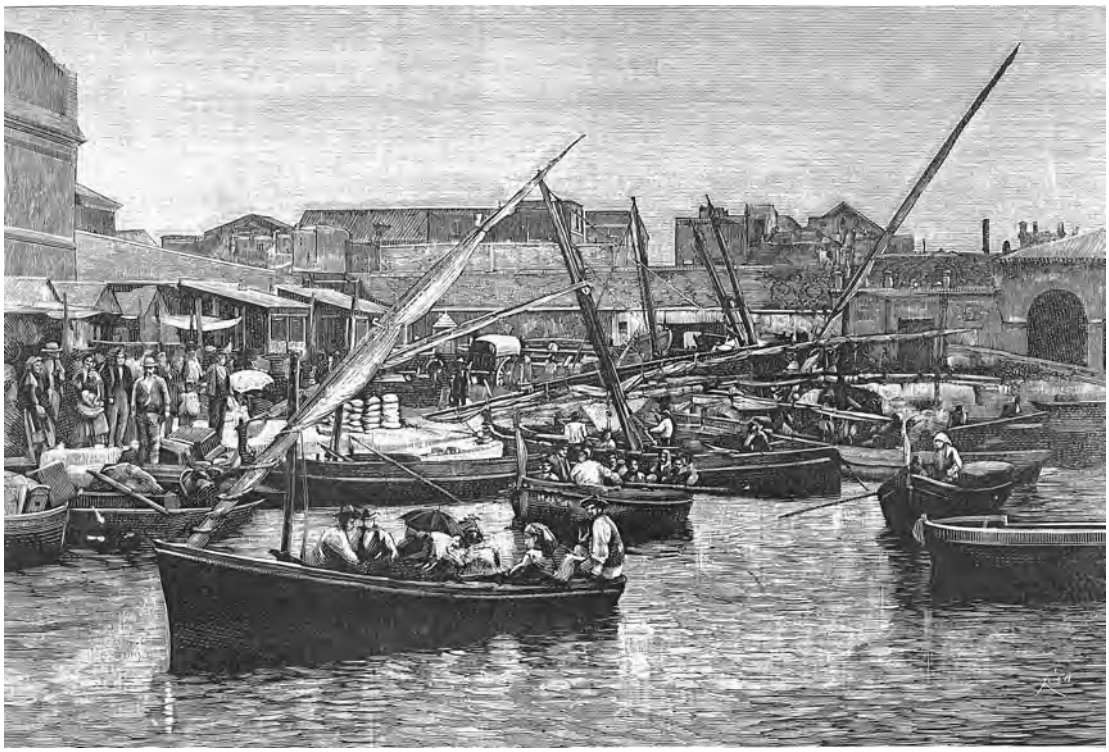

Puerto de Cartagena. La Ilustración Española y Americana. 1881.

(1) Las fotos del este articulo fueron realizadas "*in eo tempore*" por el morisco cordobés Francisco Montes Nocete
(2) Por lo que respecta a Murcia, la mayor atención comenzó en 1992 con la edición monográfica de la revista Áreas nº 14, dirigida por Mª T. Pérez y Guy Lemeunier. Especial atención le dedicaron Luis Lisón, Juan González y JF. Jiménez. Ese mismo año veía la luz un monográfico firmado por JB. Vilar, al que siguieron trabajos de Flores Arroyuelo, García Avilés, García Díaz, Otero Mondéjar, Montes Bernárdez y más recientemente un monográfico de la revista Murgetana nº LXV, de 2014, así como el estudio realizado por José Pascual y los de Javier Castillo o Vicente Montojo sobre las fuentes documentales.

En todos ellos se analiza la terrible situación de los expulsos, que dejó sin mano de obra amplias zonas del territorio regional. Pero los estudios específicos de cada localidad nos orientaban hacia una permanencia de los moriscos en sus lugares de origen y a una vuelta encubierta de los que salieron por el puerto de Cartagena. El mantenimiento de ciertos apellidos, la prolongación de las costumbres, pleitos, producción de teóricas tierras abandonadas llevaban a los historiadores locales a replantearse el tema de la expulsión. En principio se afirmó que sólo se quedaron los ancianos, niños, impedidos y alguna joven casada de forma rápida con un cristiano.

Según los datos se obligó partir a unas 1.700 personas oriundas de Abanilla-Fortuna, más de 2.400 tenían que abandonar el Valle de Ricote, 1.000 eran de Pliego, unos 800 de las pedanías murcianas de Javalí Nuevo, La Ñora, La Puebla, La Alberca, o La Raya. De Lorca unos pocos, añadimos otros 800 procedentes de Cieza, Molina, Puebla de Mula, Archena. En total se calculaba que más de 9000 murciano-moriscos acabaron fuera de nuestras tierras.

Ya en 2011 Jorge Gil y Manuel Lomas Cortés nos dieron la clave que apoyaba la escasa repercusión de las teóricas expulsiones masivas. Recopilaron los nombres de las embarcaciones que partieron de Cartagena, los destinos e incluso la relación de los moriscos que fueron obligados a partir de los diferentes pueblos de Murcia.[3] Estudié el caso de Albudeite y de los 312 moriscos sólo partieron 17 familias, unas ochenta personas, cifra ridícula para las afirmaciones vertidas en numerosas publicaciones. De Javalí Nuevo, donde vivían 94 moriscos, no partió ninguno. En Las Torres de Cotillas, de los 53 existentes sólo fueron expulsados 12. Los informes de la época exageraron de forma intencionada, el vacío del campo, abandono de los cultivos y de algunos pueblos, pero la realidad era otra bien distinta.

Pero vamos a ver las otras zonas con más moriscos, como son Abanilla-Fortuna y Valle de Ricote, a la luz de los nuevos datos de pasajeros expulsados. Aparte quedarían los que consiguieron volver y ser recibidos y protegidos por sus familiares y propietarios de la tierra que precisaban tenerlas en explotación por motivos evidentes.

Abanilla superaba los 1000 moriscos, de los que sólo el 5.6% se vio obligado a partir, unas 56 personas, cifra realmente ridícula. Otro tanto pasó con Fortuna, donde se contabilizaban 680 moriscos y partió el 4.5%. Está claro que los comisarios que fueron encargados del tema no hicieron su trabajo, bien por estar relacionados con dichas poblaciones o porque se dejaron comprar. En el Valle de Ricote sólo Ulea, Villanueva y Ojós superaron el 42% de expulsos. De Abarán y Blanca de vio afectado un escaso 21% de los 1250 habitantes que tenían entre ambas poblaciones. Partieron unos 250. Ricote se vio afectado el 27% de los 374 vecinos moriscos.

Moriscos en Ricote.

Muy pocos fueron expulsados de Alcantarilla, Molina y Cieza. De Pliego, donde vivían 935, sólo partió el 9.4%. En cambio, de los 290 de Archena se vieron afectados el 59.3%, estando a la cabeza del ranking regional, junto a Ulea. Estas fechas se refieren a enero de 1614, previamente salieron 42 moriscos procedentes de Murcia, Puebla de Mula, Cehegín y Totana. De la Puebla de Mula volvieron a ser expulsados un número indeterminado en 1614.

Moriscos en Abanilla.

(3) Gil, J 2011. "Expulsión y destierro de los moriscos mudéjares del Reino de Murcia (1610-1614)", **Áreas nº 30. Lomas Cortés, M 2011** "El embarque de los moriscos en el puerto de Cartagena (1610-1614)", Áreas nº 30. Murcia

El informe de expulsión

El fraile Pereda será quine recorra las distintas poblaciones murcianas donde viven los moriscos, realizando un detallado informe de las mismas. Pero de nada servirá que se muestre favorable a respetar el que no fueran expulsados. El rey Felipe III ordenará al conde de Salazar que coordine su expulsión el 9 de octubre de 1613, lo que realiza desde Cieza.

Las villas del "tercer género" son mayoría en Murcia, a decir de los informes pertinentes. Están inclusas en él los que acabaron en Génova: La Puebla de Mula, Archena, Fortuna, Abanilla, y cuatro del Valle de Ricote: Abarán, Ricote, Ojos y Blanca. *Son las de peor fama de todas las habitadas por mudéjares, ya que en las mismas ha habido problemas con los curas, algunos de los cuales recelan de la cristiandad de sus vecindarios, incluso a los de Puebla de Mula se les achaca la muerte de dos sacerdotes.* También son acusados sus habitantes de fuerte endogamia: "*se retiran de xristianos viejos y de sus casamientos*".

En cuanto a sus costumbres, se dice que hablan y entienden el arábigo; que intentan no comer tocino; que lloran a sus muertos (recuerdo tal vez de las plañideras musulmanas) y, en Blanca, ponen agua bajo la cama del difunto ¿evocación del "guadoc"? Además, a los del Valle, se les achaca que, cuando iban al Reino de Valencia, saludaban a la morisca "*que es besar los menores la mano a los mayores y los mayores tocarles la mano a los menores y besar la propia*", posiblemente recordando y admitiendo la solemne organización islámica, donde el jefe de la familia era todopoderoso y muy respetado, aunque los testigos biempensantes perdonan todo eso al creer que son restos "*de las costumbres barbaras de sus passados*"[4].

Puerto de Génova a fines del siglo xv. Hartmann Schedel.

Los encargados de la expulsión de los moriscos murcianos de las once poblaciones que acabaron en Génova fueron:

Abanilla.- Capitán de artillería en Cartagena Juan de Escarramad Riquelme, casado con Inés de Avellaneda, regidor de Murcia de 1629 a 1636, cobró 1000 maravedíes de salario. Fue su ayudante en la teórica expulsión Pedro Arias del Castillo, con 600 maravedíes, escribano Juan Girón de Rojas, cobrando 600 y alguacil Juan Mar-

(4) Westerveld, G 1997 *Historia de Blanca (Valle de Ricote).* 711- 1700. Edición de autor. Murcia.

tín que recibió 500 cada día. Llama la atención los escasos moriscos abanilleros expulsados. El apellido Riquelme del capitán enviado para ejecutar la orden es propio de dicho lugar; por otra parte, muchos soldados enviados para realizar la expulsión, se casaron con las solteras y se quedaron a vivir en Abanilla[5].

Abarán.- Comisario, el alférez Diego de Higueras, sustituido posteriormente por el alférez Antonio González cobrando 800 maravedíes al día; fue su ayudante Toribio Sánchez cobrando 600 maravedíes; ejerció de alguacil, Juan de Miranda al que se concedieron 500 maravedíes y de escribano, Juan Ruiz, que lo era de número y ayuntamiento de la villa.

Alguazas.- Se ocupó de la detención el Capitán Manuel de Osorio al que se le concedieron 1000 maravedíes de sueldo, intervino como ayudante el alférez Eugenio Antolines cobrando 600 y de alguacil el soldado Hernando

Moriscos en Ojós.

Archena.- Comisario el capitán Jerónimo de Urra con 1000 maravedíes, ayudante Francisco de León con 600 maravedíes de jornal y alguacil Juan del Solar que cobró 500. Estos mismos protagonistas intervinieron en Ceutí.

Blanca.- Comisario, el capitán Carlos Becerra al que se le pagaron 1000 maravedíes diarios; ayudante, don Alonso de Rojas, con 600 euros diarios; alguacil, Sebastián Marcos con 500 euros al día, y su escribano, Carlos de Lanuza con 600 maravedíes.

Cotillas.- El comisario de la expulsión fue el sargento mayor del batallón de Murcia Luis Díez de Navarra, siendo sus ayudantes Juan de Velasco y el hermano de Luis Díaz.

Fortuna.- Capitán de caballos y galeras Antonio Manrique Carvajal, caballero de la Orden de Santiago, nacido en Jódar (Jaén), al que se le dieron 1000 maravedíes de salario, ayudante Francisco de Herrada con 600 maravedíes y alguacil Juan de Riosente, con 500.

Ojós.- Comisario, el alférez Luis Serrano Palomeque, ayudante, Pedro de Cisneros, y escribano, Francisco de Albornoz, o Juan Mediano y Alonso de Buendía.

Pliego.- Comisario el sargento mayor Pedro de Rocafull, ayudantes Fernando de Parrilla y Juan Ruiz, alguacil Diego de Marta.

Puebla de Mula. - Comisario Francisco de Valcárcel Balboa.

Moriscas en Cotillas.

Ricote.- Comisario el alférez Alonso de Valbuena al que se le dieron 100 maravedíes de jornal; ayudante, Francisco de Salazar con 800 maravedíes diarios y escribano, Francisco de Albornoz al que se le dieron 600 maravedíes por día.[6]

Murcianos en Génova

Cabría preguntarse porque los murcianos fueron enviados a Génova. En 1528 el rey Carlos V y Andrea Doria (1466-1560) firmaban un tratado de apoyo y de amistad entre España y Génova. La monarquía española protegería militarmente a la élite comercial genovesa. A cambio la República Genovesa proporcionaba capital a la monarquía.

(5) Pascual Martínez, J 2018 *Los moriscos antiguos murcianos. Expulsión, vuelta y permanencia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. Página 473.

(6) González Castaño, Juan (1992). "El informe de fray Juan de Pereda sobre los mudéjares murcianos en vísperas de la expulsión, año 1612". Áreas, vol. 14, pp. 219-235 . Lisón Hernández, Luis (1992). "Mito y realidad en la expulsión de los mudéjares murcianos del valle de Ricote". Áreas, vol. 14, p. 143-169.

Esta unión pactada tuvo especial relevancia hasta 1640[7]. En esas décadas multitud de comerciantes genoveses arriban a Murcia, ligados a la industria sedera, con apellidos como Ferro, Labaña, Mayoli, Dardalla, Verdín, Doria o Ferreri.

A mediados de diciembre de 1613 ya se encontraban en Cartagena todos aquellos que iban a ser expulsados, cerca de 1550. Los murcianos partieron desde Cartagena hacia el exilio el lunes 6, miércoles 8 y viernes 10 de enero de 1614. El día 6 partía la embarcación *Santa Yeltruda* (santa Gertrudis), con base en el puerto de Génova, patroneada por **Octavio Rapalo**, con 185 moriscos de Archena. Sus apellidos mayoritarios eran Santa Cruz, Tello y Zarco.

El día 8 partía el galeón *Señor San Esteban*, con base en Génova, siendo su patrón el capitán **Juan Francisco Dondo**, con 946 moriscos procedentes las poblaciones murcianas de Abarán (Gómez, Yelo, Candel), Ricote (Miñano, Palazón), Ojós (Marín, Turpín), Pliego (Cabrero), Fortuna (Carrillo), Abanilla (Ruiz) y Alguazas.

Moriscos en Pliego.

El día 10 era el navío *La Esperanza* el que salía de Cartagena, rumbo a Génova, siendo su base portuaria Alqmar (se trata de la ciudad de Alkmaar en Holanda) y su patrón **Juan Braute**. Partía con 378 moriscos de Blanca. Con las familias Marín y Pinar, entre otras. El mismo día 10, de nuevo el *Santa Yeltruda*, ya de vuelta de Génova, salía con 52 moriscos nacidos en Archena, Cotillas y la Puebla de Mula, siendo el patrón **Antonio Rapalo**[8], genovés. Otras embarcaciones no estudiadas como la flamenca *El Sol*. También intervinieron las embarcaciones genovesas *El Unicornio*, *Ravene* y *Nuestra Señora del Rosario*.

Los fiadores de las embarcaciones referenciadas fueron comerciantes genoveses afincados en Cartagena. **Vicente Imperial** casado con Nicolasa Digueri, que llegó a ser regidor y alguacil de Cartagena, así como cónsul de Inglaterra en la ciudad portuaria; **Jerónimo Ansaldo** casado con Doralice Carro que, años después, marcharon a Alicante a gestionar las salinas de La Mata y **Pedro Antonio Tacón**[9]. Fueron tantos los genoveses afincados en Cartagena que llegaron a tener Cofradía propia, bajo la advocación de san Jorge, desde los inicios del siglo XVII[10].

A su llegada, el embajador español en Génova era Juan de Idiáquez Olazabal miembro de la Orden de Santiago, si bien, dada su avanzada edad, pensamos que no estaba en dicha ciudad para atender a los recién llegados. Por otra parte, fue de los defensores de su expulsión, por lo que poco haría por ellos. Imaginamos que serían trasladados a un barrio extramuros, donde ya estaban numerosos moriscos valencianos, expulsados antes que los murcianos.

Retorno

Lo más probable es que a estos moriscos murcianos les ayudaran económicamente los familiares que no fueron expulsados. Muchos de los murcianos expulsados se quedarían en Génova para iniciar una nueva vida, pero existen numerosos documentos que mencionan de nuevo en Murcia a familias expulsadas. En el año 1634, el Marqués de los Vélez y Virrey de Valencia, escribió a Felipe IV sobre el retorno de los moriscos después de la expulsión. Por vía terrestre o en barco el retorno fue una realidad.

Entre los que retornaron contamos con los casos constatados de **Archena** como Pedro Tomás y Francisco Banegas, Francisco López Ra-

(7) Herrero Sánchez, M. 2005 "La República Génova y la Monarquía Hispana. Siglos XVI-XVII". *Hispania LXV/1, pp. 9-19*

(8) Imaginamos que hace alusión a la población de pescadores genovesa de Rapallo, Octavio y Antonio los de Rapallo.

(9) Montojo Montojo, V 2006 "El comercio de Levante durante el validamiento del conde duque de Olivares. 1622-1643". *Revista de Historia Moderna* nº 24, páginas 459-486. Ruiz Ibáñez, JJ. Montojo Montojo, V 1998 *Entre el lucro y la defensa. Las relaciones entre la monarquía y la sociedad mercantil cartagenera*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia

(10) Las familias genovesas encontradas en Cartagena son Ansaldo, Baldasano, Bareli, Bertoloto, Blanquete, Bozono, Caminati, Campion, Capelo, Carminati, Cesta, Ciguera, Chaparra, Corvari, Dhigueri, Ferreto, Lamberto, Lardon, Lomelín, Machavelo, Marco, Marrallan, Monleon, Pelarán, Panés, Panesi, Pinzeto, Preve, Rato, Semino, Socoto, Verdín, Vila. Posiblemente la colonia genovesa superaba las doscientas personas. Comerciaban con lana, barrilla, azúcar, avellanas, aceite, esparto…

Moriscos en Archena.

món (**Abarán**). Procedentes de **Pliego** volvieron las numerosas familias de los Aledo, Molina y Córdoba, junto a ellos vemos a Bartolomé García Arróniz, Alonso Hernández, Francisco de Arróniz y Alonso Cabrero[11]. De **Ricote** vuelven Francisco Miñano Aparicio y su esposa Mencía de Auñón en tanto que Francisco Palazón acabó eludiendo la expulsión[12].

El caso del nombre Catalina entre las moriscas murcianas

Otra cuestión destacable es la elección de nombre Catalina por parte de las moriscas murcianas. Santa Catalina tenía por apellido Benincasa, cuyo origen se nos antoja musulmán. La principal plaza de la ciudad de Murcia tomó este nombre, edificándose un templo dedicado a santa Catalina sobre la mezquita preexistente. En dicho lugar tenían lugar los pregones, juicios, ejecuciones, fiestas, alardes, juegos e incluso las reuniones concejiles. (En época musulmana el lugar se denominaba Zabazala).

Catalina la morisca, al pie de la muralla.

Las catalinas destacan en **Blanca**, con un alto porcentaje. Se **casaron** para no ser expulsadas: Catalina Candel Molina, Catalina Molina Salar, Catalina Tomás Marín, Catalina Cachopo Yelo, Catalina Rodríguez Sánchez, Catalina Marín Aroca, Catalina Marín Molina, Catalina Balboa Aroca, Catalina Bernal Rodríguez, Catalina Pinar. Fueron **expulsadas**: Catalina Rosa Pinar, Catalina Vázquez, Catalina Candel Torres, Catalina Bazo, Catalina Serrano, Catalina Marín Cano,

(11) Pascual Martínez, 2014 Los moriscos mudéjares de Pliego: origen y expulsión de una comunidad. Editum. Murcia
(12) De **Villanueva** retornan Rodrigo Alonso Verescute, Diego López Pinar, Pedro Verescute, Juan López de Martín, Francisco Hurtado, Juan Hurtado, así como los hermanos Francisco, Juan y Andrés López. Son de **Ulea** Gonzalo Pay y Juan López. Muy interesante es el estudio de Pascual Martínez, J. 2018 *Los moriscos antiguos murcianos. Expulsión, vuelta y permanencia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

Catalina Pinar Bernal, Catalina Molina Daroca, Catalina Tomasa y Catalina Alcaide.[13] **Retornaron**: Catalina Alcaide, Catalina de la Parra, Catalina de Vega, Catalina de Arróniz, Catalina de Medina, Catalina Muñoz, Catalina Candel, Catalina Marín y Catalina Arones.

Otras mujeres con el nombre de Catalina en el resto del Valle fueron, en **Ojós**: Catalina Roja, Catalina Manda, Catalina Medina, Catalina Marín y Catalina Tomás. En **Ricote**: Catalina Talón, Catalina Peñalver, Catalina Córdoba, Catalina de Arróniz, Catalina Carrillo, Catalina Tello, Catalina Barba, Catalina el Malo, Catalina de Córdoba, Catalina Avilés y Catalina Carrillo. En **Archena** vivieron Catalina Cerbellera y Catalina Cazorla y en **Abarán** Catalina Gómez, Catalina Tornero, Catalina Precioso.

De **Abanilla** era Catalina Marco. En **Fortuna** vemos a Catalina Gómez. Se casaron en **Pliego** para librarse de la expulsión: Catalina Faura, Catalina Molina, Catalina Hernández Galán, Catalina Melgarejo, Catalina Pérez, Catalina Dato, Catalina Pérez, Catalina de Leiva, Catalina Cabrero, y Catalina Ponce. Fue expulsada Catalina Avellaneda. Tras la expulsión constatamos la presencia en Pliego de Catalina Bustamante, Catalina Vicente y Catalina Cervantes. En la **Puebla de Mula** encontramos a Catalina Peñalver, Catalina Sarabia y Catalina Gallego. En **Alguazas** encontramos a Catalina Adán y su hija Catalina.

Apéndice

Listado de cabezas de familia de moriscos-murcianos expulsados a Génova y los retornados. La ausencia de partidas de defunción sólo nos ha permitido comprobar la vuelta directa de moriscos en Archena, que supera el 20%.

CABEZAS DE FAMILIA EXPULSADOS		LOCALIDAD
ABANILLA		
Francisco de Arróniz el viejo		Abanilla
Diego de Peñaranda		Abanilla
Diego de Aledo		Abanilla
Ginés de Fulleda		Abanilla
Ginés de Zaragoza		Abanilla
Ginés Ruiz	Retornó	Abanilla
Antón Alonso		Abanilla
Diego López		Abanilla
Diego Riquelme		Abanilla
Diego Ruiz		Abanilla
Pedro Rocamora		Abanilla
Juan Ruiz y Juana Mateo	Retornaron	Abanilla
Diego Lifante	Retornó	Abanilla
Diego Ramírez		Abanilla
Pedro Zaragoza		Abanilla
Luis Farices	Regresó	Abanilla
También regresaron Juan García, María Alonso, Benito García, Juan Muñoz, Francisco Rocamora, Miguel García, Luis Ruiz, Juan de Aledo, Ginesa Riquelme, Leonor García, Gonzalo Pagán, Juana Muñoz, Francisca Plasencia, Francisca Aledo, Juan Plasencia y Beatriz Zaragoza.		Abanilla
ABARÁN		
Diego Yelo del Barranco	Retornó	Abarán
Juan Tornero de Constanza Gómez Retornó		Abarán
Francisco Román de Gonzalo Román		Abarán
Juan Gómez de la Plaza		Abarán
Juan de Yelo hijo de Juana Hernández	Retornó	Abarán
Juana Yelo viuda de la Plaza		Abarán
Francisco Gómez Sacristán y su mujer	Retornaron	Abarán
Ginés Gómez Morcillo		Abarán
Hernando Cobarro y María Fuster	Retornaron	Abarán
Fernán Gómez Carpintero		Abarán
Alonso Gómez Sinda	Retornó	Abarán
Ginés Gómez Bayo y su mujer	Retornaron	Abarán
Francisco Fernández Zurdo		Abarán
Juan Gómez Bayo		Abarán
Juan Gómez Acebedo	Retorno	Abarán
Ginés Tornel		Abarán
Lorenzo Gómez y Catalina Tornero		Abarán
Francisco Gómez	Retornó	Abarán
Diego Yelo del Barranco	Retornó	Abarán
Francisco Fernández de Beata		Abarán
Alonso Yelo y su mujer	Retornaron	Abarán
Lucas Gómez		Abarán
Fernando Candel		Abarán
Jerónimo Gómez		Abarán
Francisco Ramón		Abarán
Pedro Marín	Retornó	Abarán
Ginés Ramón	Retornó	Abarán
Juan Ramón		Abarán
Felipe García		Abarán
Lorenzo Gómez y su mujer	Retornaron	Abarán
Ginés Tornel		Abarán
Francisco Precioso y su mujer	Retornaron	Abarán
Juan Izquierdo y su mujer	Retornaron	Abarán

(13) Ortega, D. Et al. 2015 *Historia e historiografía de la expulsión de los moriscos del valle de Ricote*. Editum. Murcia

Pedro Carrillo	Retornó	Abarán
Jusepe Gómez	Retornó	Abarán
Lucas Gómez y su mujer	Retornaron	Abarán
Diego Ramón y su mujer	Retornaron	Abarán
Diego Peña		Abarán
Retornaron también: Sebastián Gómez y Jerónima Garrido al igual que Ginés Fuster, Juan Tornero, Juana Tornero, viuda de Alonso Marín, Catalina Gómez, Francisco Yelo, Luis Precioso, Hernán Cobarro, Beatriz Molina, Isabel Yelo, María Yelo, Francisco Cobarro, Alonso Cobarro, Diego Izquierdo, Francisco Rojo, Diego Molina, Diego Cobarro, Ginés Yelo, Francisco Ramón, Diego Gómez, y Juan Carrillo.		Abarán

ALGUAZAS

Juan Santos		Alguazas

ARCHENA

		Archena
Juan de Santa Cruz	Retornó	Archena
Alonso Peñalver	Retornó	Archena
Diego de Santa Cruz		Archena
Alonso de Murcia de García de Murcia		Archena
Juan Santa Cruz de Pedro de Santa Cruz		Archena
Pedro de Luna		Archena
Alonso Santa Cruz (v)	Retornó	Archena
Francisco Santa Cruz	Retornó	Archena
Isabel Santa Cruz	Retornó	Archena
Juan Santa Cruz		Archena
Pablo de Luna	Vuelve, fallece en 1643	Archena
Juan de Peñalver	Retornó	Archena
Ginés de Luna	Vuelve, fallece en 1643	Archena
Juan de Murcia		Archena
Diego Santa Cruz		Archena
Juan de Murcia		Archena
Pedro de Aledo		Archena
Diego Santa Cruz	Vuelve, fallece en 1642	Archena
Francisco Gallego	Retornó	Archena
Pedro Tello		Archena
Juan Bernardino	Retornó	Archena
Alonso Vicente	Vuelve, fallece en 1625	Archena
Juan Vicente	Vuelve, fallece en 1624	Archena
Ginés Melgarejo	Vuelve, fallece en 1689	Archena
Alonso Hurtado	Retornó	Archena
Pedro Bermúdez	Eludió la expulsión	Archena
Marcos Tomás		Archena
Francisco Rodríguez	Vuelve, fallece en 1625	Archena
Juan y Pedro Zarco	Retornaron	Archena
Juan Aledo		Archena
Francisco Miñano	Vuelve, fallece en 1643	Archena
Pedro Melgarejo	Retornó	Archena
Juan Torrano		Archena
Francisco Fabra		Archena
Juan Fabra		Archena
Pedro Luna		Archena
Pedro Carles		Archena
Alonso Murcia		Archena
Francisco Torrano		Archena
Diego Vicente		Archena
Francisco Cerbollón		Archena
María Semillera	Retornó	Archena
Catalina Cerbellera		Archena
Juan Gallego		Archena
Magdalena Turpín		Archena
Catalina Cazorla		Archena
Ginesa Pacheco		Archena
Hernando Vicente	Retornó	Archena
Pedro de Avilés	Retornó	Archena
Juana Arrollo	Retorna	
Juan Avilés		Archena
Pedro Miguel		Archena
Gonzalo Palazón		Archena
Cosme Miguel	Vuelve, fallece en 1632	Archena
María Carles		Archena
Alonso Murcia		Archena

BLANCA

Juan de Molina de Arriba		Blanca
Juan Pinar el mozo		Blanca
Juan de la Parra Pinar Padre e hijo María Bazol su esposa	Retornaron los tres	Blanca
Juan Marín de Alonso	Retornó	Blanca
Juan Marín de Arriba		Blanca
Francisco de Rosa Bazol		Blanca
Sebastián de Molina		Blanca
Hernando de Aguilar		Blanca
Juan Candel regidor		Blanca
Francisco Martín Carrillo		Blanca
Alonso Marín Pinar		Blanca
Alonso Marín Vázquez		Blanca
Francisco Rossa		Blanca
Pedro de Molina		Blanca
Pedro Marín		Blanca
Alonso de Rossa		Blanca
Juan de Padilla e Isabel Martínez	Retornaron	Blanca
Juan Rodríguez Bazol		Blanca
Hernando Bazol y Luisa Rodríguez	Retornaron	Blanca
Juan Candel de Ginés		Blanca
Juan de la Torre		Blanca
Ginés de la Torre		Blanca
María de la Torre		Blanca
Hernando de la Vega		Blanca

Antón Bazol		Blanca
Martín Serrano	Retornó	Blanca
Francisco Fernández		Blanca
Juan Bartolomé el Pobrete y su mujer	Regresaron	Blanca
Hernando Rodríguez	Retornó	Blanca
Alonso Pinar Retornó		Blanca
Francisco Rodríguez	Retornó	Blanca
Alonso Piñero		Blanca
Francisco Rossa		Blanca
Francisco Pinar		Blanca
Pedro Marín		Blanca
Francisco Serrano		Blanca
Juan Pinar		Blanca
Catalina Tomasa		Blanca
Diego Tomás	Retornó	Blanca
Diego Candel		Blanca
Juan Rojo		Blanca
Jerónimo y Pedro Cachopo	Retornaron	Blanca
Alonso Alcayde		Blanca
Pedro Datto		Blanca
Francisco Hernández y María Rodríguez		
No contemplados en el listado original, pero naturales de Blanca que si **retornaron** son: Catalina Alcaide, Catalina de la Parra, Catalina de Vega, Catalina de Arróniz, Catalina de Medina, Catalina Muñoz, Catalina Candel, Catalina Marín, María Bartolomé, María Dato, María Pinar Buñuela, Juana Bernal, Juan Sánchez, Alonso Sánchez, Alonso Carrillo, Juan Marín, Alonso Bernal, Lázaro de Arróniz, Francisco de Bustamante, María Herrera, Francisco Candel Martínez y Alonso Salar		Blanca

COTILLAS Sólo fueron expulsadas tres familias.

Pedro de Avellaneda,
Alonso Buendía,
Diego Melgarejo

FORTUNA

Alonso Carrillo y Ginés Ramírez		
Tomás Carrillo		Fortuna
Diego Palazón		Fortuna
Cristóbal García		Fortuna
Benito Carrillo		Fortuna
Pedro García		Fortuna

OJÓS

Francisco de España, el mozo	Retornó	Ojós
Gonzalo Marín de Francisco (v)		Ojós
Diego Tomás. Pedro Tomás (v)		Ojós
Hernando Pérez		Ojós
Pedro Diego de Manda		Ojós
Martín de Vega		Ojós
Lázaro Manda (v)	Retornó	Ojós
María de Jara		Ojós
Francisco Talón	Retornó	Ojós
Lope Pinar (v)		Ojós
Jusepa e Isabel Tomás		Ojós
Diego Tomás		Ojós
Juan Tomás		Ojós
Francisco Turpín		Ojós
Diego Hurtado		Ojós
Catalina Tomás		Ojós
Diego Tomas		Ojós
Andrés Gaspar		Ojós
Pedro Vanegas		Ojós
Francisco Villa		Ojós
Leonor Manda		Ojós
Francisco Hurtado		Ojós
Joseph Marín		Ojós
Francisco Marín		Ojós
Diego Manda		Ojós
Andrés Turpín		Ojós
Juan Turpín		Ojós
Sebastiana Turpín		Ojós
Pedro Manda		Ojós
Francisco Turpín		Ojós
También **retornaron**: Martín de Vega junto a Alonso Rodríguez Maneo y Catalina Medina, Sebastián Turpín y Martín Manda.		Ojós

PLIEGO

Juan Cabrero Martínez		Pliego
Francisco de Arróniz	Retornó	Pliego
Francisco de Hermosilla		Pliego
Diego de Molina		Pliego
Leonor Aledo (viuda)		Pliego
Francisco de Arróniz		Pliego
Lorenzo de Córdoba		Pliego
Francisco Cabrero Martínez		Pliego
Blas de Aledo		Pliego
Diego de Córdoba		Pliego
Juan de Miñano		Pliego
Francisco de Moriana		Pliego
Antonio de Molina		Pliego
Gil Pérez		Pliego
Diego Manuel		Pliego
Hernando Riquelme		Pliego
Juan Truche		Pliego
Ginés Ponce		Pliego
Antón Hernández		Pliego
Juan Pérez	Vuelve a los pocos meses	Pliego

Alonso Pérez		Pliego
Alonso Cabrero		Pliego
Juan Cabrero	Retornó	Pliego
Pedro Manuel		Pliego
Alonso Hernández Vuelve a casa al igual que Martín Gómez, Alonso Crevillen y Antón de Pliego		Pliego
Diego Peñalver		Pliego

PUEBLA DE MULA

Sin datos concretos del porcentaje de expulsión de los 156 moriscos existentes. Posiblemente la mayoría. Diez solteras se casaron por lo que no partieron y al menos seis expulsados retornaron.

Expulsados, entre otros:

Hernando Escudero
Diego Ramírez
María Hernández
Juan Rubio
José Rubio
Agustín de Soto

Retornaron Juana Ramírez Manco, Alonso Gómez, Catalina Gallega, Lorenzo de Molina Gómez, Pedro Vicente Iñigo y Diego Gómez Hurtado.

RICOTE

Diego Rojo de Pedro Rojo		Ricote
Alonso Miñano		
Francisco Miñano y Mencía de Auñón,	Retornaron	Ricote
Pedro el Malo		Ricote
Francisco Miñano de Aparicio y Catalina de Córdoba	Retornaron	Ricote
Gonzalo Miñano el mozo		Ricote
Francisco el Malo		Ricote
María Bermejo viuda		Ricote
Diego Palazón soldado	Retornó	Ricote
María Vanegas viuda		Ricote
Pero el Malo		Ricote
Diego de Avilés y María Oliver	Retornaron	Ricote
Diego el Pay		Ricote
Juan de Córdoba		Ricote
María de Camas		Ricote
Francisco Bermejo, el viejo		Ricote
Gonzalo Miñano, el viejo y María Malo	Retornaron	Ricote
Arón Marín el viejo		Ricote
Gonzalo Palazón		Ricote
Alonso Carrillo		Ricote
Juan Palazón		Ricote
Gonzalo Saorín		Ricote
Francisco Palazón	Eludió la expulsión	Ricote
Juan Rojo		Ricote
Ginés Rojo		Ricote
Diego Carrillo y Josefa el Malo	Retornaron	Ricote
Diego Torrano **Retornó** Con el volvieron Francisco Talón, Diego Marín Barón, Gonzalo Avilés, Catalina de Arróniz, Pedro carrillo, Agustina Carrillo, Juan Serrano, María Palazón, Tomás Manuel, María Tomás, Martín Rojo, Alonso Turpín, Juan Avilés, Gonzalo el Pay, Isabel Rojo, Francisco Gomal, Beatriz Sánchez y María Banegas		Ricote

Fuente: Elaboración propia a partir de Jorge Gil. 2011. Partidas defunción de Archena. Tesis doctoral de José Pascual 2018. Dimas Ortega 2015.

Conclusiones

Los moriscos murcianos fueron expulsados por el puerto de Cartagena. De las pedanías de Murcia no se expulsó a nadie; desde el Valle de Ricote partió de media el 30.8% (el porcentaje más alto fue el de Archena) y del resto de la región un escaso 10%. De los casi 9000 moriscos a expulsar estimamos que partieron sólo unos 1550. Unas setenta familias lograron retornar. Fueron enviados a Génova en virtud de tratado firmado décadas antes por Andrea Doria y Carlos V.

Otra afirmación errónea ha sido que los moriscos murcianos fueron enviados al norte de África, donde sufrieron persecuciones y algunos se enrolaron en barcos berberiscos que asaltarían nuestras costas, dado su conocimiento de las mismas. Pero su destino total se orientó hacia Marsella, Nápoles y Génova, ninguno acabó en el continente africano. ■

Joaquín Salmerón Juan

De Cesaraugusta a Santa Fe de Cieza

Resumen: La industria "Gráficas Cesaraugusta", que principalmente se dedicaba a la impresión y venta de postales de paisajes y estampas religiosas, nació en Zaragoza en 1877, pero la empresa fue comprada en 1953 por el empresario Antonio Giménez Massa de Cieza, que posteriormente la vendería a sus hijos Jesús y Francisco Giménez Guirao. La empresa cesaría en su actividad en 1978. Desde los años 1960 la misma actividad productiva y distribuidora de postales, por toda la geografía española, fue seguida por uno de sus antiguos empleados: Salvador Juan Jiménez hasta 1993, fecha en la que se extinguió su empresa "Industrias Gráficas Santa Fe".
Palabras claves: Industria gráfica, postales, estampas, impresión, Casa Cesaraugusta, Industria Gráficas Santa Fe.
Abstract: The company "Gráficas Cesaraugusta", which was mainly focused on printing and sale of landscape postcards and religious prints, had its origin in Zaragoza, 1877. However, in 1953 this company was bought by a businessman from Cieza named Antonio Giménez Massa, who afterwards would sell it to his children Jesús and Francisco Giménez Guirao. The company would cease its activity in 1978. Since the 1960s, the same production and distribution activity of postcards throughout the Spanish geography was continued by one of its former employees, Salvador Juan Jiménez, until 1993 when his company "Gráficas Santa Fe" disappeared.
Keywords: Graphics industry, postcards, prints, printing, Casa Cesaraugusta, Santa Fe Graphics Company.

José de Castro Gómez, nació en 1887 en Zaragoza. El 15 de febrero de 1918 dio de alta la empresa Gráficas Cesaraugusta, dedicada especialmente a estampería religiosa, placas de semiesmaltes, postales y productos parecidos.

Castro era fotógrafo y tipógrafo. Vivía en la calle Miguel Servet nº 35 de Zaragoza y, más tarde, la empresa la instaló en 1932 en la que se llamaría calle Sagasta nº 7 de la misma ciudad, pero que ella llamada entonces como Avenida de la República.

Zaragoza. 1922.

Previamente trabajó de tornero en Milán y en 1933 era el vicepresidente de la Asociación Patronal de Librería[1].

Álbum fotográfico de La Cartuja. 1935.

En los años cuarenta el propietario de la empresa sería **Manuel Martínez de la Valle** y uno de sus fotógrafos era Antonio González Sicilia (Zaragoza, 1924-2016) y que en 1952 fundaría "Ediciones Sicilia". también en la ciudad de Zaragoza, imprenta también dedicada a la impresión de postales. Junto al trabajo realizado para su propia editorial, colaboraría también con otras editoriales.

(1) *La Gaceta de las Artes Gráfica agosto de 1932. La Voz de Aragón 1-4-1933; 12-10-1933.*

En torno a 1953 la Casa Cesaraugusta fue comprada por el empresario **Antonio Giménez Massa** de Cieza (Murcia), instalado en la calle Larga de esa ciudad, siguiendo la especialización en la impresión de temas religiosos (estampas, postales, recordatorios, etc.). Era ésta una empresa artesanal y para la reproducción contaban con los aportes fotográficos de los clientes. Antonio Giménez Massa nació en 1890, hijo de Antonio Giménez Martínez (de Caravaca de la Cruz) y de Josefa Massa Piñera (de Cieza). Antonio Giménez Massa se casaría en Cartagena con Mª de la Concepción Guirao Homedes (1890), en Cartagena, en 1915[2].

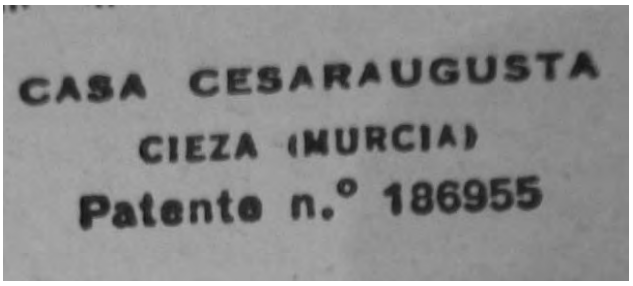

En 1923 ya destaca como industrial y en febrero de 1933 le colocarían una bomba en la puerta de su casa para amedrentarle pero, afortunadamente, no estalló. En 1936 sería detenido tras la victoria del Frente Popular en las elecciones[3].

Cámara fotográfica de Casa Cesaraugusta.

Posteriormente pasó la empresa a sus hijos **Jesús** y **Francisco Giménez Guirao**, si bien será Jesús el que acabaría al frente de la misma, en solitario. Jesús se casó con Josefa Pérez Martínez.

Le empresa cerraría la empresa en 1978, por razones de salud de su único propietario en aquel momento. Antes de ello, trabajó para toda la geografía española y una gran cantidad de países de Hispanoamérica:

Paseo y Teatro Borrás. Cieza. Circa 1960. Casa Cesaraugusta.

(2) Es hija de Mariano Guirao Angosto (1870-1931) y Teresa Homedes Bogaril, casados en 1889 en Cieza, ella había nacido en Gibraltar, en 1860. En 1888 era maestra en Cieza y desde 1899 en Jumilla al menos hasta 1901, siguiendo su oficio en 1905 en Linares y Elche, en Tarragona en 1913, en Cartagena en 1917 y posteriormente en Sitges. En 1921 está en Alcantarilla y se jubilaría en 1922. Falleció en Madrid en 1930 con 70 años.
(3) *La Verdad 12-2-1933*. AGRM 41745/38.

Rincones de Galaroza, Huelva. Postales impresas en 1967 en Cieza, coloreadas a mano. Foto Fidel. Archivo Eloy García

Poco antes de que cerrara la empresa Casa Cesaraugusta, a comienzos de los años sesenta, **Salvador Juan Jiménez**, abrirá en Cieza la tipografía Santa Fe, tras haberse formado en Casa Cesaraugusta, también para la impresión de fotografías y estampas religiosas. Tenía su estudio en 1976 en la calle Pérez Cervera nº 50 y, más tarde, la tuvo en la calle Juan Pérez (hoy calle San Sebastián) nº 8[4]. Esta empresa cerraría en el año 1993.

Trabajó para toda la geografía española como muestran las postales siguientes:

(4) Línea 9-7-1976.

Números publicados:

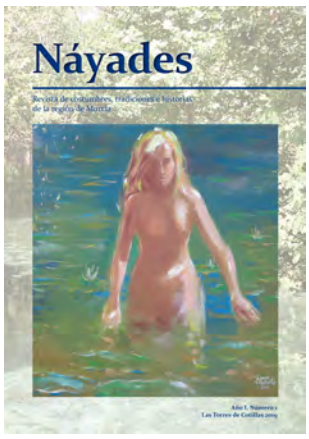

Número 1. Miscelánea

Número 2. El curanderismo en la región de Murcia

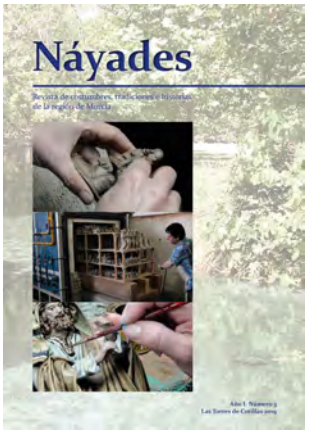

Número 3. Historia del belenismo en Murcia

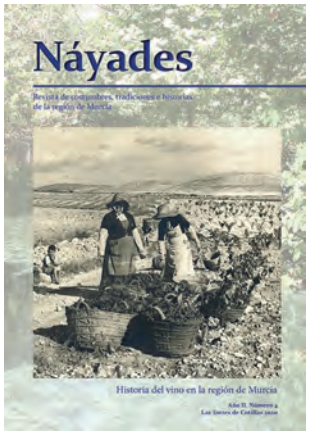

Número 4. Historia del vino en la región de Murcia

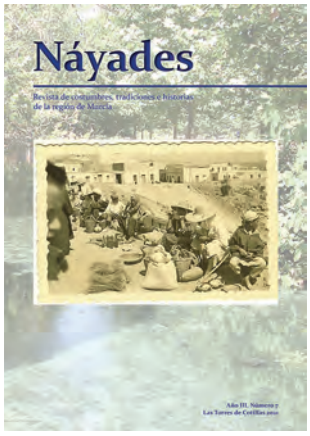

Número 5. Miscelanea

Próximos números:

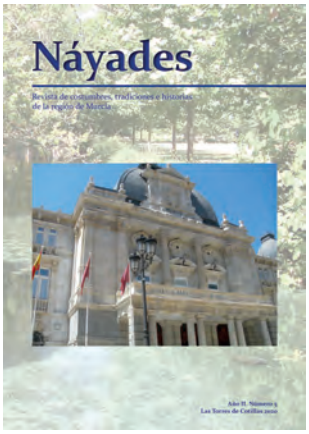

Número 6. El Modernismo en la región de Murcia

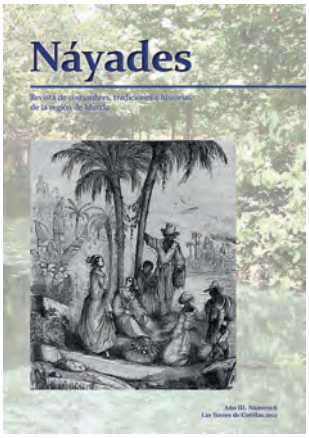

Número 7. La esclavitud en Murcia siglos XVI-XVIII

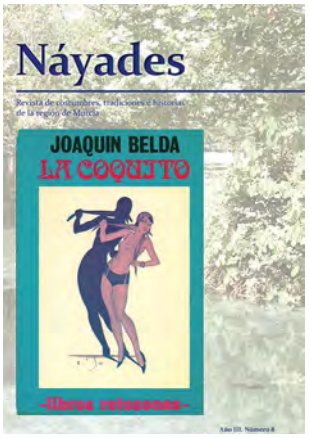

Número 8. Literatura erótica en Murcia

Ayuntamiento de
Las Torres de Cotillas

Qutiyyas
Asociación Cultural